



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales

**IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ: CONTRASTES CON LOS
LINEAMIENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA CHILE
INDÍGENA**

Tesis para optar al Grado de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales
MARIANA CAROLINA GONZÁLEZ SUBIABRE

CONCEPCIÓN - CHILE
2018

Profesora Guía: Jeanne Simon Rodgers
Dpto. de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Concepción

Tesis realizada en el Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción.

“IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ: CONTRASTES CON LOS LINEAMIENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA CHILE INDÍGENA”

Profesora Guía: Jeanne Simon Rodgers

Cientista Política, University Of Colorado-Denver, Estados Unidos de América.
PhD en Estudios Internacionales, University of Denver, USA.
Master Of Science, 1993, University Of Denver, Estados Unidos de América.
Académica de la Universidad de Concepción.

Coautor: Claudio González Parra

Sociólogo. Universidad de Concepción
Ph.D. In Estudios Internacionales, 1993, University of Denver, EE.UU.
Mg. en Estudios Internacionales, 1980. Universidad de Chile, Chile.
Mg. en Estudios Internacionales, 1985, University Of Denver, EE.UU.
Académico Universidad de Concepción

Ha sido aprobada por la siguiente Comisión Evaluadora:

Sra. Claudia Castillo Rozas

Trabajadora Social. Universidad de Concepción.
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales
Universidad de Concepción, Chile

Sra. María Elena Mathiesen de Gregori

Antropóloga.
Magíster en Ciencias Sociales, Mención Modernización Comunal y Regional,
Universidad de Chile.
Académica Universidad de Concepción

Directora Programa de Magíster: Sra. Daisy Vidal Gutiérrez

Profesora Asociada Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales
Doctor en Salud Mental, Universidad de Concepción Magíster en Salud Pública,
Salud Mental, Universidad de Chile.

Ciudad Universitaria, 15 de noviembre de 2018.

AGRADECIMIENTOS

A los/as líderes y lideresas indígenas que aceptaron ser parte de la investigación, dando a conocer su experiencia y sabiduría que permite obtener nuevos conocimientos para la aplicación de políticas sociales con pertinencia territorial.

A los/as funcionarios/as públicos que accedieron a dar a conocer sus visiones sobre el funcionamiento del Programa Chile Indígena en el Archipiélago de Chiloé.

A la CONADI, que facilitó el material bibliográfico necesario para complementar el análisis de la investigación.

A mi profesor guía por su colaboración en el proceso investigativo.

A mi familia por el apoyo constante, la confianza y el amor de siempre.

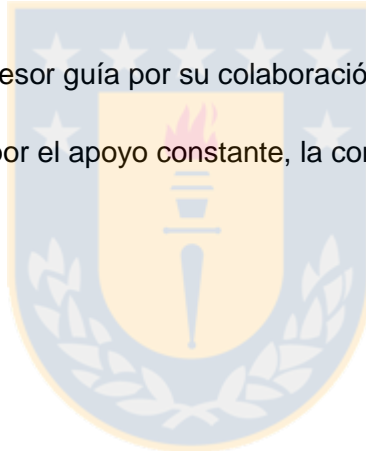


TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	vii
CAPITULO 1.....	1
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Planteamiento y delimitación del problema.....	2
1.2 Justificación.....	9
2. MARCOS DE ESTUDIO.....	10
2.1 Marco teórico.....	10
2.2 Marco conceptual.....	18
2.3 Marco empírico.....	23
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS.....	38
3.1 Pregunta de investigación.....	38
3.2 Objetivo general.....	38
3.3 Objetivos específicos.....	38
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	39
4.1 Metodología, Método (enfoque o Perspectiva) y Tipo de Estudio.....	39
4.2 Diseño Muestral.....	40
4.3 Selección de Contextos e Informantes.....	40
4.4 Selección de Informantes.....	40
4.5 Fuentes de información.....	41
4.6 Técnicas de recolección de datos.....	41
4.7 Instrumentos de recolección de datos.....	42
4.8 Análisis de la información.....	42
CAPITULO 2.....	44
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	45
2.1 Resultados por objetivos.....	45
2.1 Triangulación teórica.....	140
3. CONCLUSIONES.....	150
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	161

ANEXOS 165
Consentimiento Informado..... 165
Guía de Entrevistas para Coordinadores/as Mesas Territoriales. 166
Guía de Entrevistas para Funcionarios Públicos..... 167



INDICE DE TABLAS

TABLA N°1 MESAS TERRITORIALES PROVINCIA DE CHILOÉ	46
TABLA N°2 ÁREAS TEMÁTICAS, SUBTEMAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	48
TABLA N°3 ÁREAS TEMÁTICAS, SUBTEMAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS....	86
TABLA N°4 ÁREAS TEMÁTICAS, SUBTEMAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS...	100
TABLA N°5 ÁREAS TEMÁTICAS, SUBTEMAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS...	130



RESUMEN

Palabras clave: desarrollo, pueblos indígenas, políticas sociales.

La presente investigación responde a las preguntas de investigación: ¿Se presentan controversias entre los imaginarios sociales en torno al desarrollo de las comunidades huilliches del archipiélago de Chiloé y los lineamientos teórico-metodológicos del programa Chile Indígena-CONADI?. La investigación de tipo cualitativa, utilizó la técnica de entrevista semi-estructurada y análisis documental para conocer que los discursos sobre desarrollo se vinculan a los conceptos de etnodesarrollo y buen vivir, y que la política social tiene un rol fundamental en el fortalecimiento de ello.

ABSTRACT

Keyword: development; indigenous people; social politics.

This investigation responses the questions of the research: Are there controversies among the social imaginaries regarding the development of the huilliches communities of the Chiloé archipelago and the theoretical-methodological guidelines of the Chile Indígena-CONADI program? The qualitative research, used the semi-structured interview technique and documentary analysis in order to know which speeches about development are linked to the ethnodevelopment and good living, and which social politic has a fundamental rol in the strengthening of them.



CAPITULO 1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

López y Barajas (2013) plantean que el concepto de desarrollo es polisémico, multidimensional y en constante construcción. Refieren que comienza a gestarse en los años 40, en plena Segunda Guerra Mundial, bajo lógicas capitalistas de eficiencia y crecimiento económico, como un concepto abstracto separado del ser humano. El desarrollo *“se presenta como un modelo dominante, hegemónico y legítimo perteneciente a los países occidentales clasificados como desarrollados, entre cuyas características principales se encuentra la capacidad creciente de poseer bienes de consumo y un ingreso suficiente (pib per cápita) para pertenecer a una sociedad de consumo”* (pág. 18). El principal actor para el logro del desarrollo, sería el Estado.

En los años 60-70 comienza a criticarse este modelo, principalmente por su visión reduccionista y economicista. Se instala un nuevo modelo, el neoliberal, el que de acuerdo a López y Barajas (2013) se caracterizó por una apertura comercial y desregulación del mercado, lo que trajo consigo *“crisis en lo social, cultural, económico y ambiental, expresión de ello son los movimientos sociales que cuestionan el orden imperante”* (pág. 19-20). Estos movimientos sociales han permitido reconstruir el concepto de desarrollo desde las diversas posturas de grupos, que los autores definen como excluidos, entre ellos: feministas, ambientalistas e indígenas, lo que respondería, según De Sousa Santos (2010) en López y Barajas (2013, pág. 20) a las consecuencias de *“los nuevos procesos de producción y valoración de conocimientos –científicos y no científicos- y de nuevas relaciones entre estos tipos de conocimiento a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática la destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado”*. Bajo esta lógica, el autor refiere que el concepto de desarrollo comienza a transformarse: de estar basado en el poseer y tener, comienza a centrarse en el ser, en las personas, enriqueciéndose del enfoque de derechos humanos.

En Latinoamérica, específicamente en Ecuador y Bolivia, han surgido nuevos planteamientos a partir de la crítica al concepto de desarrollo, los que se han visto reflejados en sus constituciones. Ambas plantean el concepto de Buen Vivir o Sumak Kausay *“como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza a partir del reconocimiento de los valores culturales existentes en el país y en el mundo”* (Acosta, Solo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir, 2012, pág. 189). A diferencia de la visión lineal y clásica sobre el desarrollo, el Buen

Vivir plantea que no se trata solo de la satisfacción de necesidades o el acceso a bienes y servicios:

“No se trata de desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo, como condición fundamental, toda persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado corregirá las deficiencias del mercado y actuará como promotor del desarrollo en los campos que sea necesario. Y si el desarrollo exige la equidad y la igualdad, éstas solo serán posibles con democracia –no como simple ritual electoral-, y con libertad de expresión, como verdaderas garantías para la eficiencia económica y el logro del Buen Vivir, camino y objetivo a la vez” (Acosta, 2012, pág. 193).

Estos modelos de desarrollo implementados a nivel global y nacional, tienen repercusiones en lo local, transformándose en un nicho interesante para la investigación en ciencias sociales. La importancia recae en la consideración de las variadas políticas públicas implementadas desde el Estado, para generar procesos de mejoramiento de calidad de vida de las personas a partir del concepto de desarrollo.

Los procesos de desarrollo han sido una preocupación de estudio de múltiples instituciones a nivel mundial, como la CEPAL o el Banco Interamericano de Desarrollo, principalmente por aquellas vinculadas a áreas que intentan adquirir información necesaria para que esos procesos sean adecuados a los contextos en los que se realizan y logren beneficiar a las poblaciones en las cuales se ejecutan determinadas políticas públicas.

Desde una perspectiva teórica, se han realizado distinciones sobre el concepto: se habla de desarrollo local, territorial y endógeno; para fines de esta investigación, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Gobierno de Chile (2015) sugiere una clara definición acerca de lo que puede entenderse por desarrollo territorial:

“El desarrollo territorial apunta a la expansión de las capacidades y condiciones asociadas a un área geográfica particular en donde viven personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que requieren ser encadenados para potenciar el desarrollo” (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile, 2015).

Se trataría de un proceso en el que el escenario principal de preocupación es una zona geográfica/territorio con características propias, en el cual se conjugan una serie de variables económicas, políticas, ambientales, sociales, institucionales y culturales con el fin de lograr un mejoramiento de las condiciones generales de la población que ahí habita (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile, 2015).

El desarrollo territorial entendido como un “*proceso de acumulación de capacidades cuya finalidad es mejorar de manera colectiva y continuada el bienestar económico de una comunidad*” (Alburquerque, Costamanda, Ferraro, 2008, en Costamanga, 2015, pág. 16), también ha ido evolucionando, en el sentido de que éste ya no se vincula sólo a lo económico, sino que contempla, como refiere Boisier (2003) un proceso y estado intangible centrado en el ser humano que busca alcanzar su bienestar, bajo la premisa que el bienestar no es consecuencia de crecimiento económico.

Para alcanzar este desarrollo, que considera al ser humano como protagonista de los procesos, es necesario identificar las problemáticas que afectan a los territorios y a quienes los habitan, para que posteriormente se generen políticas públicas que permitan un abordaje holístico de las realidades locales.

Las mujeres jefas de hogar, las familias en situación de pobreza, los adultos mayores, los pueblos indígenas, entre otros, han sido algunos de los segmentos de la población a quienes han ido dirigidas políticas de desarrollo con enfoque territorial. El interés por los pueblos indígenas, para fines de esta investigación, recae en los múltiples intentos del Estado por mejorar las relaciones entre ambos, y por el afán del mismo, de colaborar con la disminución de la brecha existente entre la población indígena y no indígena, reflejadas en mediciones gubernamentales para conocer la realidad social del país como son la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional - CASEN y el CENSO.

En Chile, esta política tiene una “*larga historia de tensiones entre los pueblos indígenas y el Estado chileno, junto con una tradición insuficiente [...] para dar cuenta de las necesidades sociales, culturales y económicas específicas de estos actores sociales*” (Yopo Díaz, 2012, pág. 192). Esta conflictiva relación entre Estado y pueblos indígenas, constituye el contexto del surgimiento en los años '90 de una nueva política social orientada a los pueblos indígenas en Chile, donde se relevaba al sujeto como actor protagonista de los procesos de desarrollo, ante lo cual se consideran sus particularidades sociales, económicas y culturales, bajo la lógica de que solo así es posible alcanzar los objetivos planteados por la política. De la misma manera, los mecanismos participativos en la implementación y ejecución de la política se transforman en elementos fundamentales para llevarla a cabo (Ibid).

En el año 1993, en nuestro país se promulga la Ley 19.253 que “*Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*”. Con su promulgación el Estado chileno intenta generar un nuevo vínculo con los pueblos indígenas a partir de una serie de políticas que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de este segmento de la población. Una de las consideraciones de la ley es la creación del Fondo de Desarrollo Indígena, que tiene por objetivo “*financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades indígenas*” (Biblioteca del Congreso Nacional/BCN, 2016).

A partir de este fondo surgen programas como “Chile Indígena” que intentan ser un aporte al desarrollo de las comunidades indígenas del país, a partir de la generación de planes de desarrollo territorial y el financiamiento de proyectos que de éstos surjan.

La necesidad de participación de los actores en los procesos de desarrollo es fundamental ya que son éstos los que habitan los territorios donde se llevarán a cabo políticas de desarrollo. Como plantea Rubilar y Roldán (2014, pág. 274) *“es de vital importancia descubrir a través de un proceso participativo con los actores locales (...) las potencialidades de los territorios y establecer un ordenamiento territorial que permita avanzar en los usos de estos; de esta manera se podrá proyectar un desarrollo social con identidad, que promueva la inclusión y el desarrollo de prácticas sociales y productivas pertinentes para las comunidades y sus familias, ya que de otra forma, no contar con un trato especial que promueva la incorporación de las Comunidades Mapuches de manera diferenciada al desarrollo socio-productivo generará un estancamiento y segregación social de la acción social del Estado, aumentando la situación actual de pobreza y exclusión de las Comunidades Mapuches”*. En este sentido, y tal como plantean los autores, la única forma de alcanzar el desarrollo con identidad, es incorporando las visiones que tienen los pueblos indígenas sobre sus territorios.

Para Yopo (2012) en los diseños de las políticas públicas para pueblos indígenas está la clave para el logro de los objetivos que los Estados se plantean. Desde la perspectiva de la autora, la noción de agencia que existía en el Programa Orígenes (que actualmente se transformó en “Chile Indígena”), es insuficiente, ya que hay un *“desacoplamiento entre la capacidad de agencia que se les reconoce a los miembros de las comunidades indígenas y su capacidad efectiva para convertirse en actores de su propio proceso de desarrollo”* (Yopo, 2012, pág. 187), lo que respondería a un *“desconocimiento de la posición sociocultural de los sujetos beneficiados”* (Yopo, 2012, pág. 196) en la política pública. De esta forma, habría que preguntarse cuál es el verdadero papel que juegan los sujetos beneficiarios, en este caso comunidades indígenas, en la política construida para su desarrollo.

La problemática de desarrollo en las comunidades indígenas se manifiesta porque *“es sabido que en los estados modernos los gobiernos toman decisiones respecto al desarrollo de proyectos de inversión que necesariamente implican el perjuicio de un grupo determinado de personas”* (Carrasco & Fernández, 2009, pág. 76). Lamentablemente *“estos proyectos de desarrollo país presentan escenarios complejos de evaluar, dado que dividen a las comunidades indígenas entre grupos opositores y grupos proclives a dichos proyectos”* (Carrasco & Fernández, 2009, pág. 76). El impacto que tienen los proyectos de desarrollo en las personas y comunidades indígenas es en muchas veces desconocido, sin embargo, en la mayoría de los casos estos pueden tener importantes consecuencias en su formación identitaria. Los autores revelan cómo al interior de una comunidad pueden existir diversas visiones sobre los proyectos de desarrollo a ejecutar en sus territorios, visiones que

responderán a las realidades particulares de las familias que conforman la comunidad.

Un caso que ejemplifica estas visiones diversas respecto a los proyectos de desarrollo en zonas de alta concentración indígena, es Ecuador, donde se ha desplegado la industria minera. Se han generado conflictos principalmente por “las implicancias territoriales que la industria tiene y por los altos impactos que la actividad minera genera sobre las comunidades indígenas, su forma de vida y su cultura” (Tamayo, 2012, pág. 66). La investigación realizada por el autor da a conocer que “*existe entre algunos grupos la noción que los proyectos mineros traerán consigo oportunidades de desarrollo económico a los territorios, contribuyendo a romper el círculo de pobreza y marginación que es característico de la inmensa mayoría de los pueblos indígenas ecuatorianos*” (Tamayo, 2012, pág. 70). Sin embargo, también existen visiones que cuestionan el desarrollo que este tipo de industria traería para sus comunidades. Desde el punto de vista económico, el autor propone identificar las diferencias en términos de modelo de desarrollo económico que las partes tienen en conflicto:

“Desde la perspectiva de la solución de los conflictos más agudos y la creación de un espacio para comprender las diferentes visiones que hay sobre este complejo tema, se debe tener en cuenta las radicales diferencias en términos de los modelos de desarrollo económico que las partes en conflicto tienen, las visiones acerca del uso y conservación de los recursos naturales y las formas de subsistencia que mantienen los indígenas frente a la implantación de inversiones de capital en sus territorios ancestrales” (Tamayo Quilodrán, 2012, pág. 90).

Según el autor, el diálogo permanente entre empresas y comunidades indígenas es la única forma de que estos proyectos no generen impactos negativos en las formas de vida de los habitantes ancestrales de esas zonas. Se identifica el concepto de interculturalidad como fundamental a la hora de generar estos diálogos. Las empresas y Estados debieran acudir a este concepto para un mejor manejo de conflictos.

Madaleno (2009, pág. 176-177) expone el hallazgo de “*la doble dimensión de integración y exclusión social que implica el progreso, entendido como desarrollo técnico y tecnológico de raíz occidental, con homogeneización cultural, como si la globalización de la economía debiera implicar forzosamente la globalización de las formas de vida*” a partir de su investigación sobre la etnia Aymara, habitante del norte de Chile. Afirma que “*el proceso de despoblamiento de Tarapacá y norte de Antofagasta y de desintegración de la etnia aymara en cuanto grupo con cultura e identidad propia, no fue natural, sino un proceso inducido*” (Madaleno, 2009, pág. 177) basado en el desarrollo de proyectos mineros, que afectaron profundamente la dinámica histórica de los pueblos indígenas del norte de Chile. La autora clarifica el panorama respecto a cómo las comunidades indígenas se han visto afectadas por medidas gubernamentales basadas en un modelo de desarrollo particular (que la autora vincula al neoliberal) implementadas en territorios ocupados ancestralmente

por ellos. En el caso de los Aymara, la instalación de proyectos mineros y su influencia en los cursos de agua, ha afectado profundamente su vida, perturbando sus dinámicas culturales y su identidad. La investigación pone al descubierto la relevancia de las medidas gubernamentales en los procesos culturales de las comunidades indígenas, lo que permite concluir que si el Estado quiere generar un nuevo vínculo con los indígenas, es fundamental que considere las particularidades que estos poseen, principalmente en lo que tiene que ver con los recursos naturales presentes en sus territorios. Estos recursos son fundamentales para su identidad; si se quiere un país que reconoce la diversidad cultural, no puede pasar por alto la relevancia de éstos en la vida cotidiana de las comunidades indígenas del país. Por lo tanto, los modelos de desarrollo implementados en territorios indígenas no pueden realizarse sólo bajo una lógica economicista o utilitarista, deben considerar los impactos en las dinámicas culturales de los pueblos.

En el sur de nuestro país, la implementación de estos proyectos de desarrollo también ha tenido consecuencias, generando discusión en algunos territorios indígenas. Así lo manifiesta Morales (2012, pág. 13) quien plantea que la implementación de la industria salmonera en territorios habitados por comunidades mapuche-williche de la isla de Chiloé, *“ha afectado de manera radical a las comunidades [...] las que han visto grandes porciones de su territorio –maritorio– severamente afectadas por la contaminación, la desaparición de la biodiversidad marina, vital como recurso alimenticio y las restricciones de acceso a los bancos naturales de recursos pesqueros por la concesión de éstos a privados”*. Plantea además, que a través de los procesos de descampesinización y proletarización que esta actividad industrial ha generado *“se pueden identificar cambios tan profundos en la dimensión cultural que la transformación de rasgos identitarios para las comunidades williche sería un proceso en el cual estarían insertas, y donde las salmoneras tienen un rol significativo”* (Morales, 2012, pág.13). La investigación del autor permite conocer cómo la instalación de proyectos en territorios indígenas genera importantes cambios a nivel cultural, crea modificaciones en su vida cotidiana, en las relaciones entre las personas, entre otros. En lo medioambiental se observa daño en territorios ancestralmente utilizados por las comunidades indígenas, afectando las relaciones que los comuneros tienen con el medio ambiente. Si se considera importante resguardar la cultura de los pueblos indígenas, y se piensa en los tratados que nuestro país ha ratificado en estas materias, es fundamental repensar la forma a través de la cual el Estado se relaciona con los habitantes más antiguos de nuestro país.

El archipiélago de Chiloé, es un territorio con alta concentración de población indígena, en el cual se han ejecutado políticas públicas que han generado debate en términos de desarrollo. El archipiélago se ubica al sur de Chile, específicamente en la Décima Región de Los Lagos. Posee una superficie aproximada de 9.181 km² y cuenta con una población total de 167.659 habitantes (Censo 2012), que se encuentran dispersos dentro de las diez comunas existentes en el territorio. Las

actividades laborales principales de los habitantes se asocian a las actividades de extracción de recursos marinos, agricultura y servicios.

El debate se ha generado desde la aparición de planes nacionales y regionales de desarrollo asociados a polémicos proyectos como el del Puente Chacao, el Plan Chiloé, la instalación de salmoneras, la explotación de recursos forestales y la instalación de parques eólicos. Los cuestionamientos a estos planes y proyectos surgen principalmente por los antecedentes de la población respecto a las consecuencias que estos tienen o podrían tener en los espacios territoriales en los que se ejecutarían: el daño en el fondo marino que deja la instalación de salmoneras; los efectos de la extracción desmedida y desregularizada de recursos naturales; desconocimiento del impacto social, económico y medioambiental de la construcción del puente sobre el canal de Chacao y la instalación de parques eólicos.

Las comunidades indígenas, no han quedado ajenas a las discusiones respecto al desarrollo que se quiere para el archipiélago, lo han hecho saber en diversas instancias ciudadanas que se han generado en los últimos años. Cabe destacar, que entre las mismas se observan diferencias respecto a lo que se entiende por desarrollo. Uno de los destacados enfrentamientos del último tiempo (que demostró esta diversidad de visiones), fue el conflicto generado entre comunidades indígenas de la comuna de Ancud, tras la consulta realizada por la empresa Ecopower, la que pretendía la instalación del proyecto Parque Eólico Chiloé (Ecopower, Energías Renovables en el Sur del Mundo, 2016) en territorios ocupados por comunidades indígenas. La consulta realizada consideró a algunas autoridades tradicionales y a algunas comunidades del territorio, quienes aprobaron la instalación del parque. Esta aprobación generó conflictos entre comunidades consultadas y no consultadas, conflictos que a la fecha presentan consecuencias.

En el afán del Estado por apoyar los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas, se comienza a ejecutar el año 2016 el Programa Chile Indígena - CONADI en la provincia de Chiloé. La ejecución del programa se transforma en una plataforma para la investigación en temas de desarrollo territorial. Las comunidades indígenas son actores sociales y políticos relevantes, principalmente por ser reconocidos como habitantes del territorio desde tiempos precolombinos. Por esta razón, conocer la experiencia que tendrán bajo la instalación del programa, en un contexto en el que se cuestiona el tipo de desarrollo que se quiere para Chiloé, es muy significativa.

La investigación permitirá conocer si los imaginarios sociales del pueblo huilliche sobre el desarrollo de las comunidades indígenas, tienen relación con las pretensiones de la política pública en materia de pueblos originarios. Los resultados servirán de insumo para la realización de sugerencias de ajustes a la política, además de conocer cuál es la visión de la población indígena respecto al desarrollo que se espera para sus comunidades y para la isla de Chiloé en general.

1.2 JUSTIFICACIÓN.

La investigación aborda la temática de desarrollo vivenciada por una población objetivo específica: comunidades indígenas del Archipiélago de Chiloé, quienes han sido indicadas como beneficiarias de políticas públicas que tienen por afán alcanzar el desarrollo, en este caso, se trataría del programa Chile Indígena - CONADI.

La investigación es relevante, pues permite conocer si esta política tiene vínculos con los imaginarios sociales de su población objetivo, si existe coherencia entre lo que se hace y lo que se desea alcanzar en términos de desarrollo. Además, permite reconocer si se adecua a las particularidades del territorio en el que se está llevando a cabo. De esta forma, se hace frente a la necesidad de repensar y evaluar las políticas públicas para pueblos indígenas que existen en nuestro país.

El estudio es factible, ya que la investigadora se desempeñó como apoyo técnico de una de las consultoras a cargo de ejecutar la política pública con las comunidades indígenas beneficiadas. Esta situación, permitió mantener vínculos tanto con los integrantes de las comunidades, como con los funcionarios públicos a cargo de que se lleve a cabo el programa. Ambos manifestaron interés en apoyar el proceso de investigación, ya que reconocen la importancia de llevar a cabo investigaciones en estas áreas, para mejorar el trabajo realizado en el territorio. Por otro lado, la investigadora ha vivido en el territorio donde se llevó a cabo la investigación durante toda su vida, lo que le permite tener redes y conocimientos de la dinámica del lugar.

2. MARCOS DE ESTUDIO

2.1 MARCO TEÓRICO.

La investigación considera dos conceptos teóricos básicos para una mejor comprensión del objeto de estudio, estos son: Etnodesarrollo y Buen Vivir.

Etnodesarrollo.

Uno de los conceptos claves para comprender los procesos de desarrollo vivenciados por los pueblos indígenas es el de etnodesarrollo, el que surge en los años 70' y 80' tras los escasos avances de las políticas internacionales y nacionales para mejorar las condiciones de vida de las etnias. Fernández, (s/f) plantea que *“a medida que concluían los procesos de reforma agraria en varios países latinoamericanos y se hacía evidente que, ni la reorganización de la tenencia de la tierra, ni la colonización de nuevas fronteras agrícolas, ni, por supuesto, la introducción de arbitrarias innovaciones tecnológicas, habían solucionado los problemas de las poblaciones indias, sino que por el contrario, éstas eran más numerosas y más pobres cada día, las mismas comunidades indias volvieron a considerar sus prácticas agrícolas y formas de organización tradicionales como una alternativa a tantas frustraciones”*.

Bocca y Corbellini (2008) refieren que el concepto *“fue propuesto en el marco de una reunión técnica internacional convocada por UNESCO y FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) en diciembre del año 1981 en San José de Costa Rica”* (pág. 7). En esta convocatoria, se plantea que se entiende por etnodesarrollo *“la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implican una organización equitativa y propia del poder”* (pág. 8). De esta manera, se entiende que *“el grupo étnico es la unidad político-administrativa con autoridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo dentro de un proceso creciente de autonomía y autogestión”* (pág. 8).

Para Bocca y Corbellini (2008) no se trataría solo de considerar la opinión de los pueblos indígenas, sino que serían ellos quienes deberían tener el poder de consolidar un determinado destino histórico. Esto se fundamentaría en que *“se les reconoce como sociedades culturalmente diferenciadas y, en consecuencia, legítimamente capaces de constituir unidades político-administrativas autónomas dentro de los estados nacionales de los que forman parte”* (pág. 9). Sería necesario, por lo tanto, que exista *“un marco de relaciones políticas entre el Estado, las organizaciones y los pueblos indígenas que permita el control y la gestión autónoma de los recursos culturales y naturales”* (pág. 9). Por tanto, la cultura de los pueblos

indígenas no sería un impedimento para el desarrollo “*sino como su principal recurso para un desarrollo integral*” (pág. 10).

Para Arce Quintanilla (1990) en Bocca y Corbellini (2008) el etnodesarrollo “*no sería una alternativa tecnológica romántica, o una propuesta de ahorro en inversiones, sino la posibilidad de abandonar los modelos homogeneizadores de desarrollo, que avasallan y someten la diversidad, en beneficio de modelos plurales capaces de proyectar toda la capacidad social del trabajo humano para un futuro más justo*” (pág. 10). El etnodesarrollo consideraría las características particulares de los pueblos indígenas, y a partir de ello construiría un plan para el mejoramiento de las condiciones de vida de las etnias.

Para Bonfill (1995) el etnodesarrollo se entiende como “*el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones*” (pág. 467). Para ello, se deben cumplir una serie de condiciones, entre ellas, la necesidad de reconocer sus particularidades culturales (recursos propios) y aquellos rasgos adquiridos como consecuencia de los variados procesos históricos a los que han sido sujetos:

“Resulta claro que cualquier proyecto de etnodesarrollo consistirá en una ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia, es decir, en el incremento de la capacidad de decisión del propio grupo social, tanto sobre sus recursos como sobre recursos ajenos de los que pueda apropiarse. Y consecuentemente el etnodesarrollo se traducirá en la reducción de los componentes enajenados e impuestos dentro de la totalidad cultural” (Bonfill, 1995, pág. 470).

Bonfill (1995) coincide con Bocca y Corbellini (2008) diciendo que “*el problema queda planteado entonces en un nivel político: impulsar o crear condiciones de autodesarrollo implica, fundamentalmente, fortalecer y ampliar la capacidad autónoma de decisión*” (pág. 470), es decir, es fundamental un trabajo en alianza entre los estados y pueblos indígenas.

De esta manera, para alcanzar el etnodesarrollo el autor propone dos líneas de acción claras: la primera “*que buscaría aumentar la capacidad de decisión, recuperando recursos hoy enajenados (la tierra, el conocimiento de la historia, las tecnologías desplazadas) y fortaleciendo las formas de organización que permitan el ejercicio de control cultural, todo ello incide en el enriquecimiento de la cultura autónoma*”, mientras que la segunda tendría por objetivo “*aumentar la disponibilidad de recursos ajenos susceptibles de quedar bajo el control social del grupo: nuevas tecnologías, habilidades y conocimientos, formas de organización para la producción y la administración, etc.; se trata, entonces, de ampliar el sector de la cultura apropiada*” (pág. 470). En este sentido, se requerirían una serie de medidas gubernamentales que, en primer lugar, reconozcan la situación actual de los pueblos indígenas, y en

segundo lugar, pongan a su disposición recursos ajenos que permitan el desarrollo de las etnias. En esto último, las políticas gubernamentales juegan un rol principal.

Para la segunda línea de acción resultaría indispensable *“alcanzar una adecuación real entre los contenidos de la cultura autónoma y los nuevos recursos que se proponen para enriquecer la cultural apropiada, porque solo de esa manera se puede garantizar el efectivo control de éstos por el grupo social”* (pág. 470-472) por lo que es necesario tener un conocimiento basto de la realidad cultural de las etnias, y en esto el proceso más importante es el de la participación de los mismos en las medidas tomadas. En este sentido, Bonfil (1995) plantea que se requerirán especialistas de los propios grupos étnicos, los que tendrían como rol principal *“contribuir a conocer y ampliar los contenidos de la cultura autónoma de sus pueblos y en particular, de manera activa en el proceso de selección crítica y adecuación de elementos culturales ajenos que deban incorporarse al ámbito de la cultura apropiada”* (pág. 480).

El etnodesarrollo, por lo tanto, consistiría en *“un cambio de la correlación de fuerzas sociales, un cambio político que incline la balanza –hoy a los intereses que impulsan los procesos de imposición y enajenación cultural- a favor de los grupos sociales que pugnan por el desarrollo de su cultura propia (etnias, regiones, localidades). La inversión actual del proceso cultural culminará solamente con la inversión, o al menos el equilibrio, de las fuerzas políticas que están en oposición: por una parte, los grupos con su cultura propia; por la otra, los que tienden a enajenar esa cultura y a imponer una diferente”* (pág. 471-472). Aquí se presentaría el desafío de las políticas gubernamentales para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Por tanto, la planificación y puesta en marcha de un proceso de etnodesarrollo sería un asunto de cada etnia, mientras que *“la función del estado a través de sus diversas agencias, de sus expertos, o de persona interesadas simplemente en apoyar la vía del etnodesarrollo, no consiste en definir éste ni en llevarlo a cabo, sino en contribuir a crear las condiciones que lo hagan posible”* (pág. 480).

Bonfil (1982) identifica algunas premisas concretas que surgen como requisito para lograr el etnodesarrollo, estas son:

- a) El reconocimiento de los diversos grupos étnicos como unidades políticas en el seno de los estados nacionales de los que hoy forman partes no diferenciadas.
- b) Capacidad de autogestión de una comunidad étnica, que se encuentra relacionada directamente con la existencia de formas propias de organización social que funcionen en su seno. Son las formas de organización social que están bajo el control cultural del grupo en cuestión, independientemente de su origen histórico. Es a partir de estas prácticas organizativas que se puede impulsar un real proceso de etnodesarrollo.
- c) Se requiere capacitación de cuadros procedentes del propio grupo, en el sentido de capacitarse a partir de su propia cultura, en el conocimiento de su verdadera

historia, valorando sus propios recursos; pero también, adquiriendo conocimientos de los que ellos y sus pueblos puedan apropiarse y que hoy pertenecen a otras clases y/o pueblos como resultado de la concentración de la riqueza.

d) La necesidad de reconocer oficialmente y darle pleno valor legal a todas las lenguas de los pueblos indios: abrir espacios para el ejercicio real de las lenguas, incorporación a los sistemas escolares, en los medios de comunicación y en los ámbitos institucionales.

Finalmente, Bonfil (1982) refiere que la planeación e instrumentalización de un programa de etnodesarrollo debe ser, por definición, asunto interno de cada pueblo, y que la función del estado simplemente sería apoyar la vía del etnodesarrollo creando las condiciones que lo hagan posible, lo que implicaría *“transformar radicalmente el contexto social, económico, político e ideológico de las sociedades latinoamericanas que han impedido el florecimiento de las capacidades civilizatorias de los pueblos indios”* (Ibid, pág. 144).

Agurto y Hernández (2004) definen etnodesarrollo como *“la opción de desarrollo para los pueblos indígenas que al mismo tiempo se propone fortalecer su cultura, o que al menos se preocupa de los efectos o impactos que tienen los instrumentos o dispositivos de desarrollo sobre ella”*. Complementan sus ideas proponiendo lo siguiente:

“Se habla del etnodesarrollo como un objetivo técnico y neutro, al cual debieran aspirar los programas y políticas públicas indigenistas que tienen al desarrollo indígena como su principal objetivo de intervención. El etnodesarrollo ya no es sólo “el desarrollo de los indígenas”, sino que una plataforma de proposiciones (antropológicas) respecto de la cultura, la historia, el poder, la economía, las estructuras sociales, la pobreza, y las formas de relación de las sociedades y grupos indígenas latinoamericanos con los estados nacionales, y de cómo estas dimensiones o elementos deben conjugarse para que sus miembros puedan “desarrollarse” y, al mismo tiempo, fortalecer y ampliar su cultura” (Agurto & Hernández, 2004).

Los autores vinculan el concepto de desarrollo con el de identidad planteando *“la necesidad de articular el proceso de desarrollo económico y social de la población indígena a la estrategia o modelo de desarrollo que el país ha definido para el bienestar económico y social de la población nacional”* (Ibid.). Refieren además que *“este último principio o eje contemporáneo del desarrollo indígena con identidad pone el acento en la manera en que los proyectos de la política pública contribuyen a reforzar y dar continuidad al patrimonio étnico-cultural de sus destinatarios indígenas”* (Ibid.). Para ello, es fundamental *“la recuperación de la base social y económica indígena, sobre el cual sustentar el ejercicio efectivo de sus derechos colectivos e individuales como Pueblos”* (Ibid.).

Buen Vivir.

Otro concepto relevante para fines de la presente investigación, es el Buen Vivir. El Buen Vivir o Sumak Kawsay es un concepto que proviene de la cosmovisión de los pueblos indígenas andinos, y se refiere principalmente a una forma armoniosa de relación entre el ser humano y la naturaleza.

Para Ramírez (2010) el Buen Vivir “*es un concepto que se está debatiendo, que está en construcción; es un concepto completamente móvil, que llama a reflexionar [...] se trata de un concepto complejo, no lineal, históricamente construido y en constante resignificación*” (pág. 139). En este sentido, refiere que puede sintetizarse de la siguiente manera:

“Por buen vivir entendemos la satisfacción de necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. Buen vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación; que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan, de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno – visto como un ser humano universal y particular a la vez-valoran-también subjetivamente-, sin producir ningún tipo de dominación a otro” (Íbid, pág. 139).

De esta forma, el autor invita a “*reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros y otras, entre diversos/as pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento y con ello la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido*” (Íbid, pág. 139).

León (2010), aportando también con el estudio del concepto, refiere que el Buen Vivir “*es una alternativa civilizatoria que se fundamenta en la construcción de relaciones armoniosas y de interdependencia entre lo viviente: seres humanos entre sí, seres humanos y naturaleza. Para hacerlo coloca a la diversidad como consustancial*” (pág. 8). En este sentido, se plantearía como una ruptura conceptual con la noción de desarrollo, ya que propondría una estrategia a largo plazo que se articula en torno a la reproducción ampliada de la vida marcando “*una construcción socio-económica distinta de su antítesis: el concepto capitalista de progreso definido por el crecimiento económico, marcado por la asociación de bienestar con consumo, productividad, competencia y rentabilidad*” (pág. 11).

Esta propuesta del Buen Vivir, según la autora “*sintetiza visiones y prácticas ancestrales, debates y propuestas actuales, el acumulado de pensamiento crítico y luchas sociales de décadas recientes; junta dinámicas nacionales e internacionales de respuesta al modelo de desarrollo y al modelo de civilización que han conducido a una situación ya reconocida como insostenible*” (pág. 12). Finalmente, refiere que “*el*

paradigma del buen vivir resulta convergente y se nutre de análisis y propuestas avanzadas ya desde hace décadas por la economía feminista y la ecologista, que han cuestionado las nociones de economía y riqueza en sus formas predominantes clásica y neoclásica, y que postulan la sostenibilidad ambiental y humana como centrales e indisociables” (Ibíd).

Acosta (2011), plantea que el Buen Vivir surge a partir de un cuestionamiento al régimen de desarrollo imperante, tomando propuestas de conocimientos ancestrales y enriqueciéndose de las luchas sociales de las últimas décadas. Se trataría de *“una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza a partir del reconocimiento de los valores culturales existentes en el país y en el mundo”* (pág. 189).

El autor se pregunta si es posible hacer realidad un desarrollo diferente dentro del capitalismo, diferente en el sentido de *“un desarrollo impulsado por la vigencia de los derechos humanos (políticos, sociales, culturales, económicos) y los novísimos derechos de la naturaleza como base de una economía solidaria”* (pág. 190); el Buen Vivir, sería una alternativa para ello.

Respecto a los orígenes étnicos del concepto, el autor refiere que *“en las comunidades indígenas tradicionalmente no existía la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior [...] en ellas no hay aquella visión de un estado de subdesarrollo a ser superado; tampoco la de un estado de desarrollo a ser alcanzado. No existe, como en la visión occidental, esta dicotomía que explica y diferencia gran parte de los procesos en marcha. Los pueblos indígenas tampoco tenían la concepción tradicional de pobreza asociada a la carencia de bienes materiales o de riqueza vinculada a su abundancia”* (pág. 190). De esta forma sería una filosofía de vida de las sociedades indígenas ancestrales, que pierde terreno como consecuencia de las diversas prácticas y mensajes de la modernidad occidental, sin embargo, refiere que *“sin llegar a una equivocada idealización del modo de vida indígena, su aporte nos invita a asumir otros “saberes” y otras posibilidades”* (Íbid).

El autor da a conocer que esta visión de los pueblos ancestrales andinos, no es la única fuente de inspiración para impulsar el Buen Vivir, ya que *“desde círculos de la cultura occidental se levantan cada vez más voces que podrían estar, a su manera, en sintonía con esta visión indígena y viceversa. En el mundo se comprende, paulatinamente, la inviabilidad global del estilo de vida dominante”* (Íbid). El concepto también tendría sustento *“en algunos principios filosóficos universales aristotélicos, marxistas, ecologistas, feministas, cooperativistas, humanistas y otros”* (pág. 190).

Acosta (2010) refiere en este sentido, y en contraposición a las ideas generales de desarrollo que *“crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo, por lo tanto, no es la única vía a la que debería darse necesariamente prioridad. Incluso a escala global, la concepción del crecimiento basado en la idea de inagotables recursos*

naturales y en un mercado capaz de absorber todo lo producido, no ha conducido al desarrollo” (pág. 191). Esto no sería todo, ya que “a más de no obtener el bienestar material, se está afectando la seguridad, libertad e identidad de los seres humanos. Ese mal desarrollo, generado desde arriba sea desde los gobiernos centrales y empresas transnacionales o desde las élites dominantes a nivel nacional en los países empobrecidos –tan propio del sistema capitalista–, implica una situación de complejidades múltiples que no pueden ser explicadas a partir de versiones monocausales. Por ello está también en cuestión aquella clasificación de países desarrollados y subdesarrollados, tanto como el concepto de desarrollo tradicional y, por cierto, la lógica del progreso entendida como acumulación permanente de bienes materiales” (pág. 191).

Se cuestiona también quienes serían los beneficiarios de este desarrollo ya que “no es aceptable un estilo de vida cómoda para grupos reducidos de la población del planeta, mientras el resto, una gran mayoría, sostiene los privilegios de aquel segmento privilegiado e incluso opresor” (pág. 192) lo que es una realidad del régimen de desarrollo actual, que “ha demostrado una gran capacidad productiva; ha impulsado progresos tecnológicos sustanciales y sin precedentes; y ha conseguido incluso reducir la pobreza en varios países. Sin embargo, produce también profundas desigualdades sociales entre los países y dentro de ellos. Sí, crea riqueza; pero demasiadas personas no participan de sus beneficios” (Ibid.).

Por todas estas razones, sería inapropiado continuar con este modelo de desarrollo y habría que repensar nuevas formas, como el Buen Vivir ya que éste permitiría una mayor trascendencia, mayor a la sola satisfacción de necesidades y acceso a servicios y bienes. En este sentido “desde la filosofía del Buen Vivir se precisa cuestionar el tradicional concepto de desarrollo sustentado en la visión clásica del progreso, pues la acumulación permanente de bienes materiales no tiene futuro. Así, al tan trillado desarrollo sustentable habría que aceptarlo a lo más como una etapa de tránsito hacia un paradigma distinto al capitalista, al que serían intrínsecas las dimensiones de equidad, libertad e igualdad, incluyendo la sustentabilidad ambiental” (Íbid, pág. 193).

Por tanto, este tipo de desarrollo propuesto implicaría una “expansión de las potencialidades individuales y colectivas que hay que descubrir y fomentar. No se trata de desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo, como condición fundamental, toda persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado corregirá las deficiencias del mercado y actuará como promotor del desarrollo en los campos que sea necesario. Y si el desarrollo exige la equidad y la igualdad, éstas sólo serán posibles con democracia –no como simple ritual electoral–, y con libertad de expresión, como verdaderas garantías para la eficiencia económica y el logro del Buen Vivir, camino y objetivo a la vez” (Íbid).

Por tanto, el Buen Vivir sería *“más que una declaración constitucional en Bolivia y Ecuador, se presenta, entonces, como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo, más claramente, una nueva forma de vida [...] constituye un paso importante al pasar del desarrollo sustentable y sus múltiples sinónimos, a una visión diferente, más rica en contenidos y más compleja”* (Íbid).

Respecto la valoración que se realiza de la economía, se plantean el rol de la naturaleza en el proceso. Se dice que en el sistema de desarrollo dominante, la naturaleza es vista tan solo como un recurso natural, por tanto puede ser explotado, domado y controlado, cuando en realidad ésta podría existir por sí sola, sin la necesidad de la existencia de seres humanos. En este sentido, sería necesario conocer *“los límites físicos del desarrollo convencional. Para ello, los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico es apenas un medio, no un fin”* (Íbid, pág. 196).

Respecto a una metodología de evaluación y/o medición de los avances desde esta nueva forma de ordenamiento, el autor plantea la necesidad de *“construir sistemas de indicadores propios que constituyen una gran oportunidad para denunciar las limitaciones y falacias de los sistemas de indicadores dominantes que recrean permanentemente nuevas inequidades e incertidumbres, y también para discutir metodologías de medición de otra manera y de renovados contenidos de otro desarrollo (es decir, del Buen Vivir)”* (Acosta, Solo imaginando otros mundos se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir, 2011, pág. 194). Con ello se podría avanzar en el diseño de nuevas herramientas que permitan medir la distancia entre realidad actual y realidad ideal. En conclusión, bajo esta nueva forma de vida propuesta será necesario considerar *“conceptos, indicadores y herramientas propias, que permitan hacer realidad esa nueva forma de vida equilibrada entre los individuos y las colectividades, con la sociedad y con la naturaleza”* (Íbid).

Ramírez (2010) en consideración de las nociones de Buen Vivir contempladas en la Constitución ecuatoriana, plantea que *“el concepto de desarrollo implica una alta carga de ilusión y una alta confianza en el porvenir; también está ligado a la idea de la autodeterminación colectiva y al diseño de procesos que permitan alcanzarlo, sin entregar como prisionera esa autodeterminación”* (pág. 126).

La autora cuestiona la mirada economicista del modelo de desarrollo imperante, planteando que es posible reconstruir un nuevo ordenamiento en el que el ser humano sea el protagonista, en armonía permanente con la naturaleza: *“si entendemos por desarrollo el florecimiento del ser humano en la sociedad y la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y en armonía con la naturaleza, y la prolongación indefinida de las culturas humanas, no podemos contentarnos con*

una mirada economicista de ver el mundo, peor aún con una economicista utilitaria” (pág. 128).

En este sentido, refiere que en relación al Buen Vivir que *“en la búsqueda de una nueva perspectiva partimos, en primer lugar, de una mirada diferente del ser humano. El proyecto neoliberal se fundamenta en que el individuo por naturaleza busca su propia interés y autosatisfacción personal, y que tal comportamiento en una sistema institucionalizado llamado mercado da como resultado el bienestar social” (pág. 128)* en contraste con el planteamiento generalizado de desarrollo, basado en una mirada economicista, el buen vivir se manifestaría como modelo contrapuesto.

Sería necesario, por lo tanto, cambiar la mirada que se tiene respecto al ser humano: *“la construcción de un nuevo paradigma pasa por la idea de que el ser humano es un ser gregario y cooperativo, por lo tanto todos/as juntos debemos asegurar el libre desarrollo de cada persona y, a su vez, el libre desarrollo de todos y todas, para que sea posible una reciprocidad real. Esta idea es fundamental para entender cuál es la utopía realista del humano, que debe guiar las acciones e intervenciones de las políticas públicas. El referente central es un individuo social y solidario que se realiza en la vida compartida con los demás” (pág. 128).*

Respecto a los indicadores a considerar en este nuevo modelo será necesario *“tener una nueva forma de contabilidad económica, en donde no sea el dinero la unidad de análisis sino el uso del tiempo, la satisfacción de necesidades –no de satisfactores– la realización de distintas expectativas individuales y colectivas, hasta ahora consideradas como subjetivas; las relaciones con la naturaleza y sus ciclos de reproducción; aspectos tales como la erosión de la tierra o el agua, necesaria para producir bienes, deben ser tomados en cuenta. Con otra unidad de medida lo que se valora son otros elementos invisibles en la contabilidad oficial” (pág. 129).*

2.2 MARCO CONCEPTUAL.

Sobre la Ley Indígena 19.253 y el Programa Chile Indígena.

Los contenidos de la Ley 19.253 que *“Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena” (promulgada el 5 de octubre del año 1993, bajo el gobierno del presidente Patricio Aylwin)* obligan al Estado a apoyar los procesos de desarrollo de los pueblos indígenas de nuestro país. La promulgación de la ley responde a la necesidad del Estado de responder a las demandas de larga data de los pueblos originarios a través de sus organizaciones, y al compromiso del mismo de generar nuevas relaciones con este grupo humano. Las experiencias de políticas de desarrollo para pueblos indígenas, se enmarcan en esta ley, la que crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI, *“organismo público encargado de promover, coordinar y ejecutar*

[...] *la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, y de impulsar su participación en la vida nacional*” (Biblioteca del Congreso Nacional/BCN, 2016).

Una de las políticas públicas que apunta al desarrollo de la población indígena de nuestro país, es el actualmente denominado Programa Chile Indígena, a cargo de CONADI, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. El Programa comenzó a ejecutarse el año 2013 en las regiones de la Araucanía y Los Ríos; en la región de Los Lagos, específicamente en la provincia de Chiloé, inició su instalación a fines del año 2015, con la pretensión de comenzar un trabajo directo con las comunidades indígenas a mediados del 2016.

La ejecución del Programa, que se realizará hasta el año 2018 *“se enfoca en la problemática que existe respecto a la dificultad para generar procesos de desarrollo en la población indígena del país, a partir de sus propias definiciones y cultura, con el apoyo del Estado y que permitan avanzar en una sociedad más justa y que valoriza la multiculturalidad”* (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI, 2016) ya que se reconoce que existe una brecha en las condiciones de vida de los indígenas versus los no indígenas, específicamente en relación a sus condiciones de vida, el acceso que estos poseen a los servicios que el Estado y privados entregan, los ingresos percibidos por los núcleos familiares, la capitalización en sus sistemas productivos, entre otras carencias de tipo material.

El programa Chile Indígena fue creado en el gobierno de Sebastián Piñera, como respuesta a las deficiencias identificadas en el precedente Programa Orígenes. El Programa Orígenes, ejecutado entre el 2001 al 2013 en nuestro país, tenía como propósito, al igual que el actual Chile Indígena *“promover el desarrollo con identidad de comunidades rurales indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bio-Bio, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, fortaleciendo sus capacidades u generando mayores oportunidades en su entorno público”* (Programa Orígenes BID-CONADI, Región de la Araucanía, 2012).

El actual programa Chile Indígena se plantea como objetivo *“contribuir al fortalecimiento de una sociedad multicultural y al desarrollo de los pueblos indígenas, generando un sentido de pertinencia cultural e interacción afirmativa, para lo cual se ha propuesto incrementar la capacidad de los pueblos para generar procesos de desarrollo mediante un incremento en la generación de ingresos, fortalecimiento de sus organizaciones e identidad cultural, con servicios públicos con capacidad para asumir sus demandas y con una sociedad que valoriza su aporte al país”* (CONADI, 2013).

El programa contempla dos componentes:

a) Apoyo al Desarrollo Territorial con Identidad: Financia proyectos en Planes de Desarrollo Territoriales, orientados al fortalecimiento organizacional, revitalización cultural y desarrollo económico:

b) Capacitación de Trabajadores y Formación de Líderes: Brindar soporte (conocimiento y capacidades habilitantes) a los procesos de desarrollo llevados a cabo por las comunidades rurales en ámbitos como, planificación, manejo y resolución de conflictos, liderazgo, administración, negociación y debate. Y por otra parte apoyar a trabajadores indígenas rurales a mejorar sus oportunidades de acceso al trabajo y/o mejorar las condiciones de su actual trabajo.

Para fines de esta investigación, se consideró el primer componente mencionado, es decir, el de Apoyo al Desarrollo Territorial. La investigación se desarrolló en un contexto territorial delimitado, que es la provincia de Chiloé, donde el programa se encuentra en la etapa de cierre. En la provincia existen 129 comunidades indígenas inscritas para participar, las que fueron agrupadas en 19 mesas territoriales bajo criterios de cercanía geográfica, vínculos socioculturales y/o requerimientos operativos de CONADI.

El programa apunta a un desarrollo con identidad, entendiendo esto como *“los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios, que parten del respeto y consideración de sus culturas originarias, de sus saberes tradicionales y su cosmovisión y que cuentan con amplios espacios de participación y diálogo horizontal entre los pueblos y demás actores de la sociedad”* (Ibid).

La población objetivo del programa está conformada por hogares indígenas que forman parte de las comunidades indígenas que no fueron focalizadas por el Programa Orígenes, en ninguna de sus Fases. Cabe destacar que son comunidades indígenas reconocidas por la institucionalidad, teniendo cada una de ellas Personalidad Jurídica gatilladas con la Ley Indígena, que les permite acceder a recursos estatales de manera formal.

Respecto a las estrategias de intervención del programa, su elemento principal son las mesas territoriales, conformadas por dos representantes de las comunidades indígenas reconocidas por CONADI e inscritas en el programa. Las mesas se reúnen en su mayoría de manera mensual, y el rol de éstas es encargarse de iniciar un proceso de formulación de un Plan de Desarrollo Territorial, con apoyo de consultorías, basado en un diagnóstico, una planificación en la que participen representantes de las comunidades y una capacitación para la ejecución de proyectos definidos por las comunidades en su respectivo plan. Estos planes son instrumentos en los que se plasmarán las visiones que tienen las comunidades respecto al desarrollo que desean para su territorio.

Para el financiamiento de los proyectos que emanan de los Planes *“se le asigna a la unidad territorial un fondo proporcional al número de familias que la integran, el cual*

no es reembolsable, y es la unidad territorial la que a través de un proceso participativo de planificación da prioridades o asigna el fondo a los distintos proyectos que concretan el plan". Como apoyo a lo anterior "las comunidades accederán a recursos para asistencia técnica que apoye los procesos de elaboración del plan, la formulación y ejecución de proyectos, así como también para la buena gestión del fondo de recursos no reembolsable" (Ibid.).

Sobre imaginarios sociales.

Para fines de esta investigación se consideran los ocho argumentos propuestos por Baeza (2003) para la construcción del concepto de imaginarios sociales. Estos son:

a) *"Los imaginarios sociales son múltiples y variadas construcciones mentales (ideaciones) socialmente compartidas de significancia práctica del mundo, en este sentido amplio, destinadas al otorgamiento de sentido existencial"* (pág. 20).

b) *Los imaginarios sociales "son verdaderos homologadores de todas las maneras de pensar, de todas las modalidades relacionales y de todas las prácticas sociales que reconocemos y asumimos como propias en nuestra sociedad"* (pág. 25).

c) *"... no están exentos de oposiciones provenientes de la heterogeneidad propia de una sociedad; reconociendo una pluralidad siempre presente de configuraciones socio-imaginarias, el monopolio de las homologaciones puede resultar del logro de hegemonía de un imaginario sobre otro(s). El investigador podrá conocer así imaginarios sociales dominantes e imaginarios sociales dominados"* (pág. 28).

d) *"... son ambivalentes con respecto a la sociedad: son y no son funcionales a ella, por el hecho de no contar jamás previamente con una eficacia política o decisional propia. No obstante, cuando un factor externo (por ejemplo, la ideología) les brinda dicha eficacia, los imaginarios sociales pueden no solamente ser funcionales con respecto a la satisfacción de necesidades ya existentes, sino también generar ideacionalmente necesidades como nuevas construcciones sociales"* (pág. 31).

e) *"... constituyen ese mínimo común denominador (sentido básico) de la idea en sociedad, capaz de garantizar conexión con todas las dimensiones reconocibles del tiempo: pasado (historia), presente (acción) y futuro (utopía)"* (pág. 34).

f) *"Los imaginarios sociales, en tanto que gramáticas surgidas de una significancia práctica socialmente compartida, en tanto que esquemas instituyentes en distintos ámbitos, en situación de dominantes o de dominados, no escapan a los diferentes condicionamiento espacio-temporales (y también de contingencia) en donde surgen. Dotados de historicidad, al igual que toda "obra humana", los imaginarios sociales no pueden sino reconocer, en definitiva, sus propios contextos de elaboración, y de los cuales son parcial o totalmente tributarios"* (pág. 36).

g) *“... son conexión asociativa por semejanza de sentido con figuras arquetípicas del inconsciente colectivo y que le sirven de inspiración, todo lo cual permite, por un lado, situar a referencias de la experiencia humana remota para enfrentar situaciones inéditas, y por otro, facilitar la transformación de los productos individuales de la imaginación en productos de un imaginario colectivo o social”* (pág. 39).

h) *“...son esquemas de atenuación de efectos aterradores con motivo de determinados procesos inevitables para nuestra condición misma de seres humanos (en general, miedo a lo sublime desconocido), como así mismo, mecanismos de compensación psíquica frente a determinados efectos de una realidad material concreta, pudieran ser dichos mecanismos los que nos vinculas a la nostalgia o la esperanza”* (pág. 42).

Se complementan estos argumentos, planteado que los imaginarios sociales *“actúan como singulares matrices de sentido, o al menos, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y, muy importante, a la acción social: ellos parecen acompañar la razón, enriqueciéndola y modificándola creativamente, pero también demuestran ser capaces de oponerse fuertemente a la racionalidad, debilitándola (conexiones posibles con el concepto de alienación); desde esta fuerte ambivalencia inicial, complejizan la conciencia, haciéndola deambular entre la realidad y la fantasía; colaboran de manera original en la elaboración de los puntos de vista”* (Baeza, 2003, pág. 14). Desde esta perspectiva, hablar de los imaginarios sociales permitiría conocer la variedad de visiones en torno al objeto de investigación. Conocer acerca de los imaginarios sociales en torno a los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas en Chiloé *“no nos pueden ser indiferentes, por su capacidad de influir en nuestras maneras de pensar y actuar en sociedad”* (Baeza, 2003, pág. 14).

Tal como se ha planteado respecto al concepto de desarrollo, cuando se habla de imaginarios sociales *“no se puede hablar de un concepto preciso y unívoco tal como la ciencia social empírica-analítica pretende”* (Cegarra, 2012, pág. 12). La propuesta de Cegarra (2012), permite complementar las propuestas de Baeza (2003), refiere que el imaginario social *“constituye una “gramática”, un esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada construida intersubjetivamente e históricamente determinada”* (pág. 3). Por tanto, *“debe asumirse como una matriz de significados que orienta los sentidos asignados a determinadas nociones vitales (amor, el mal, el bien) y nociones ideológicamente compartidas (la nación, lo político, el arte, etc.) por los miembros de una sociedad”* (íbid).

Los imaginarios serían sociales porque *“son composiciones ya socializadas en el tramado mismo de las relaciones sociales, con el propósito de dar inteligibilidad al cosmos, al mundo y a la sociedad, al mundo y a la naturaleza, a la vida desde sus orígenes y a la muerte, etc.”* (Baeza, 2003, pág. 33). De esta forma, los imaginarios se generan en los procesos de socialización vivenciados por el ser humano en su

proceso formativo; son sociales porque *“se producirían, en el marco de las relaciones sociales, condiciones históricas y sociales favorables para que determinados imaginarios sean colectivizados, es decir instituidos socialmente”* (Baeza, 2003, pág. 34).

En modo de síntesis, citando a Cegarra (2012), los imaginarios sociales remitirían a los sentidos que la sociedad le da a ciertos aspectos de la realidad, es decir, *“a múltiples significaciones que en conjunto conforman un marco de referencia o campo semántico que sirve de esquema de interpretación para comprender y aprehender la realidad socialmente dada”* (pág. 12-13).

Se considera la propuesta metodológica de Baeza (2003) para el análisis de los datos utilizando, bajo la lógica de su concepto de imaginarios sociales: La propuesta del autor refiere que ante una pregunta o interrogación, existirán dos posibilidades de respuesta, siempre opuestas, que en el esquema aparecen como [+] correspondiente al valor central de respuesta y [-] al no valor para la respuesta. Ejemplifica, que ante el enigma conocimiento, aparecería la opción “ciencia” versus “el saber no científico”; o ante el enigma de la vida, la creencia en “Dios”, versus “la no presencia de Dios”. La respuesta principal sería *“el eje articulador, el imaginario radical –en palabras de C. Castoriadis-, el núcleo esencial a partir del cual se estructura todo un edificio socio-imaginario. Lo que decimos [...] concierne a lo que se puede llamar el imaginario central de cada cultura, que se sitúa a nivel de los símbolos elementales o de un sentido global. Hay evidentemente además lo que se puede llamar el imaginario periférico, no menos importante en sus efectos reales”* (pág. 54-55).

En relación al contexto, cabe mencionar que *“a la formación de una decisión opcional concurrirán, además, factores culturales, contextos sociales, políticos y económicos, constructos ideológicamente preexistentes, por lo cual estoy reconociendo de manera tácita una historicidad y una contextualidad necesarias de lo que entiendo como los basamentos mítico-ideacionales de un imaginario social”* (pág. 55).

Para fines de esta investigación, se utilizará la propuesta metodológica de Baeza (2003), ya que se adecua a los objetivos planteados.

2.3 MARCO EMPÍRICO.

A partir de una revisión exhaustiva de material bibliográfico referente a investigaciones nacionales e internacionales que abordan temas sobre desarrollo y políticas públicas para pueblos indígenas, se presentan a continuación los hallazgos más relevantes encontrados, que son útiles para fines de la investigación. Se ordenaron las investigaciones en tres categorías de acuerdo a los temas que abordan: a) Políticas públicas para pueblos indígenas, b) Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo, y c) Experiencias de desarrollo territorial.

a) Investigaciones sobre políticas públicas para pueblos indígenas:

Yopo (2012) realizó la investigación “Políticas sociales y pueblos indígenas en Chile. Aproximación crítica desde la noción de agencia” que tuvo por objetivo analizar desde una perspectiva crítica, la noción de agencia en las políticas sociales orientada a los pueblos indígenas en Chile, específicamente en el Programa Orígenes. Utilizó el estudio de caso para analizar esta noción, entendida como una capacidad social del sujeto orientada contextualmente, que da forma a la acción a partir de una interacción dinámica entre autonomía individual y determinación estructural. Selecciona el Programa Orígenes como una de las políticas claves implementadas en el país para promover el desarrollo de los pueblos indígenas. La ventaja de analizar este programa es que *“al sustentar su metodología en mecanismos participativos, supone la centralidad de los actores indígenas en la política social y en sus procesos de desarrollo”* (Yopo Díaz, 2012). Para el logro de sus objetivos se realizó revisión y análisis de fuentes documentales.

A partir del análisis, Yopo (2012) argumenta que *“las nociones de agencia que el diseño del Programa Orígenes reconoce en los miembros de las comunidades indígenas, presentan un desacoplamiento significativo con la capacidad de agencia que efectivamente pueden desplegar en las instancias participativas de toma de decisiones”*. Este desacoplamiento respondería al desconocimiento del posicionamiento sociocultural de los sujetos indígenas beneficiarios de la política social.

De la información entregada por la investigación, que tiene directa relación con la investigación a realizar, es posible manifestar que en los diseños de políticas sociales para pueblos indígenas está la clave para el logro de los objetivos que los estados se plantean. En general, las políticas para pueblos indígenas de los últimos años apuntan al desarrollo con identidad, el que reconoce la importancia de las culturas de los pueblos indígenas, pero ¿cómo se intenta alcanzar el desarrollo con identidad? Desde la perspectiva de la autora, la noción de agencia que existe en el programa orígenes es insuficiente, ya que hay un “desacoplamiento entre la capacidad de agencia y la capacidad efectiva de que los actores sean protagonistas de su propio proceso de desarrollo”, esto respondería a un “desconocimiento de la posición sociocultural de los sujetos beneficiados”. De esta forma, la investigación invita a repensar cuál es el rol de los sujetos beneficiarios, en este caso pueblos indígenas, en la política social. Este repensar es fundamental, ya que, el programa Orígenes fue reemplazado por el actual programa Chile Indígena. Sería importante conocer si ha habido cambios en la noción de agencia en estas políticas de desarrollo para los pueblos indígenas.

Palma y Tenioni (2014) realizan la investigación “Áreas de Desarrollo Indígena: Estudio de caso del ADI Puel Nahuelbuta, como estrategia de las políticas públicas en el mundo mapuche” que tiene por objetivo *“conocer los procesos de creación,*

puesta en marcha y gestión del Área de Desarrollo Indígena Puel Nahuelbuta, como un instrumento de gestión territorial de las políticas públicas hacia el Pueblo Mapuche, en un espacio territorial marcado por la alta concentración de población mapuche, un alto índice de pobreza y un Índice de Desarrollo Humano inferior al alcanzado por las demás comunas de la región y del país". Utilizan un diseño mixto para la obtención de sus resultados.

Se realizó un análisis de la inversión y ejecución de políticas públicas realizadas en el territorio desde que es declarada Área de Desarrollo Indígena (ADI). Rubilar y Roldán (2014) refieren que a partir de esta declaración se *"desarrolló una inversión de gran envergadura centrada primordialmente en la dimensión productiva"*, sin embargo *"se puede decir que el ADI no canalizó recursos ni logró constituirse como un instrumento de planificación y gestión territorial del aparato público que otorgara respuestas a las necesidades sociales, económicas y culturales de las Comunidades Mapuches"*.

De las propuestas que surgieron de los entrevistados, se puede identificar el énfasis en el rol que debe cumplir el Estado en la creación de políticas diferenciadas *"que conlleven a la instalación de estrategias de desarrollo social focalizadas en el territorio, incorporando la participación de los actores locales públicos, políticos y líderes, funcionales y tradicionales, de las Comunidades Mapuches durante la planificación y gestión del territorio Puel Nahuelbuta"*.

La identificación del territorio como Área de Desarrollo Indígena permitió avances sólo en dos áreas donde se realizaron políticas públicas diferenciadas: *"en vivienda, dicha iniciativa consistió en la creación de la Vivienda Área de Desarrollo Indígena, lo que consideró un acceso preferente a las familias Mapuches en la postulación a subsidios habitacionales; y en segundo lugar, en la implementación de la Segunda Fase del Programa Orígenes, cuyos objetivos estaban focalizados en mejorar las capacidades en el ámbito productivo, salud y educación a través de una estrategia de representación territorial de las comunidades"*.

En relación a la institucionalidad como marco de la política pública para pueblos indígenas es fundamental *"una planificación integrada, socioculturalmente pertinente para mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios sociales de educación, salud, infraestructura, conectividad, aumentar la asistencia técnica para mejorar el acceso de productores mapuches a los mercados financieros productivos y laborales, y generar mecanismos de consulta y participación de las Comunidades Mapuches"*.

Reconocen la importancia de pensar el desarrollo y las políticas públicas desde lo local:

"El desarrollo social Mapuche debe constituirse en una prioridad para el Estado, proceso que debe tener su punto de partida en la Región; las autoridades políticas y técnicas deben establecer un énfasis en el desarrollo territorial mapuche y situar el

tema en la agenda gubernamental, mediante la puesta en marcha de un trabajo interinstitucional que incorpore el ADI como un instrumento de desarrollo” (Rubilar, Palma & Roldán Tonioni, 2014).

Los autores concluyen que *“Es de vital importancia descubrir a través de un proceso participativo con los actores locales Mapuches las potencialidades de los territorios y establecer un ordenamiento territorial que permita avanzar en los usos de estos; de esta manera se podrá proyectar un desarrollo social con identidad, que promueva la inclusión y el desarrollo de prácticas sociales y productivas pertinentes para las comunidades y sus familias, ya que de otra forma, no contar con un trato especial que promueva la incorporación de las Comunidades Mapuches de manera diferenciada al desarrollo socio-productivo generará un estancamiento y segregación social de la acción social de Estado, aumentando la situación actual de pobreza y exclusión de las Comunidades Mapuches” (Rubilar Palma & Roldán Tonioni, 2014).*

De la investigación es posible concluir que la declaración de Áreas de Desarrollo Indígena es un instrumento útil para el estado si se transforma en un mecanismo oportuno de planificación territorial, en base a procesos consultivos y participativos en el que los protagonistas sean los pueblos indígenas, en este caso, mapuches. Los autores refieren que no han sido un canal eficiente de comunicación entre el estado y los indígenas, por lo que debe repensarse la forma a través de la cual se están llevando a cabo.

Para su mejora, es fundamental fomentar la planificación integrada con los pueblos indígenas, considerando mecanismos internacionales ratificados por Chile, como el Convenio 169 de la OIT, donde se obliga al estado a incorporar procesos de consulta y participación de los pueblos en todas las políticas públicas que apunten a su desarrollo.

En este sentido, y tal como plantean los autores, la única forma de alcanzar el desarrollo con identidad, es incorporando las visiones de los pueblos sobre los territorios. Este desarrollo se ha centrado, según la investigación, en su mayoría en lo productivo, por lo que los estados a través de sus instituciones deben incorporar los procesos también en otras áreas como educación, salud, vivienda, etc.

Finalmente, y en base a todo lo expuesto, se vuelve de trascendental importancia pensar el desarrollo y las políticas públicas desde lo local.

La tesis de Agurto y Menares (2004) “Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: los desafíos del desarrollo con identidad. Una mirada al Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI” que tuvo por objetivo *“Analizar la propuesta teórica del desarrollo indígena con identidad y su relación e inclusión en políticas públicas para los pueblos originarios”* propone un análisis bajo la premisa de que *“dado que los instrumentos de política pública se traducen o se concretizan finalmente al ‘usuario’ o ‘beneficiario’ individual o colectivo en programas y proyectos específicos, estos*

dispositivos también deben ser orientados en su diseño e implantación por los preceptos del desarrollo indígena con identidad” (Agurto Menares & Hernández Aracena, 2004).

La tesis aborda la temática del desarrollo de los pueblos indígenas a partir de políticas públicas, suscribe al marco teórico del etnodesarrollo como eje fundamental para comprender la política generada en nuestro país, entendiendo por este *“la opción de desarrollo para los pueblos indígenas que al mismo tiempo se propone fortalecer su cultura, o que al menos se preocupa de los efectos o impactos que tienen los instrumentos o dispositivos de desarrollo sobre ella”* (Ibid). Propone además lo siguiente:

“Se habla del etnodesarrollo como un objetivo técnico y neutro, al cual debieran aspirar los programas y políticas públicas indigenistas que tienen al desarrollo indígena como su principal objetivo de intervención. El etnodesarrollo ya no es sólo “el desarrollo de los indígenas”, sino que una plataforma de proposiciones (antropológicas) respecto de la cultura, la historia, el poder, la economía, las estructuras sociales, la pobreza, y las formas de relación de las sociedades y grupos indígenas latinoamericanos con los estados nacionales, y de cómo estas dimensiones o elementos deben conjugarse para que sus miembros puedan “desarrollarse” y, al mismo tiempo, fortalecer y ampliar su cultura” (Agurto Menares & Hernández Aracena, 2004).

En relación al desarrollo con identidad, plantean *“la necesidad de articular el proceso de desarrollo económico y social de la población indígena a la estrategia o modelo de desarrollo que el país ha definido para el bienestar económico y social de la población nacional”*. Además, que *“este último principio o eje contemporáneo del desarrollo indígena con identidad pone el acento en la manera en que los proyectos de la política pública contribuyen a reforzar y dar continuidad al patrimonio étnico-cultural de sus destinatarios indígenas”*. Para ello, es fundamental *“la recuperación de la base social y económica indígena, sobre el cual sustentar el ejercicio efectivo de sus derechos colectivos e individuales como Pueblos”*.

De la extensa información que entrega la tesis, se destacan las siguientes propuestas de los autores, que son relevantes para la investigación a realizar:

a) Necesidad de que la actual institución a cargo de las temáticas indígenas, CONADI, genere alianzas que permitan aumentar recursos de inversión, aportando además con miradas técnicas entregadas por recursos humanos, que amplíen la comprensión respecto la realidad de los pueblos indígenas actuales. Esta necesidad de alianza responde a las dificultades del Estado de poder resolver de manera autónoma las necesidades de los pueblos indígenas.

b) La institucionalidad a cargo de la temática indígena, CONADI, debe hacer presencia en los territorios a partir de la instalación de oficinas locales que se

encarguen de abordar la realidad que viven los pueblos indígenas que ahí habitan. Esto como respuesta a la variedad de etnias presentes en el país, y la necesidad de generar políticas adecuadas a estas realidades territoriales.

c) Las políticas públicas para pueblos indígenas no deben olvidar que el desarrollo económico es también una necesidad, por lo que éste debe ir de la mano con planes o programas que consideren el aspecto cultural característico de las etnias del país. Desarrollo económico con una mirada cultural es a donde las políticas públicas deben apuntar; éste debe ir de la mano con el fortalecimiento de las organizaciones.

c) Finalmente, que es posible construir una sociedad multiétnica, que valore la diversas culturas presentes en el país, y que a partir de ello se generen políticas públicas que aporten al desarrollo no solo de los pueblos indígenas, sino del país en su totalidad. Las estrategias de desarrollo nacionales, deben fundarse bajo esta premisa.

b) Investigaciones sobre pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo:

“Pueblos indígenas de Sonora: el agua, ¿es de todos?” (Luque, Martínez, Buquez, Gómez, Nava y Rivera, 2012) es una investigación realizada en el Estado de Sonora, México, que aborda la problemática que viven los pueblos indígenas de la zona, afectados por la escasez de agua. Su objetivo es caracterizar la situación actual de los pueblos indígenas de Sonora en relación al acceso y uso de recursos naturales, específicamente del agua, con el fin de que el análisis aporte al *“desarrollo de los pueblos indígenas, desde una plataforma biocultural contemporánea, en pleno respeto de sus derechos humanos individuales y colectivos”* (Luque, Martínez, Búrquez, Gómez, Nava, & Rivera, 2012).

La investigación surge en un contexto en el que *“se advierten tendencias generalizadas de despojo de los territorios indígenas y sus recursos naturales, en las que los conflictos por el agua para la subsistencia son cada vez más graves, que exacerban la vulnerabilidad de las comunidades y la desorganización del complejo biocultural”* (Ibid).

Los autores destacan la importancia de lo territorial para los pueblos indígenas de Sonora, y cómo esta variable genera significaciones culturales que configuran su identidad:

“La organización biocultural está determinada por aspectos de la territorialidad y subsistencia tradicional, así como de sus constructos contemporáneos. La territorialidad tradicional indígena es más compleja que la mera posesión de tierras con fines productivos, por parte de colectividades hablantes de alguna lengua indígena. Es decir, la cosmovisión y la identidad están arraigadas al territorio y en ella la praxis de la subsistencia, así como la organización política y los usos y costumbres,

que garantizan el acceso comunitario al mismo. Es en el territorio donde se tejen las lenguas y saberes que le dan sentido a la biodiversidad, y que hacen de las prácticas de subsistencia el medio concreto de una forma comunitaria significativa de vivir en la Tierra” (Luque, Martínez, Búrquez, Gómez, Nava, & Rivera, 2012).

Los autores categorizan el recurso agua en dos subcategorías: agua para la subsistencia y agua para el desarrollo. El agua para la subsistencia tradicional “se relaciona con la salud de las cuencas hidrológicas, lo que incluye la vegetación riparia, fundamental en la dieta y terapéutica tradicional”. Esta es de gran importancia ya que se asocia a que “ha amortiguado el impacto de la pobreza y ha sido el principal elemento de resistencia del complejo biocultural de Sonora” (Ibid). Por su parte, el agua para el desarrollo “se refiere a la construcción urgente de plataformas de despliegue de las nuevas configuraciones indígenas, en su manera comunitaria de enfrentar los retos que les plantea el mundo contemporáneo, en pleno respeto de sus derechos humanos universales, así como los de la Madre Tierra” (Luque, Martínez, Búrquez, Gómez, Nava, & Rivera, 2012).

La importancia del recurso agua para los pueblos de Sonora y que demuestra la necesidad de resguardarlo, se describe en el siguiente párrafo:

“...el complejo biocultural de Sonora muestra tendencias a que aumente su vulnerabilidad, incluso, en algunos casos, se puede hablar de un proceso de desorganización del complejo. Lo anterior se asocia a las dinámicas de marginación política y económica, así como a su problemática socioambiental, la cual incluye una continua amenaza al territorio, así como procesos de degradación del medio ambiente. Prácticamente todas las variantes de su problemática socioambiental se inscriben en la dinámica global del avance de la sociedad industrial capitalista, asumida por el Estado nacional y sus oligarquías locales. Ésta ha tomado sus territorios e impuesto modelos de desarrollo que han terminado por despojarlos aún más de sus recursos naturales” (Luque, Martínez, Búrquez, Gómez, Nava, & Rivera, 2012).

La problemática a la que se ven expuestos los pueblos indígenas del Estado de Sonora en México, que está asociada a las dificultades de acceso al recurso agua, producto de la utilización de recursos para la industria, refleja un modelo de desarrollo particular, caracterizado por desconocer la necesidad de mantener y resguardar los recursos naturales. El caso es aún más preocupante cuando se trata de pueblos indígenas, ya que su cultura está sustentada en la relación que tienen con la naturaleza. El despojo de estos recursos, los equívocos modos de desarrollar la industria, presentan repercusiones significativas en las culturas de los pueblos indígenas.

El artículo invita a repensar los modelos de desarrollo ejecutados en territorios habitados por pueblos indígenas; es fundamental que los proyectos que se lleven a cabo con comunidades, consideren la visión indígena, de esta forma, no debiesen

verse afectados de manera negativa. Hay que considerar que los pueblos indígenas son aquellos que habitan nuestros territorios desde tiempos precolombinos, y sus conocimientos han permitido la subsistencia en armonía con la naturaleza por miles de años. Sus conocimientos deben ser considerados en los proyectos de desarrollo a nivel local.

Una investigación muy relevante para fines de este estudio es la denominada “El conflicto de lo cultural indígena con lo mercantil empresarial. El pueblo Williche de Chiloé y la industria salmonera en Chile” (Morales, 2012), ya que se realizó en el territorio donde éste se llevará a cabo. El estudio tuvo por objetivo comprender las perspectivas de los involucrados y las condiciones del contexto de las relaciones existentes entre los williches de la isla de Chiloé y la industria salmonera. Es un estudio de tipo cualitativo de caso, se llevó a cabo utilizando técnicas como la revisión bibliográfica y documental, observación participante en actividades grupales, conversaciones y entrevistas semi estructuradas a informantes clave, tanto del mundo indígena como empresarial.

El estudio se enmarca en las consecuencias que ha tenido la implementación de la industria salmonera en las comunidades mapuche-williche de la isla de Chiloé, proceso que según Morales (2012) *“ha afectado de manera radical a las comunidades mapuche-williche las que han visto grandes porciones de su territorio –maritorio– severamente afectadas por la contaminación, la desaparición de la biodiversidad marina, vital como recurso alimenticio y las restricciones de acceso a los bancos naturales de recursos pesqueros por la concesión de éstos a privados”*.

La investigación permitió conocer que la relación entre comunidades indígenas y salmoneras está marcada por el cruce de cuatro variables: medioambiental, socioeconómico, territorial y político, mientras que lo cultural aparece como transversal en cada una de las variables anteriormente identificadas.

Se pudo conocer que *“en el discurso de los williche la noción que la salmonicultura es una fuerza económica de reestructuración social y cultural, incidiendo profundamente en las actividades de trabajo tradicional y las formas de vida”* (Morales, 2012). Sin embargo, las experiencias que las comunidades han tenido con la salmonicultura han sido divergentes y contrastantes. El autor refiere que *“a través de los procesos de descampesinización y proletarización que esta actividad industrial ha implicado, se pueden identificar cambios tan profundos en la dimensión cultural que la transformación de rasgos identitarios para las comunidades williche sería un proceso en el cual estarían insertas, y donde las salmoneras tienen un rol significativo”*.

Roberto Morales plantea que desde las empresas salmoneras existe la visión de la existencia de responsabilidad social empresarial, pero que ésta se lleva a cabo de manera vertical, sin considerar que los territorios ocupados corresponden a territorios declarados indígenas:

“Las fuerzas organizacionales indígenas, ocupan un lugar que en muchos casos son alternativa al modelo de desarrollo que trae la salmonicultura. Los intereses de las compañías salmoneras provienen de los centros de poder muchas veces de Europa y Norteamericana, lo que responde a una lógica de transnacionalización de la economía y el poder, quedando la toma de decisiones sobre las empresas en otras latitudes. En contraste, los mapuche-williche sustentados en redes familiares y comunitarias hacen uso económico del espacio terri y maritorial, teniendo mayor incidencia en la toma de decisiones acerca de su entorno que por generaciones han habitado construyéndolo a su escala” (Morales Urra, 2012).

Finalmente, Morales (2012) indica que las salmoneras reproducen un sistema donde las comunidades williches no tienen injerencias, a pesar de que éstas realizan una transformación del territorio indígena a través de la explotación de los recursos en ellos existentes. Propone el autor que *“construir una definición de responsabilidad social empresarial (RSE) integrando las particularidades culturales de los pueblos indígenas, supone disponer de espacios de diálogo entre empresas y comunidades, lo que no es posible apreciar en muestras concretas en la situación estudiada”*.

La investigación permite conocer el impacto de la empresa salmonera en las comunidades indígenas del archipiélago. Las salmoneras responden a una mirada del desarrollo que se despreocupa de las consecuencias que tiene la instalación de un proyecto de esta envergadura, bajo la lógica de un sistema neoliberal en la que lo económico es la principal preocupación.

La investigación permite conocer cómo la instalación de proyectos específicos en territorios indígenas genera importantes cambios a nivel cultural, crea modificaciones en su vida cotidiana, en las relaciones entre las personas, entre otros. En lo medioambiental se observa daño en territorios ancestralmente utilizados por las comunidades indígenas, afectando las relaciones que los comuneros tienen con el medio ambiente.

El estudio permite reconocer la relevancia que tiene el estudio de los territorios y la participación ciudadana cuando se pretenden ejecutar proyectos de alto impacto, como lo fueron en los años noventa, la instalación de salmoneras en los alrededores de la décima región.

Si consideramos que es importante resguardar la cultura de los pueblos indígenas, y pensamos en los tratados que nuestro país ha ratificado en estas materias, es fundamental repensar la forma a través de la cual el estado se impone sobre los habitantes más antiguos de nuestro país.

La investigación *“Identidad y Desarrollo: El caso de la subregión alta mixe de Oaxaca”* (López y Baraja, 2013) tuvo como objetivo mostrar la relación existente entre identidad y capital social, como elementos fundamentales para la conservación de recursos naturales y el desarrollo, considerando la cosmovisión indígena, sus capacidades y

formas de organización (López Santiago & Barajas Gómez, 2013). Para obtener los resultados, se realizaron análisis de las bases de datos de instituciones oficiales mexicanas, en el caso del Instituto Nacional de Estadísticas y Geográfica (INEGI), como internacionales, en el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), además de documentos bibliográficos que abordaban la temática. Por otro lado, se realizaron encuestas a 157 hogares y entrevistas semi-estructuradas a informantes claves de la comunidad. Los datos permitieron a las autoras elaborar una matriz de correlaciones entre variables para determinar la asociación entre ellas y comprobar la hipótesis de la investigación.

Los resultados de la investigación permitieron demostrar que a partir del “tequio” entendido como el trabajo colectivo en territorios comunitarios, realizado por los pueblos indígenas de la zona donde se realizó el estudio *“la gente encuentra nuevos campos de oportunidad que se traducen en el aprovechamiento de sus habilidades individuales y colectivas, mismas que se articulan para impulsar procesos de transformación económica, política, social, cultural y ambiental, destinados a dinamizar actividades con capacidad para generar mejores niveles de bienestar para la población”* (López Santiago & Barajas Gómez, 2013).

Las autoras concluyen que *“la importancia del capital social y su vínculo con el desarrollo se encuentra presente en la acción emprendida a través de la participación de los agentes sociales que conforman una determinada comunidad, con el fin de lograr un mejoramiento del territorio local a través de la valoración de sus recursos humanos, naturales y materiales, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos, desde lo local hasta lo nacional”. De esta manera, y en un contexto de globalización debiera ser la sociedad, en este caso, los pueblos indígenas quienes debiesen plantear sus propias propuestas de desarrollo y desde los propios espacios locales “comenzar a dinamizar a la economía para alcanzar sus propias expectativas de vida, de acuerdo a su idiosincrasia”* (Ibid). Para ello *“se necesita mayor acción colectiva, y para que ésta exista deben estar presentes cohesividad, solidaridad, confianza, cooperación y objetivos en común”* valores que en su totalidad resumen el concepto de capital social y que paradójicamente, según las autoras, han llevado a la práctica las comunidades indígenas de México a través del tiempo y que le ha permitido mantenerse como tales.

Finalmente las autoras concluyen que a partir de la investigación *“se comprende el derecho a ejercitar la libre determinación para que la comunalidad sea vista como una opción —al menos en la Sierra Norte de Oaxaca— para rediseñar los programas de política social desde un ámbito comunitario y de esta manera empezar a crear y consolidar espacios autónomos donde las personas logren el buen vivir”*.

La autora realza el concepto de lo comunitario, cómo los espacios comunitarios permiten a las comunidades avanzar hacia el desarrollo. Lo comunitario es percibido como un espacio de poder que permite transformar, generar cambios en las

comunidades. En este sentido, las políticas públicas para pueblos indígenas deben considerar los espacios comunitarios previamente establecidos, desde ahí es posible generar planes y proyectos que resuelvan las problemáticas que aquejan a los pueblos indígenas. En los espacios comunitarios están las oportunidades de cambio.

Se destacan los vínculos que hace la autora del concepto de capital social con los valores característicos de las comunidades indígenas mexicanas, entre ellos, cohesión, solidaridad, confianza y cooperación. El análisis comparativo invita a repensar en los vastos conocimientos y sabiduría de los pueblos indígenas, y cómo ahí es posible encontrar respuesta a las problemáticas que hoy aquejan a nuestra realidad mundial, por ejemplo, en el área medio ambiental.

c) Investigaciones sobre experiencias de desarrollo:

La investigación "Turismo rural y desarrollo territorial en espacios indígenas de México" (Sánchez, Ramírez y Galindo, 2009) tuvo por objetivo conocer si los agricultores indígenas estaban dispuestos a diversificar sus actividades productivas, además de saber si el agroturismo representa para los caficultores mexicanos un componente complementario al desarrollo rural; se buscó relacionar la producción de café por indígenas y el agroturismo como complemento a la actividad agrícola. El interés por resolver estos dilemas tuvo que ver con la siguiente hipótesis propuesta por los autores *"el impulso del turismo rural, específicamente el agroturismo, representa una actividad complementaria que permite mejorar los ingresos de la población local, sin descuidar su principal actividad agropecuaria, que en este caso es la producción de café bajo minifundio"* (Juárez, Ramírez, & Galindo, 2009).

Respecto a las economías rurales deprimidas, los autores refieren que *"la agricultura sigue siendo la actividad dominante, es por ello, que la política territorial tiene que ir dirigida a ésta, pero a su vez tiene que buscar la diversificación de las actividades no agrícolas, sin caer en su total dependencia"* (Juárez, Ramírez, & Galindo, 2009).

Plantean que el turismo rural puede servir de instrumento para impulsar la economía de los caficultores, permitiendo mejorar las condiciones de vida que llevan, por lo que *"mediante el apoyo a este tipo de proyectos por parte de las autoridades gubernamentales, el agroturismo puede representar una actividad complementaria a la producción de café que proporcione recursos económicos y que permita contribuir al incremento y calidad de la producción y, consecuentemente, a mejorar las condiciones de vida de la familia campesina"*. Finalmente mencionan que *"es necesario planificar de manera integral el espacio turístico rural, donde los habitantes de las comunidades participen activamente en su propio desarrollo"* (Juárez, Ramírez, & Galindo, 2009).

La investigación realiza una descripción de cómo los cambios en los modelos de desarrollo, que en el caso de México se presenta desde un modelo ISI a uno

exportador, generaron importantes efectos en la población indígena campesina; se plantea que estos cambios en los modelos intensificaron la pobreza en estas poblaciones, debiendo el Estado, hacerse cargo del problema a partir de la generación de estrategias de desarrollo que hasta la fecha son insuficientes.

Los autores confirman su hipótesis, por lo que concluyen que *“El impulso del turismo rural, específicamente el agroturismo, representa una actividad complementaria que permite mejorar los ingresos de la población local, sin descuidar su principal actividad agropecuaria, que en este caso es la producción de café bajo minifundio”*. La realidad de esta zona mexicana, nos permite repensar los procesos productivos llevados a cabo por la población indígena rural de la isla de Chiloé; identificar otras alternativas de producción que puedan llevarse a cabo en el territorio, pero que no pierdan de vista los aspectos culturales predominantes y característicos de la población indígena de la zona.

En este sentido, podemos tomar las ideas propuestas sobre desarrollo territorial rural que *“se basa en la revaloración del espacio rural y su geografía, como unidad de gestión que permita integrar una economía multisectorial, dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales”* (Juárez, Ramírez, & Galindo, 2009). Las políticas públicas para pueblos indígenas que apunten al desarrollo, debiesen considerar este tipo de propuestas teórico-prácticas. En este mismo sentido, cabe destacar que *“en las economías rurales deprimidas la agricultura sigue siendo la actividad dominante, es por ello, que la política territorial tiene que ir dirigida a ésta, pero a su vez tiene que buscar la diversificación de las actividades no agrícolas, sin caer en su total dependencia”*.

Cuando se habla de innovación en el plano productivo, es menester considerar que las visiones sobre ellas pueden ser variadas. Si la política pública que apunta al mejoramiento productivo se implementa en zonas indígenas, debe considerar el mecanismo de consulta avalado en convenios ratificados por nuestro país como el Convenio 169 de la OIT. Como plantean los autores *“Es necesario planificar de manera integral el espacio turístico rural, donde los habitantes de las comunidades participen activamente en su propio desarrollo”* (Juárez, Ramírez, & Galindo, 2009).

Finalmente, es necesario que la implementación de proyectos productivo permitan mejorar la calidad de vida de las personas involucradas.

La investigación *“Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino”* (Castelnuovo, 2013) basada en la técnica de historias de vida y el método etnográfico, permite conocer las experiencias de tres mujeres indígenas en temas de desarrollo llevados a cabo en Argentina. El interés de la autora recae en este grupo objetivo, por la voz silenciada que han tenido las mujeres indígenas en materias de desarrollo latinoamericano. El objetivo de la investigación fue *“describir y analizar, desde una perspectiva etnográfica, la manera en que las mujeres guaraníes, asentadas en distintas comunidades rurales del*

Departamento San Martín, entraron en contacto y se involucraron en políticas de desarrollo impulsados por la Aretede”.

La autora inicia el artículo referenciando que *“desde fines de la década de los noventa hasta la actualidad se han estado ensayando distintas estrategias que procuran incorporar y hacer que los pueblos indígenas argentinos participen en el desarrollo (...) En este nuevo escenario, los pueblos indígenas, que habían sido percibidos como el obstáculo para el desarrollo del país, ahora son vistos como clientes y se definen como “poblaciones vulnerables y en riesgo””* (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013). Esta nueva *“tiene a los pueblos indígenas como destinatarios y busca promover su “participación” en el “desarrollo cultural” y el “desarrollo con identidad””* (Ibid). En este contexto, no solo los pueblos indígenas fueron el grupo objetivo, sino también otros, como las mujeres indígenas y campesinas.

La autora plantea que *“el compromiso y la presencia de mujeres guaraníes en las luchas de sus pueblos y comunidades no eran nuevos, lo cierto es que en las últimas décadas ellas han empezado a abrirse camino y ganar espacios de poder y de participación propios, tales como los encuentros y las organizaciones de mujeres indígenas”* (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013).

La investigación realiza la importancia de los espacios organizativos en los que las mujeres participan y el aporte que estos hacen tanto para el desarrollo personal de las mujeres como el comunitario:

“Estos espacios organizativos en los que las mujeres están participando se presentan como instrumentos desde los cuales es posible promover cambios colectivos y buscar mejoras para otras mujeres, así como para sus familias, comunidades y pueblos. Los espacios de organización, ya sea indígena o campesina, o incluso los vinculados con el desarrollo, son además percibidos por las mujeres guaraníes como espacios de formación e intercambio de conocimientos y experiencias” (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013).

Estos espacios organizativos han permitido a las mujeres reconocer la existencia de problemas compartidos entre las mujeres de los distintos pueblos indígenas *“como los relacionados con la tierra y la explotación de recursos naturales y en los que, más allá de las particularidades de cada caso, todos tienen en común que los Estados latinoamericanos no los están solucionando”* (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013).

Otra de las conclusiones obtenidas de la investigación es *“el impacto positivo que han tenido diversos procesos organizativos, lo cual ha conllevado a un aumento de las*

mujeres que ocupan cargos de representación política en sus pueblos y comunidades” (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013).

Concluyendo, la investigación permitió *“mostrar el papel central que han desempeñado una serie de factores (tales como su participación en diversas organizaciones, las movilizaciones y encuentros, el lenguaje jurídico apropiado a partir de los discursos acerca de los derechos de las y de capacitación), en el hecho de que hoy las mujeres estén encabezando procesos de lucha, asumiendo posiciones de liderazgo, reclamando sus derechos a participar en el ámbito económico y político y cuestionando sus roles tradicionales” (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013).*

Finalmente, la autora plantea:

“Esta perspectiva puso en evidencia que más que imponerse para impulsar el desarrollo, lo que se requiere es conseguir la colaboración de una cantidad de actores sociales. Son esas interacciones entre las diversas personas situadas en distintas posiciones las que, en gran medida, hacen posible que ocurra el desarrollo” (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013).

“Suponer que las personas responden y reproducen lo que los programas de desarrollo planifican para ellas, las convierte en sujetos pasivos. Por el contrario, mi conclusión es que los agentes de desarrollo local desempeñan un papel activo, y éste es el caso de las mujeres guaraníes. En este sentido, y a diferencia de lo que se suele creer, las relaciones entre los agentes de desarrollo y aquellos a quienes se dirigen sus intervenciones no son tan unilaterales las negociaciones entre las mujeres guaraníes y las técnicas de la Aretede lo demuestran. Perder de vista a los protagonistas de estos procesos nos puede conducir, erróneamente, a concluir que el desarrollo conlleva a una confrontación dramática entre los intereses de las técnicas y las mujeres guaraníes” (Castelnuovo Biraben, Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino, 2013).

La investigación aborda el rol de las mujeres indígenas en los procesos de desarrollo, relevando el aporte que estas realizan en sus respectivos espacios de participación. La necesidad de realizar un estudio desde una perspectiva de género, surge por lo que la autora denomina “invisibilización de las voces” de las mujeres en los procesos de desarrollo.

El principal aporte que realiza el artículo en términos de la investigación a realizar, tiene que ver con el rol de las ongs y las organizaciones gubernamentales en el fomento del empoderamiento de las mujeres y cómo estos procesos de formación hacen que las mismas comiencen a ocupar un espacio preponderante en los procesos de desarrollo de sus comunidades.

En este sentido, los programas de apoyo a mujeres indígenas se transforman en un aporte para el desarrollo de los pueblos indígenas a partir de la generación de capital humano. Se destacan las instancias generadas por estos organismos en los cuales las mujeres han podido dialogar y reencontrarse con otras, con las cuales es posible reconocer las problemáticas similares que las aquejan.

De esta forma, es posible concluir que las políticas públicas para pueblos indígenas que emanan desde los estados, como los programas que surgen desde el mundo privado, son una oportunidad para el desarrollo de los pueblos indígenas, siempre y cuando, sean los propios pueblos los protagonistas de los procesos.



3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS.

3.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Se presentan controversias entre los imaginarios sociales en torno al desarrollo de las comunidades huilliches del archipiélago de Chiloé y los lineamientos teórico-metodológicos del programa Chile Indígena-CONADI?

3.2 OBJETIVO GENERAL.

Contrastar los imaginarios sociales de las comunidades indígenas huilliches del archipiélago de Chiloé en torno a los procesos de desarrollo, con los lineamientos teóricos y metodológicos del Programa Chile Indígena-CONADI.

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Describir los imaginarios sociales de las comunidades indígenas huilliches en torno a las problemáticas de desarrollo vivenciadas en el archipiélago de Chiloé.
- Analizar los lineamientos teóricos y metodológicos del Programa Chile Indígena-CONADI en relación a su ejecución en el archipiélago de Chiloé.
- Conocer los discursos de líderes y lideresas huilliches, respecto a los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé y las incidencias de la política social en estos procesos.
- Conocer las visiones de funcionarios públicos encargados de ejecutar la política social para pueblos indígenas, sobre los procesos de desarrollo enfrentados por las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé.

4. DISEÑO METODOLÓGICO.

4.1 Metodología, Método (enfoque o Perspectiva) y Tipo de Estudio.

La investigación corresponde a un estudio de carácter cualitativo, bajo la lógica del enfoque fenomenológico. La fenomenología considera que el sujeto-objeto se encuentra situado en un contexto, que determina su percepción y actuación en el mundo en el que participa, creando así realidades posibles de conocer. Por tanto, es posible comprender la realidad social en el plano de la vida cotidiana, ya que es ahí donde se manifiesta esa realidad construida. Berger y Luckmann (2001) refieren al respecto que *“la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce”* (pág. 13). En este sentido, la fenomenología plantea que es posible conocer la realidad social, por lo tanto es útil para abordar el tema de investigación.

Siguiendo a los mismos autores Berger y Luckmann (2001) y en consideración a la forma de enfrentarse al objeto de estudio, *“basta con definir la realidad como una cualidad propia de fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia voluntad (no podemos hacerlos desaparecer) y definir el conocimiento como la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas”* (pág. 13).

En este mismo sentido, plantean que *“se sigue de esto que las acumulaciones específicas de realidad y conocimiento pertenecen a contextos sociales específicos y que estas relaciones tendrán que incluirse en el análisis sociológico adecuado de dichos contextos”* (pág. 13). De esta forma, se reconoce que el análisis de contexto en el que se realiza la investigación será de gran relevancia para comprender el fenómeno a estudiar.

Se consideró también para fines de esta investigación la propuesta de los autores mencionados, quienes refieren que *“la sociología del conocimiento deberá tratar de no solo las variaciones empíricas del conocimiento en las sociedades humanas, sino también los procesos por los que cualquier cuerpo de conocimiento llega a quedar establecido socialmente como realidad”* (pág. 15). De esta manera, la fenomenología permitió realizar un acercamiento a la realidad de los procesos de desarrollo vivenciados por las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé.

Utilizando la clasificación de Coller (2005) el estudio fue de proceso, considerando que el interés de la investigación se encontró en la trayectoria de desarrollo de las comunidades indígenas del territorio.

La investigación fue de tipo descriptiva, ya que documentó el fenómeno identificando los elementos principales que lo componen, con el fin alcanzar una comprensión exhaustiva. Respecto al tiempo de la investigación, el estudio fue de tipo transversal.

4.2 Diseño Muestral.

Se utilizó un muestreo intencionado y razonado, es decir, la muestra estuvo conformada por aquellos informantes claves de las comunidades indígenas del archipiélago y por funcionarios públicos conocedores de las políticas públicas para pueblos indígenas ejecutadas en el territorio. Se optó por este tipo de muestreo ya que en los informantes clave se pueden identificar discursos significativos y representativos de los estamentos a los que pertenecen.

Se consideraron los criterios de pertinencia y suficiencia. En el primer caso, se intentó acceder a informantes que entreguen información de calidad y que responda a los objetivos de la investigación. En cuanto a la suficiencia, se utilizó el criterio de saturación teórica, realizando doce entrevistas a informantes de las comunidades; en el caso de los funcionarios, se entrevistaron a los tres que forman parte del equipo provincial.

Para el análisis documental, se consideraron documentos institucionales emanados de la institución a cargo de temáticas indígenas en nuestro país, en este caso, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI y 17 Planes de Desarrollo Territorial emanados del funcionamiento de Mesas Territoriales.

4.3 Selección de Contextos e Informantes.

La investigación se llevó a cabo en el archipiélago de Chiloé, que es el contexto en el cual se desarrolla el fenómeno a estudiar. Los informantes fueron coordinadores y coordinadoras de las mesas territoriales existentes en el archipiélago, además de funcionarios públicos vinculados a la ejecución del programa Chile Indígena en Chiloé.

Se optó por estos informantes, ya que pudieron entregar una visión profunda y clara respecto a los procesos de desarrollo de los pueblos indígenas que viven en el archipiélago.

4.4 Selección de Informantes.

Se seleccionaron como informantes a aquellos coordinadores y coordinadoras de las Mesas Territoriales funcionando a la fecha en el marco del programa Chile Indígena, considerando que ellos fueron elegidos por sus pares como líderes o lideresas de las comunidades indígenas de los territorios en los que habitan.

Cabe mencionar que se resguardó paridad entre informantes hombres y mujeres, a la hora de definir a quienes contactar para realizar las entrevistas.

En el caso de los funcionarios públicos, estos debieron cumplir con los siguientes criterios:

- Trabajar directamente vinculados a la institucionalidad encargada de tratar temáticas sobre pueblos indígenas.
- Ser parte del equipo del Programa Chile Indígena – CONADI, en la provincia de Chiloé.

4.5 Fuentes de información.

Las fuentes de información para fines de esta investigación correspondieron a fuentes directas e indirectas. Las fuentes directas estuvieron conformadas por los coordinadores y coordinadoras de las Mesas Territoriales conformadas por representantes de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé y los funcionarios públicos encargados de ejecutar la política pública para pueblos indígenas.

Las fuentes indirectas, correspondieron al análisis documental que se llevó a cabo en base a documentos oficiales emanados de CONADI, estos documentos son:

- Reglamento General de Funcionamiento Programa Chile Indígena.
- Reglamento Específico Programa Chile Indígena.
- Planes de Desarrollo Territorial emanados del funcionamiento de las Mesas Territoriales conformadas por el Programa Chile Indígena.

Ambos tipos de fuentes permitieron alcanzar los objetivos de la investigación, entregando información nutrida para la realización de una investigación exhaustiva.

4.6 Técnicas de recolección de datos.

Para el logro de los objetivos de la investigación se realizaron entrevistas semi estructuradas y análisis documental.

Las entrevistas semi-estructuradas, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) *“se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)”*.

El objetivo de utilizar este tipo de entrevista, fue profundizar en algunos aspectos no considerados en la pauta, pero que sean mencionados por los informantes y tengan relevancia para comprender el fenómeno a estudiar.

Para el análisis documental, entendido como el estudio de datos derivados de diversos tipos de documentos en un contexto determinado, se definió un corpus, mencionado previamente.

4.7 Instrumentos de recolección de datos.

Para fines de esta investigación, la técnica de entrevista semi-estructurada se llevó a cabo a partir de una pauta de entrevista que orientó el proceso de recolección de datos por parte de la investigadora. Para el análisis documental, se elaboró una guía de análisis de contenido, en la que aparecían las categorías de relevancia en las que la investigadora debería enfocarse para alcanzar los objetivos de investigación.

4.8 Análisis de la información.

Para analizar la información obtenida a través de las técnicas de recolección de datos, se utilizó el análisis del discurso, con el objetivo de conocer los contenidos explícitos y latentes que aparecen en los discursos, de manera tal de comprender en profundidad el fenómeno a estudiar.

Un discurso, según Iñiguez y Antaki (1994) es *“un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales”, por tanto, el análisis del discurso “consiste en estudiar cómo esas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como práctica constituyente y regulativa”* (pág. 63).

Según Iñiguez, (2003) se parte de la base que toda técnica utilizada para el análisis de discurso tiene base en la interpretación del lenguaje; refiere que *“el análisis discursivo entiende el lenguaje simultáneamente como indicador de una realidad social y como una forma de crearla, defiende su uso dinámico y es sensible a sus efectos”*. Por tanto, la legitimidad del análisis proviene de esta visión del lenguaje en que el investigador debe establecer una relación activa con sus lectores.

En consideración de las propuestas del mismo autor, y en el reconocimiento de la importancia de los discursos, a la hora de la transcripción se utilizaron las normas Jefferson, que permitirán conocer en su totalidad la realidad estudiada. Iñiguez (2003) plantea que no solo se deben incorporar las palabras emitidas, sino también las

pausas, interrupciones, respiros, entre otros, ya que cada una de ellas demuestra un aspecto más de esa realidad.

Se puso de manifiesto los significados obtenidos de cada una de las fuentes de información, para lo cual se clasificó y codificó en categorías que permitieron una mejor comprensión del objeto de estudio.





CAPITULO 2
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se dan a conocer los hallazgos más relevantes obtenidos en la investigación realizada, en consideración de los objetivos propuestos.

Las técnicas utilizadas para la consecución de los datos fueron el análisis documental y la entrevista semi-estructurada. El análisis documental se realizó sobre los planes de desarrollo territorial emanados del funcionamiento de las mesas territoriales del programa Chile Indígena, y también sobre el reglamento específico y general que contempla los lineamientos teóricos y metodológicos del programa.

Las entrevistas fueron realizadas a los tres funcionarios públicos encargados de ejecutar el programa en la provincia de Chiloé, además a doce coordinadores/as de mesas territoriales existentes en el territorio. Para definir el número de estos últimos entrevistados, se utilizó el criterio de saturación teórica planteado en el marco metodológico de la presente investigación.

Con la información obtenida mediante la utilización de estas técnicas, se construyeron mallas temáticas por cada objetivo específico, lo que permitió dar un mayor orden a los hallazgos encontrados.

Al término de la presentación de los resultados por objetivos, se presentan las conclusiones del estudio.

2.1 RESULTADOS POR OBJETIVOS

Resultados Objetivo Específico N°1: Describir los imaginarios sociales de las comunidades indígenas huilliches en torno a las problemáticas de desarrollo vivenciadas en el archipiélago de Chiloé.

Para el logro de este objetivo, se realizó una Solicitud de Acceso a la Información mediante la plataforma Portal de Transparencia que surge en el marco de la Ley de Transparencia N°20.285. La solicitud fue realizada al organismo regulador, en este caso la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI. A través de ella, fue posible acceder a 17 de 19 Planes de Desarrollo Territorial elaborados por las Mesas Territoriales de la provincia de Chiloé; dos Mesas Territoriales consultadas rechazaron hacer entrega de la información. En la siguiente tabla puede observarse el listado de Mesas Territoriales conformadas por el Programa Chile Indígena en la provincia de Chiloé, las comunidades indígenas participantes y las comunas a las que pertenecen:

Tabla N°1: Mesas Territoriales Provincia de Chiloé			
N°	Mesa Territorial	Comunidades indígenas participantes	Comuna
1	Canal de Chacao	Huente Caulín, Estero Chacao, Wente Caulin, Kalín Lacao, Cuyul, Villa Chacao	Ancud
2	Bahía Linao	Carihuanque el Ancla, Lafkenche de Koñimó, Lafkenche de Linao, Punta Chilen, Rayen Mapu	Ancud
3	Río Pudeto	Los Avellanos de Llanco, Huilqueco, Cogomó, Newen Mapu de Pudeto Bajo, Pupelde Bajo	Ancud
4	Senda Chacao	Tepu Mapu, Leufu Huicha, Wente Choroy, Pellu Huilliche, Senda Chacao, Lof Wenul, Nahuentue de Huelden	Ancud
5	Guapilacuy	Aukako, Millalén de Quilo, Buta Lauken Mapu, Lauken Mapu de Catrumán, Antu Lafken de Huentetique, Aliwen de Pumillahue, Guapi Guabún	Ancud
6	Quemchi	Amulen, Último Rincón de Chaquihual, Tiuke Tiene, Quichin, Cerro Colorado, Epuko, Arrayan	Quemchi
7	Dalcahue-Curaco de Vélez	San Javier, Palqui, Folil Mapu, Raimilla, Ayelen Mapu, El Canelo, Rayen Mapu	Dalcahue-Quinchao
8	Quinchao Isla	Chomio de Matao, Mallil, Pehuen, Los Maitenes	Quinchao
9	Quinchao Islas Sur	Alao, Amulaim Metawe, Las Peñas, Cahuiño, Las Chauras, Apao, Raícen de mi Pueblo, Piedra Blanca,	Quinchao
10	Quinchao Islas Norte	El Tránsito, Las Dalias, Piedra Funda, San Francisco, Tane Punta Coñue, Waiwen	Quinchao
11	Castro-Puqueldón	Chelkatun Lemu de Nercón Alto, Mapu Tripantu, Lafken Mapu, Williche de Llikaldad, Antuhue de Nerkon, Marico, Antu Mapu, Newen Mapu	Castro-Puqueldón
12	Ñuque Mapu	Ñancul de Pilpilehue, Pindaco, Huicha Pucatué, Romazal, Vilupulli, Nalhuitad, Antilko de Rauco	Chonchi
13	Willimapu	Catricura, Coipo, Cordillera de Piuchén, Cuyulhue de Púlpito, Huillinco Alto, Leuketro, Quilipulli	Chonchi
14	Costa Pacífico	Rahue, La Montaña, Rawe La Montaña, Quilque, Cucao, Chanquín, Chanquín-Palihue, Choique Cole Cole	Chonchi
15	Queilen	El Edén de Paildad, De Apeche, Tahue, Lago Pio Pio, Los Avellanos, Huilliches de Lélbun, De Apeche, We Tripantu, Mapuche Williche Kechalen, Cruce Los Canelos de Contuy Alto, Piedra Blanca de Aulen	Queilen

16	Maudin Mapu	Cavi Huilliche Paillín Lelbun, Coihuin de Compu	Quellón-Queilen
17	Nutram	Huaipulli, Lemu Lafken, El Canelo de Coinco, El Paico de Coi Coi, Witrugko Wildad, Trafun Reiñma, Isla Fundo Coldita	Quellón

Fuente: Elaboración propia.

Desde los Planes de Desarrollo Territorial, entendidos como el instrumento que orienta y articula el conjunto de la inversión a realizar en las comunidades indígenas que integran la mesa (pág.8), es posible realizar un análisis de aquellas problemáticas que afectan a los territorios y que servirán de base para identificar aquellos proyectos a financiar con los recursos del Fondo Territorial definido por el Programa Chile Indígena.

Cabe destacar, que la elaboración de estos Planes fue realizada por las Mesas Territoriales en conjunto con Consultorías, quienes estuvieron a cargo de entregar asesoría técnica a cada una de ellas. A partir de la utilización de metodologías de trabajo participativas, se realizó una priorización de aquellas problemáticas que los aquejaban, identificando cuáles serían resueltas con los fondos del programa y cuáles no.

A continuación se dan a conocer las principales problemáticas identificadas por las Mesas. Mencionar que el interés en las problemáticas recae en que a partir de ellas se desarrollarán una serie de proyectos de desarrollo financiados por el Programa Chile Indígena.

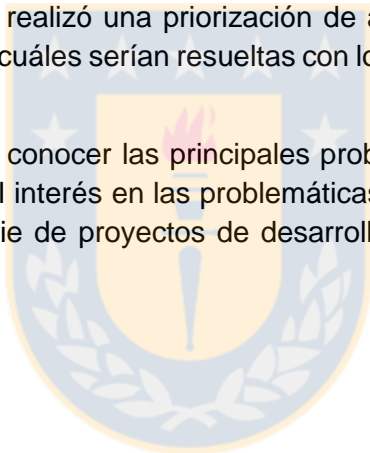


Tabla N°2: Áreas Temáticas, subtemas y categorías de análisis.		
ÁREA TEMÁTICA	SUBTEMA	CATEGORÍA
Temáticas asociadas directamente a líneas de proyectos financiadas por el programa	Condiciones de habitabilidad	a. Deterioro general de las viviendas. b. Servicios básicos. c. Causas.
	Condiciones laborales	a. Fuentes de trabajo b. Herramientas e insumos. c. Comercialización. d. Formación.
	Infraestructura comunitaria	a. Presencia de espacios comunitarios. b. Uso de espacios de otras organizaciones. c. Deterioro de espacios comunitarios. d. Dificultad acceso a terrenos.
	Identidad cultural	a. Prácticas culturales vigentes. b. Pérdida de prácticas culturales. c. Fomento de la cultura indígena.
	Situación organizacional	a. Debilidades organizacionales. b. Causas asociadas.
Otras temáticas relacionadas indirectamente con las líneas de proyectos financiadas por el programa	Conectividad	a. Transporte público. b. Caminos en mal estado. c. Condiciones medioambientales.
	Recursos hídricos	a. Problemas de escasez de agua. b. Causas del déficit hídrico. c. Agua potable rural. d. Derechos de agua.
	Regulación de terrenos	a. Ausencia de regulación. b. Causas. c. Consecuencias.
	Otros hallazgos	a. Pérdida del borde costero. b. Situación puente Chacao c. Participación mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

Área Temática N°1:

Temáticas asociadas directamente a líneas de proyectos financiadas por el programa.

Esta área temática, comprende aquellos hallazgos encontrados en los Planes de Desarrollo Territorial que se vinculan directamente con las líneas de proyectos contempladas en el reglamento específico del programa. En esta es posible encontrar los siguientes subtemas: condiciones de habitabilidad, condiciones laborales, infraestructura comunitaria, identidad cultural y situación organizacional.

Subtema N°1: Condiciones de habitabilidad.

Este subtema comprende aquellos aspectos mencionados en los Planes de Desarrollo Territorial, referidos a las condiciones generales de habitabilidad que presentan las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé. Es posible encontrar tres categorías de análisis: la primera relacionada al imaginario que reconoce un deterioro general de las viviendas; la segunda, asociada a la situación de los servicios básicos disponibles; y finalmente, aquella categoría que permite esbozar las causas posibles de esta problemática.

a. Deterioro general de las viviendas.

Los Planes de Desarrollo Territorial, en materia de habitabilidad, indican la existencia de una problemática importante que afecta a la mayoría de las comunidades indígenas participantes del programa. Se manifiesta la existencia de un deterioro en las viviendas, por ejemplo, en las techumbres y tingles, la ausencia de servicios básicos de alcantarillado y luz eléctrica en algunos casos, además del deterioro exterior. Se indica que la falta de mantención (presencia de casas muy antiguas) y las condiciones climáticas de la zona serían algunas de las causas de este deterioro; mencionar el deterioro de aquellas viviendas ubicadas en el borde costero que se ven afectadas por la acción corrosiva del mar. Se suma a la problemática la inexistencia de equipamiento básico en las viviendas. Finalmente se menciona la existencia de hacinamiento en algunas viviendas y como todos estos aspectos afectan la calidad de vida de las familias.

“Entre los problemas (...) se puede mencionar los relacionados a la vivienda, de esto principalmente se destaca como problemas los servicios básicos de baño, luz, mejoramiento de exteriores del hogar entre otras mejoras necesarias producto del desgaste propio del tiempo (MT Costa Pacífico, Majada Consultora, 2017).

“Falta de mantención, casas muy antiguas, (...) es uno de los problemas que refieren debe solucionarse a corto plazo, ya que no contar con una vivienda en buen estado, afecta directamente la calidad de vida de las familias pertenecientes a las comunidades. El problema se agrava aún más, considerando las condiciones climáticas del territorio en el que se habita. En este sentido, se aportará a la solución del problema, utilizando parte de los recursos del Fondo Territorial asignado a la Mesa para generar proyectos que permitan el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias afectadas” (MT Queilen, Walüing, 2017).

“La estructura de las viviendas, presentes en el territorio, se caracterizan por sus años de construcción, lo cual revela desgastes por sus usos y la afectación causada por las condiciones climáticas, como así también, las condiciones de hacinamiento de las familias” (MT Quinchao isla, Consultora Pangueco, 2017).

“En las Comunidades pertenecientes a la Mesa Territorial Rio Pudeto, existe una gran necesidad de mejoramiento de la vivienda, un elemento sustancial que afecta a gran parte de las familias. Es decir, en una gran mayoría de casos las viviendas ya existen pero las condiciones de habitabilidad son inadecuadas. Este problema se verá subsanado en parte, por la inversión del Programa, ya que varias comunidades optaron por el mejoramiento de sus viviendas” (MT Río Pudeto, Ecoambiente, 2017).

“Las condiciones climáticas de la zona, obligan a mantenerlas de forma recurrente. Techumbres, tingles entre otras estructuras son las que en su mayor grado representan un gasto permanente en los hogares con la finalidad de mantener en buenas el interior del hogar” (MT Kuñe Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Sin embargo, las características de habitabilidad presentes en el territorio están principalmente influenciadas por los años de construcción de las viviendas, su desgaste producto del uso y de las condiciones climáticas; las condiciones de hacinamiento, la falta de oportunidades para acceder a la postulación a subsidios del Estado y el costo los materiales para la construcción o el mejoramiento de las viviendas” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco, 2017).

“También se advierte el estado de los enseres de las viviendas, las cuales presentan un evidente desgaste productos de los años, el uso o la ausencia de estos, afectando la calidad de vida de las personas” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco 2017).

“Entre los elementos que indican problemas de habitabilidad está la situación de la falta de espacios para la privacidad, particularmente para los adultos mayores. También se advierte el estado en que se encuentran los enseres de las viviendas, las cuales presentan un evidente desgaste productos de los años, el uso o la ausencia

de estos, afectando la calidad de vida de las personas” (MT Quinchao Islas, Consultora Pangueco, 2017).

“... se propone realizar un mejoramiento de las condiciones básicas de la calidad de vida, a través de la reparación estructural de las viviendas, reforzar la aislación térmica que es necesaria dada las condiciones climáticas del sector, implementación con elementos para calefacción y utensilios de cocina y condiciones básicas de vida para socios de la comunidad” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Cabe considerar que por ser borde costero existe un deterioro mayor de techumbres por acción corrosiva de la sal. Además los vientos fuertes del pacífico que azotan en temporales disminuyen la vida útil de los materiales” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

b. Servicios básicos.

En relación a los servicios básicos, se menciona que existirían diferencias en la realidad de las diversas comunidades indígenas. Estas diferencias se asocian a que algunas de ellas tienen acceso a ciertos servicios, mientras que otras no. Por ejemplo, en el caso de la luz eléctrica, se menciona que algunas tienen acceso al servicio, mientras que otras no o solo lo tienen algunas horas al día (es el caso de la isla Tac). En esta materia, se menciona la presencia de otras alternativas de energía, como los paneles solares (en el caso mencionado por la MT Nutram), generadores de combustible, lámparas y las clásicas velas. En relación al acceso de alcantarillado, se menciona la inexistencia de este en el sector rural, el que es reemplazado por fosas sépticas y pozos negros.

Se indica que la ubicación geográfica de las viviendas tendrá influencia en el acceso a estos servicios, en el sentido de que las comunidades indígenas más cercanas a lo urbano se verán más beneficiadas que aquellas de los sectores rurales internados en la isla grande o las habitantes de las islas del mar interior.

Finalmente, se menciona que la ausencia de servicios básicos como el de la luz eléctrica afecta los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes estudiantes, más aun en época de invierno. Además, de la sensación de inseguridad de algunos habitantes por la inexistencia de luz en las vías públicas.

“La gran mayoría de las comunidades cuentan con sistema de electrificación rural, sin embargo un alto porcentaje de familias pertenecientes al territorio ubicadas en los sectores altos y más aislados no cuentan con un sistema continuo de energía eléctrica utilizando sistemas de energía alternativos como paneles solares y generadores a combustible, pero este tipo de energía no es constante ya que tienen cierta capacidad de vida útil y duración” (MT Nutram, Consultora Máxima, 2017).

“... utilizando actualmente sistemas alternativos como velas, lámparas a parafina, y generadores a combustible, por lo que al no contar con una red eléctrica permanente les impide a las familias acceder a tecnologías que les faciliten la vida diaria, teniendo múltiples implicancias, que van desde no contar con un sistema de almacenamiento de alimentos perecibles, hasta dificultar el estudio de los niños durante el período de invierno cuando se oscurece más temprano” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

“Es importante señalar que no existen sistemas comunes de alcantarillado, por lo que el uso de fosas sépticas y hoyos negros son de uso común, estos recolectores son limpiados y desocupados cada cierto tiempo, dependiendo del uso derivado del número de personas y volumen de almacenamiento, por camiones aljibes contratados para este fin” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“En el ámbito de la electrificación, si bien todas las comunidades cuentan con el suministro, es la Comunidad Amulen en Isla Tac, la que presenta mayores dificultades con este recurso, la luz eléctrica solo está a disposición doce horas diarias lo que dificulta la vida cotidiana de la Comunidad” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

“No existen redes eléctricas y las viviendas se encuentran muy lejos de las líneas eléctricas. Se alude a la falta de iluminaria en caminos interiores, lo que genera inseguridad. Además, se manifiesta altos costos de la luz y municipio no estaría respondiendo a las demandas de proyectos de electrificación rural” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco, 2017).

c. Causas.

Las causas de las problemáticas de habitabilidad que afectan a las comunidades indígenas, se asocian, en primer lugar, al alto costo que significa realizar mantenciones a las viviendas o a realizar nuevas construcciones para mejorarlas. Esto se vincula ineludiblemente a la falta de recursos económicos de las familias o a los bajos ingresos que perciben por trabajos realizados. Se menciona que ante la identificación de otras prioridades, se deja de lado la inversión en material de construcción o equipamiento, lo que afecta directamente a la calidad de vida de las familias.

Se menciona también que ya no existiría bosque nativo, como ocurría en el pasado, al cual las familias pudieran acudir para acceder a la materia prima más importante en la zona en materias de construcción, la madera, para así poder realizar esas mejoras, lo que se vincula al acceso a tierras de las comunidades indígenas y al uso indiscriminado del bosque nativo en la zona.

Finalmente, las causas se asocian a las dificultades de acceso a subsidios del estado, ya sea por falta de información o por la inexistencia de terrenos regulados, exigencia primordial para acceder a estos beneficios. Mencionar en este ámbito, que muchas de las familias construyen sus viviendas en terrenos cedidos por familiares, pero no realizan la formalización del proceso ante los servicios del Estado, quedando de inmediato excluidos en los programas existentes en materia de habitabilidad.

Por último, se realiza una crítica en relación al Registro Social de Hogares, el cual no estaría reflejando la realidad de las familias pertenecientes a las comunidades indígenas.

“Entre las causas más mencionadas se encuentran las relacionados a los recursos económicos para poder llevarlos a cabo debido al alto costo de los materiales, lo cual implica una alto inversión, la falta de árboles nativos producto de la tala indiscriminada para la obtención de leña/madera y la falta de presupuestos o una fuente permanente de ingresos que permita realizar las inversiones” (MT Costa Pacífico, Majada Consultora, 2017).

“Además la falta de ingresos lleva en la mayoría de los casos postergar equipamiento que vayan en beneficio de las personas, entre ellos se cuenta equipamiento de calefacción, termo caños, mejoramiento de cocinas, lavadoras, son en muchos casos relegados a un segundo plano en las prioridades, sin embargo, ellos representan elementos que favorecen una mejora calidad de vida. La falta de recursos representan una de las principales causas para mantener o mejorar el hogar, sin embargo, en muchos casos la falta de documentación no permite postular a beneficios que van en directo ataque a esas brechas” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Esta situación se encuentra vinculada con la falta de oportunidades para acceder a la postulación a subsidios del Estado y el costo que implica los materiales para la construcción o el mejoramiento de las viviendas” (MT Quinchao Isla, Consultora Pangueco, 2017).

“...en materia de habitabilidad este territorio presenta una alta y compleja situación en relación a la tenencia de terrenos, dado que actualmente existe un número cercano al 80% los terrenos pertenecientes a familias que no se encuentran con sus terrenos saneados, lo que les genera el no poder cumplir con los requisitos necesarios para poder optar a subsidios por parte del estado para obtener o mejorar su vivienda” (MT Nutram, Consultora Máxima, 2017).

“Entre otros elementos que indican problemas de habitabilidad está la situación del registro social de hogares que no responden a la realidad de las personas, dificultando el acceso a las postulaciones a subsidios de viviendas” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco 2017).

Subtema N°2: Condiciones laborales.

Este subtema, comprende aquellos imaginarios sociales en torno a la realidad laboral de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé. En él, se encuentra la categoría fuentes de trabajo, donde se menciona la gama de dificultades presentes en el territorio en esta materia; la situación que se vive en relación al acceso a herramientas e insumos para el desempeño de las actividades laborales; la categoría que incorpora las visiones respecto a las dificultades para la comercialización de productos; y finalmente, las visiones en torno a los procesos de formación y capacitación.

a. Fuentes de trabajo.

De manera general, se menciona que existe falta de oportunidades de trabajo en el territorio, y que los que existen son empleos cortos o de emergencia, pero que además son mal remunerados. Se indica, además, la elección por parte de los empleadores de mano de obra de otras zonas del país.

La inexistencia de fuentes de trabajo estables para las familias que componen las comunidades indígenas, afectaría la posibilidad de éstas de satisfacer necesidades básicas como las de alimentación y vestuario.

Por otro lado, esta problemática generaría los conocidos procesos de migración campo-ciudad, afectando las dinámicas familiares, y por qué no, los procesos identitarios indígenas que se profundizarán más adelante.

“Falta de oportunidades laborales para generar excedentes económicos. Causas: Falta de trabajo en el territorio; Empleos de emergencia son de corto plazo; Empresas no incorporar mano de obra local, además consideran especialización y la agricultura no tiene espacio Efectos: Decae la economía familiar para adquirir alimentación y vestimenta;

Se genera migración y distanciamiento familiar” (MT Quinchao Isla, Consultora Pangueco, 2017)

“Se indica por parte de la Mesa Territorial de Queilen, la falta de espacios laborales para indígenas del sector rural y urbano. Mencionan que la ausencia de trabajo en el sector rural, ha hecho que muchos integrantes de las comunidades busquen estos espacios en lo urbano, sin embargo, tampoco encuentran trabajos estables, con contratos que los respalden y que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares” (MT Quelién, Consultora Walüing, 2017).

b. Herramientas e insumos.

Uno de los planteamientos en el ámbito laboral, es que no existe la maquinaria agrícola necesaria para desarrollar adecuadamente la producción. Esto se extendería también, a la ausencia de herramientas de trabajo en otras áreas de producción, como la forestal, pecuaria, pesca, artesanías, entre otros.

En el caso de la maquinaria agrícola, se plantea que adquirirla implicaría altos costos, y que por lo mismo, no pueden conseguirla de manera particular. A pesar de ello, se plantea la existencia del servicio de arriendo, sin embargo, esto también tendría un alto costo para quienes lo requieran.

Se plantea la necesidad de manejar infraestructura para el acopio de productos, como bodegas para la mantención de semillas de ajo o papas. Además, la necesidad de la existencia de espacios para el trabajo de artesanos/os en lana y madera, y como esto podría aportar a la mejora de la producción de los trabajadores y de la misma forma a su calidad de vida.

Se hace mención también, al desconocimiento de la oferta estatal para el financiamiento de estas áreas, y de la necesidad de generar espacios de capacitación o formación para un mejor manejo del trabajo desarrollado por las comunidades.

“...gran cantidad de los socios de la comunidad manifiestan que cada día se les hace más difícil adquirir herramientas para trabajar y mejorar sus predios y en las comunidades aledañas al borde pesquero las necesidades de pesca y turismo y ellos no poseen las herramientas ni animales suficientes para dedicarse a las labores del campo, para solucionar esta deficiencia se plantea aumentar la masa ganadera en el sector, comprar maquinaria y reparar infraestructura predial así las comunidades contarán con las herramientas necesarias que les permitan realizar las labores agrícolas en condiciones” (MT Canal de Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Ausencia de maquinaria agrícola; falta de recursos económicos de la comunidad y a nivel familiar; maquinarias a precios muy elevados; falta de bajada de la información con el fin de postular a fondos públicos (proyectos)” (MT Queilen, Walüing, 2017).

“Esto en el caso de las pequeñas comunidades o pequeños productores se ve dificultado por la inexistencia de maquinaria apropiada para esas labores en un tiempo corto (...) En las comunidades del territorio que compromete la mesa es evidente ya que los pequeños productores son dependientes de maquinaria externa que realiza dicha labores de labranza dependiente de las horas de trabajo, cosa que en la mayoría de las comunidades indígenas se restringen a pequeñas superficies apta para uso de maquinaria, no siendo clientes atractivos para los proveedores de maquinaria agrícola. Esto provoca que sus siembras sean pequeñas o tardías en caso que exista la posibilidad de maquinaria en la zona, pero sobre todo dependientes de

un externo al territorio, dificultando el trabajo de la tierra” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Asociadas al rubro forestal, pecuario, agrícola y extra agrícola donde la principal causa fue la limitación económica para reparar o adquirir implementos o herramientas de trabajo indicados principalmente por las comunidades indígenas de Cuyulhue de Púlpito, Cordillera de Piuchen y Leuketro” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“...la infraestructura productiva, principalmente relacionada a talleres de artesanías y bodegas de papas u otros, es de suma importancia ya que en el primer caso permiten tener un lugar cómodo y único para destinarlo al trabajo de artesanía tanto en lana como en madera, como la construcción o mejoramiento de bodegas permiten mantener los alimentos y material genético vegetal en óptimo estado” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“La falta de mecanización, de manejo de semillas de alto nivel y la incorporación de fuentes de financiamiento que apunte a la comercialización son una clave de desarrollo. Varias comunidades producen productos irrepetibles en otras latitudes, la Papa Chilota, el Ajo Chilote y las bondades del trato a la tierra deben ser palancas de desarrollo que deben visualizar programas, proyectos e instituciones, en especial Chile Indígena e Indap” (MT Senda Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

c. Comercialización.

Se plantea que una de los obstáculos que se presentan en el ámbito laboral es la escasa posibilidad que tienen los trabajadores independientes de comercializar sus productos. Esto debido a varios factores, entre ellos, la ausencia de lugares de venta, la falta de organización entre productores, entre otros. Respecto a la falta de organización, se encontró que en la comuna de Ancud, se estaría esbozando un tipo de organización entre productoras para generar estos espacios de comercialización, destacándose la necesidad de generar estas redes a nivel local.

Se cuestiona en este ámbito, el rol de las instituciones estatales, donde a pesar de indicarse que muchos de los productores indígenas son partícipes de algunos de sus programas, no existiría por parte de estas una adecuada asistencia técnica que les permitiera mejorar los procesos de comercialización.

De la mano a todo lo planteado, se indica cómo la ausencia de espacios de comercialización tiene repercusiones en los ingresos familiares, y cómo la burocratización para la formalización de los emprendimientos, estaría también afectando estos procesos.

“La piedra de tope es la comercialización, al igual que en todo lugar la dificultad en la comercialización, ya sea por falta de lugares de venta, poca demanda de los

productos, venta al detalle y no al por mayor para sacar toda la producción, falta de organización en la comunidad para solucionar este tema y herramientas por parte de las instituciones relacionadas para solucionar esa problemática, dificulta el proceso de emprendimiento. Todo esto, repercute en la disminución de los ingresos familiares” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Falta de espacios para la comercialización de productos agro-elaborados, materiales y herramientas Causas: Falta de oportunidades laborales, apoyo y burocratización en la formalización de emprendimientos económicos. Efectos: Falta de espacios para la comercialización de productos; Multas por la informalidad de la actividad económica y no se permite fortalecer la economía familiar” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco, 2017).

“A su vez el tema de la comercialización también es indicado como una dificultad para todas las comunidades de Mesa Territorial y transversal a cualquier rubro descrito en la zona” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“En el caso de la comercialización de productos los representantes de la mesa y las comunidades reconocen que la falta de espacios y redes de comercialización es un obstáculo importante para la generación de recursos económicos extras, a su vez las comunidades de Catricura, Cordillera de Piuchen y Cuyulhue de Púlpito señalan la falta de asistencia técnica por parte de organismos como INDAP, PRODESAL o PDTI y otras instituciones como PRODEMU entre otras” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“Falta de espacios para la comercialización (comprador directo) de productos en hortalizas, animales y algas. Las familias de las comunidades indígenas no tienen donde vender sus hortalizas, animales y algas. Productos que son excedentes para su comercialización” (MT Quinchao Islas Sur, Consultora Pangueco, 2017).

“Las Mesa Territorial manifiestan la necesidad de contar con un espacio de venta de productos solo para las personas productoras rurales del territorio, actualmente, venden sus productos en la calle en la ciudad de Ancud, pero deben compartir con “revendedoras” (que principalmente provienen de Ancud); También la mesa visualiza constituirse como cooperativa de productoras agrícolas” (MT Senda Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

d. Formación.

Por último, esta categoría hace referencia a cómo los procesos de formación o capacitación afectarán las condiciones laborales de los integrantes de las comunidades indígenas. Se plantea la necesidad de capacitar a los miembros de las

comunidades en aquellas áreas en las que se desenvuelven, de manera de aumentar el capital humano de los mismos, generando procesos de mejora en la producción y de la misma manera en los ingresos de los hogares.

Será necesario que estos procesos de formación se adecúen a las necesidades del mercado local, y que de la misma manera, tengan pertinencia territorial.

“Sería necesario, por tanto, buscar los medios para capacitar laboralmente a los integrantes de las comunidades, en áreas requeridas por el mercado local, implementar programas que permitan emprendimientos, mejorar producciones agrícola-ganaderas para venta de la misma, entre otras” (MT Queilen, Consultora Walüing, 2017).

“Las problemáticas asociadas al trabajo básicamente responden como causas de tipo económico para la realización de inversiones, además se menciona que las capacitaciones generalmente son impuestas por las instituciones no considerando el interés de los territorios, siendo en algunos casos no pertinentes con la realidad local” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“Entre las causas de la escasa implementación se cuenta principalmente la falta de recursos económicos, sin embargo, ello no es lo único que dificulta esto, sino que también el desconocimiento de nuevas tecnologías o productos que faciliten las tareas cotidianas que demanda el trabajo de la tierra” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

Subtema N°3: Infraestructura comunitaria.

Este subtema corresponde a la situación actual de las comunidades indígenas de Chiloé en cuanto a la infraestructura comunitaria a la que tienen acceso. En él pueden encontrarse cuatro categorías: una relativa a la existencia de infraestructura comunitaria a la que puede recurrir las comunidades indígenas; otra relacionada al uso de infraestructura de otras organizaciones y/o personas particulares; la tercera, relativa al deterioro de los espacios comunitarios disponibles; y finalmente, las problemáticas que presentan algunas comunidades para acceder a terrenos a donde poder construir espacios comunitarios.

a. Presencia de espacios comunitarios.

A pesar de que en la mayoría de los casos se habla de la inexistencia de espacios comunitarios propios de las comunidades indígenas, existen algunos casos en los que sí se presentan. Entre ellos encontramos a las comunidades de la isla Caguach y Lin Lin, y algunas comunidades de las comunas de Chonchi y Quellón. Mencionar que la comunidad Coihuín de Compu de Quellón se encontraría en proceso de construcción de una sede comunitaria.

“...caso excepcional, las presentan las comunidades indígenas de Piedra Funda, Las Dalias y Tane Punta Coñoe, quienes cuentan con sus propias sedes sociales” (MT Quinchao Islas Norte, Consultora Pangueco, 2017).

“En cuanto a la infraestructura, en base a la información levantada en la etapa de diagnóstico, podemos mencionar que solo tres comunidades de Cuyulhue de Púlpito, Cordillera de Piuchen y Huillino Alto cuentan con un lugar físico donde reunirse...” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“La comunidad indígena Coihuin de Compu cuenta con un espacio físico propio y con un 30% de avance en la construcción de su sede comunitaria” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

b. Uso de espacios de otras organizaciones.

Como ya fue mencionado, muy pocas comunidades presentan espacios propios para la realización de actividades, por lo que en la mayoría de los casos se reúnen en otros espacios existentes en los territorios, como centros de salud, clubes deportivos, centros educacionales, fogones o casas particulares de alguno de los miembros. Mencionar en este ámbito, que muchos de los integrantes de las comunidades, son también parte de otras organizaciones, por lo que el trabajo en red les permite conseguir espacios para los fines que se requieran.

“Dentro de las comunidades que comprenden este territorio, en cuanto a infraestructura comunitaria existe carencia de recintos de reunión propios o habilitados, esto dado a que no cuentan con los recursos económicos para concretar o finalizar la construcción...” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

“Dentro de los antecedentes de infraestructura comunitaria las 7 comunidades que componen la MT Nutram no cuentan con sede social, fogón o ruka, ni menos con terrenos propios para su construcción, razón por la cual sus encuentros de reunión son realizados en sedes de juntas de vecinos, centros de salud, casas particulares, etc.” (MT Nutram, Consultora Máxima, 2017).

“En el caso de la Comunidad de La Montaña no cuenta con sede o punto de reunión, solo utilizan la sede de la junta de vecinos del sector, considerando que esta última compromete también a los comuneros presta el beneficio a ambas organizaciones. La Comunidad Indígena de Rawe La Montaña no posee lugar de reunión, ocupando el fogón o sede de la junta de vecinos de Cucao, considerando que en su mayoría viven en ese mismo sector” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“A nivel de infraestructura comunitaria o territorial, se pueden distinguir espacios destinados para la vida en comunidad pero que no son necesariamente de propiedad de las Comunidades Indígenas, sino más bien del territorio, compartiendo así, espacios con otras organizaciones sociales tales como; Junta de Vecinos, Clubes Deportivos, Escuelas y/o Centros Comunitarios” (MT Quinchao Islas Norte, Consultora Pangueco, 2017).

“Aquí hay un grave déficit más bien inexistencia de infraestructura comunitaria, lo hemos constatado en las reuniones de comunidades y de la Mesa, dado a que hay que realizarlas en su mayoría en hogares de sus dirigentes o en colegios que ya no funcionan como tal y se encuentran en pésimas condiciones sin servicios básicos (luz, agua) ni condiciones mínimas de salubridad, hasta el momento sólo una de las comunidades (Antu Lafquen de Huentetique), cuenta con un espacio comunitario, proporcionado por una de sus socias, para las reuniones, pero esta tampoco cuenta con las condiciones necesarias para realizar una reunión masiva” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

“En cuanto a la infraestructura comunitaria, esta es casi nula en el territorio, ya que ninguna de las comunidades posee espacios de uso comunitario o Rukas que les permita reunirse y realizar actividades de connotación cultural, es por ello que la mayoría de las reuniones se realizan en sedes sociales que a su vez son utilizadas como posta básica, ex colegios o en casa de los dirigentes...” (MT Río Pudeto, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Esta Mesa Territorial presenta deficiencias notables en la tenencia de espacios Comunitarios, solo la comunidad de Wente Choroy tiene una Tabu o Ruka en proceso de construcción y que pretenden terminar con los recursos del programa el año 2018, en cuanto a las seis comunidades restantes de la mesa territorial ninguna presenta espacios propios en los cuales realizar reuniones” (MT Senda Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

c. Deterioro de los espacios comunitarios.

Se menciona que la infraestructura comunitaria disponible se encuentra deteriorada en diversos niveles, desde problemas estructurales hasta problemas en el acceso a servicios de luz y agua. En este sentido, se plantean requerimientos de construcciones nuevas por el estado precario en el que se encuentran, mantenciones que podrían dejar en un mejor estado estos espacios, hasta habilitación de servicios básicos.

En este mismo ámbito, se indica que el uso de infraestructura deteriorada es peligroso para quienes participan en las actividades que ahí se realizan; y finalmente, que el deterioro de los espacios comunitarios se refleja también en la presencia de plagas.

“En el caso de Infraestructura comunitaria, la Comunidad Indígena de Quilque posee un fogón que necesita reparación urgente de su infraestructura, principalmente pilotes, siendo esta infraestructura una de los fogones más atractivos del sector” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“La Comunidad de Chanquín, su sede está deteriorada completamente necesitando la construcción de una nueva, sin embargo, la ubicación deja a merced de vándalos durante la época estival, por lo cual el interés de arreglar dicha estructura se ve mermado por la posible intromisión futura de delincuentes. En el caso de la comunidad de Chanquín-Palihue, cuenta con Refugio, el cual se encuentra en un estado regular necesitando una mantención de sus ventanas y terraza principalmente” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“En el caso de Infraestructura comunitaria la situación es deficiente, Nalhuitad posee una sede en un terreno donde el comodato vence en febrero de 2019 no existiendo posibilidad de renovación, la situación actual de la sede es precaria al no contar con agua ni luz” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“En el caso de la comunidad de Antilko de Rauco, ha decidido ocupar una infraestructura en peligroso estado, producto a que las vigas de piso y sus apoyos se encuentran deteriorados, existiendo el peligro que la estructura se desplome,(...). En un caso similar de una construcción en mal estado se encuentra la comunidad de Romazal al poseer un terreno ubicado en una franja de terreno que se desconoce su propiedad. La sede está en muy mal estado y se encuentra ubicada en una quebrada soportada por pilotes que están en mal estado” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“...en el caso de esta última es importante mencionar que la construcción se encuentra en condiciones precarias lo que ha permitido que una colonia de murciélagos colonice el lugar” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

d. Dificultad de acceso a terrenos.

La categoría se encuentra asociada a la presencia o no de infraestructura comunitaria y su relación con el acceso a terrenos. Se plantea que en algunos casos existen espacios comunitarios pero que no existe una titularidad ya que estos se emplazan en terrenos que no han sido regularizados, lo que afecta la posibilidad de postular a fondos para su habilitación, mantención o mejora. Se indica también, la dificultad de acceder a terrenos para las comunidades, ya que no existirían disponibles en los territorios donde habitan. Finalmente, se dice que la inexistencia de infraestructura comunitaria afecta el desarrollo de la identidad indígena, ya que no es posible desarrollar actividades que pudieran impulsarla.

“Este problema afecta a todas las comunidades pertenecientes a la Mesa Territorial Ñuke Mapu, solo una, que posee un fogón está en una situación mejor, sin embargo, inclusive el lugar donde se ubica el fogón es una franja fiscal de la cual no poseen titularidad. La falta de terreno es una de las problemáticas que lleva a que además no se posea una infraestructura comunitaria o cultural para la celebración de ceremonias u actividades tradicionales o simplemente que permitan reunirse como comunidad” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Es una problemática que afecta a seis comunidades de la Mesa Territorial. Las comunidades de Catricura, Coipo, Cuyulhue de Púlpito y Leuketro no cuentan con un lugar físico donde reunirse, existiendo varias causas tales como la dificultad para acceder a los terrenos comunitarios, la inexistencia de terreno para emplazar una construcción y finalmente la falta de recursos económicos” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“En este ámbito existen algunas complicaciones derivadas de la falta de espacios para reunión, si bien existen dos Comunidades una ruka cultural (Cuyul y Estero Chacao) otras comunidades no poseen sedes estables, las que están limitadas por la regularización de terrenos, es clave poder generar espacios que permitan revitalizar la cultura, la gran mayoría de las comunidades no posee espacios ceremoniales solo estero Chacao” (MT Canal de Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“...si bien las comunidades están muy preocupadas por este tema, solo dos de ellas utilizarán los fondos del programa para la construcción y habilitación de espacios comunitarios y el resto manifiesta no tener terrenos para la construcción de estas” (MT Río Pudeto, Consultora Ecoambiente, 2017).

Subtema N°4: Identidad cultural.

El subtema identidad cultural, comprende aquellas temáticas de los Planes de Desarrollo Territorial, relacionadas a la situación actual de las comunidades en cuanto al reconocimiento y práctica de la cultura indígena en el territorio. Fue posible identificar tres categorías de análisis, entre ellas: prácticas culturales vigentes, pérdida de prácticas culturales y fomento de la cultura indígena.

a. Prácticas culturales vigentes.

En esta categoría de análisis es posible conocer que a pesar de que se reconocen las influencias de la modernidad en la vida indígena, aún persisten algunas prácticas culturales ancestrales en las comunidades. Estas prácticas tienen que ver con las de la artesanía para uso utilitario y decorativo, con el conocimiento de la naturaleza para

la práctica de la agricultura y la pesca (cambio en las lunas), mantención de los conocimientos en torno a la medicina tradicional mediante lawentuchefes y la celebración de rituales característicos del pueblo mapuche como el wetripantu.

“Sin embargo, es preciso reconocer que la modernización reciente vinculadas al proceso de globalización de la economía, han ejercido influencias exógenas, afectando en mayor o menor medida la Cultura de Río Pudeto, modificando gradualmente las estructuras culturales de las Comunidades, que a pesar de ello las comunidades mantienen tradiciones culturales ancestrales, y algunas artesanías, para uso utilitario y decorativo, la influencia de la luna en la pesca y la agricultura, la medicina tradicional aún se mantiene en el territorio, principalmente en la comunidad de Newen Mapu que mantiene su Lawentuchefe en la comunidad” (MT Río Pudeto, Consultora Ecoambiente, 2017).

“En cuanto a las actividades culturales cinco comunidades (Nehuentue de Huelden, Pellú williche, Tepú Mapu, Senda Chacao) celebran el We Tripantu y entregan valor al cambio de año que involucra el nuevo comienzo de la Naturaleza, ya sea dentro de la comunidad o en conjunto con otras comunidades del territorio” (MT Senda Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“En el ámbito cultural, solo dos de las comunidades celebran el wetripantu, Quichin en su propia comunidad y Cerro Colorado en conjunto con otras comunidades. Las comunidades de Amulen, Tiuke Teine y Cerro Colorado (comunidades pertenecientes a las islas adyacentes a la isla grande) reconocen en la “Marisca” un proceso cultural ancestral propio de las comunidades del borde costero” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

b. Pérdida de prácticas culturales.

Se encontraron múltiples textos en relación a la pérdida de prácticas culturales por parte de las comunidades indígenas de Chiloé. Se reconoce que es un problema de magnitud en el territorio, y que dentro de las posibles causas se encuentra la imposición de una cultura foránea y los procesos discriminatorios asociados a la nula valoración de la cultura originaria.

Se plantea que la pérdida de la cultura se observa en la ausencia masificada de ceremonias rituales, el escaso conocimiento de la lengua y la pérdida de lugares y espacios con significación cultural. En este ámbito, se dice que la pérdida de estos conocimientos hace que los propios indígenas pierdan el interés en su propia cultura, ya que al no conocerla no podrían valorarla.

Se indica un posible debilitamiento de las autoridades tradicionales, ya que a pesar de que en algunas de ellas se encuentran presentes y son reconocidas como tales, otras comunidades han dejado de validarlas o simplemente no son parte de la misma.

Finalmente, mencionar que cada texto en el que se plantea la pérdida de prácticas culturales, refiere también el interés de las comunidades por recuperar aquellos conocimientos/prácticas perdidas, y la necesidad del trabajo desde las mismas comunidades como desde las instituciones.

“El problema es reconocido en su magnitud, identificando como elementos causales la imposición de una cultura foránea que se aplicó a nivel nacional, y que tuvo consecuencias a nivel local” (MT –Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

“Pérdida y desconocimiento de la identidad williche. Causa: falta de espacio para fortalecer la identidad williche. Efectos: aculturación y aceptación forzada de identidad dominante sobre identidad particular de las comunidades indígenas” (MT Quinchao Islas Sur, Consultora Pangueco, 2017).

“Se puede añadir que una gran parte de las comunidades mencionaron que actualmente existe un desconocimiento de las actividades o tradiciones asociadas a la cultura Huilliche dadas por la falta de identidad, pérdida de lugares o infraestructura tradicional” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“...hay brechas en cuanto a la convicción de pueblo que poseen la mayoría de sus representantes y lo que creen o sienten los integrantes de la comunidad, los cuales en su mayoría carecen de información e identidad cultural” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Otro problema importante el desconocimiento de la cultura, que se refleja en el desconocimiento de su idioma, la falta de identidad y desconocimiento de la cultura en general; a tal situación acusan como causa la discriminación que han vivido como pueblo Huilliche y la imposición del estado a través de la educación, cultura, y otras prácticas las cuales han contribuido a tal situación” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Actualmente se han perdido tradiciones, lo cual, ha sido provocado por la pérdida de interés por parte de los miembros de las comunidades, además hoy existe una falta de apoyo en ese tipo de actividades y recursos para gestionar su realización. La falta de confianza y decisión por parte de las comunidades agrava el problema. Esto ocasiona finalmente la pérdida de la cultura Williche, la identidad del territorio, perdiendo la cultura propia de cada comunidad y del territorio de Costa Pacífico” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“El caso particular de la MT Nutram es cuentan con poca presencia de autoridades tradicionales al interior de sus comunidades, lo cual puede asociarse a que son organizaciones constituidas recientemente, según registros de CONADI” (MT Nutram, Consultora Máxima, 2017).

“En cuanto a la caracterización cultural de la mesa territorial Bahía Linao, solo la comunidad más antigua, Lafquenche de Koñimó, mantiene la presencia de autoridades tradicionales en el territorio, Maestra de Paz, Longko, Lawentuchefe y Sargento” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“La comuna de Ancud, cuenta con un consejo de Caciques, pero las comunidades pertenecientes a la mesa no se sienten representadas y no validan a estas autoridades en el territorio” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Las otras comunidades no mantiene autoridades tradicionales, esto es problema prioritario ya que reconocen de todas causas la que más los complica es la falta de identidad cultural, como bien dijo una dirigente en la reunión “no sabemos quiénes somos, ¿mapuche, Huilliche, Huilliche Chono, chilotos?, “tenemos nuestros apellidos pero no tenemos claridad de lo que somos” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

c. Fomento de la cultura indígena.

Desde la categoría anterior, donde se da cuenta de la pérdida de algunas prácticas culturales propias de las comunidades indígenas en el territorio, pasamos a esta nueva categoría que parte reconociendo las diferencias que existen entre ellas respecto al conocimiento que tienen de su propia etnia.

Se reconoce la existencia de programas estatales, en el ámbito educativo principalmente, que fomentan la cultura indígena dentro de las aulas, aportando al rescate y difusión de estos conocimientos ancestrales, sin embargo, se plantea la necesidad de ampliar la presencia de estos programas a todas las escuela de la isla.

Se sugiere el fomento de la cultura indígena (cosmovisión, lengua, entre otros) desde dos frentes: por un lado desde las propias comunidades y sus familias, y por otro, desde la institucionalidad, lo que demuestra la importancia del trabajo conjunto para el rescate y fortalecimiento de la identidad indígena.

Finalmente, se destaca la apertura de las comunidades al aprendizaje de su propia historia y cultura, lo que se observa también en las iniciativas que estarían realizando desde las propias bases.

“Si bien las realidades en relación a la cultura Huilliche difieren notoriamente entre comunidades, es importante señalar que se requiere mayor importancia a este ámbito por parte de las Comunidades para rescatar los temas de desarrollo vinculados a los pueblos originarios, en especial algunas Comunidades requieren trabajo basal, en el sentido de comprender y participar de la Cultura en todas sus formas” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“A pesar de que reconocen la existencia de algunos programas educacionales, que integran conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, plantean la necesidad de hacerlos extensivos a todos los establecimientos educacionales de la isla, con el afán de recuperar, no solo la lengua, sino también la cosmovisión indígena perdida durante el paso de la historia” (MT Quelien, Consultora Walüing, 2017).

“Se reconoce la existencia de programas gubernamentales, principalmente a nivel educacional, que han colaborado con la recuperación de elementos propios de la etnia mapuche-williche, sin embargo, se reconoce la necesidad de continuar este afán no solo desde las instituciones, sino también desde las propias comunidades y sus respectivas familias” (MT –Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

“Es necesario el generar actividades que potencien y profundicen en el rescate de su cultura ya sea a través de cursos de capacitación de la lengua materna, mapudungun y actividades que potencien la revitalización de su propia cultura, muchas de la cuales en base a la información entregada por los representantes de este territorio serán abordados por el programa Chile Indígena” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

“Respecto al Patrimonio Cultural, las Comunidades en su totalidad, indican la inexistencia de espacios de connotación cultural, esto va en detrimento del objetivo de revitalizar la cultura, es importante que las Comunidades puedan obtener apoyos municipales y comenzar a generar la construcción de espacios comunes que permitan mantener latente la Cultura Huilliche” (Mt Senda Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“...se puede deducir que existe una pérdida de las actividades y ceremonias tradicionales de la cultura Williche, por parte de las comunidades que integran la Mesa Territorial Willimapu, no obstante muchas de ellas están buscando iniciativas y oportunidades que les permitan revertir esta situación” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“En general las comunidades tienen arraigada la condición de Huilliche, si bien reconocen un desconocimiento de la lengua están dispuestas al aprendizaje y avance en el ámbito cultural” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

Subtema N°5: Situación organizacional.

Este subtema comprende aquellas referencias vinculadas a la situación actual de las comunidades indígenas en cuanto a su situación organizacional. Es posible encontrar dos categorías de análisis: una vinculada a las debilidades a nivel organizacional y otra, relacionada a las posibles causas de estas debilidades.

a. Debilidades organizacionales.

Respecto a esta categoría, se plantea que existe la necesidad de generar una organización más amplia y formal entre las comunidades, que permita una articulación entre ellas, de manera de tener mayor incidencia en las decisiones que se toman a nivel territorial.

Se plantea que otra de las debilidades a nivel organizacional, es que existe un debilitamiento de la incidencia de las autoridades tradicionales, donde a pesar de su existencia, las bases estarían un tanto ajenas a la participación en las actividades que se generan a nivel cultural u netamente organizacional.

Finalmente, y muy relacionado al último planteamiento, se indica que los representantes de las comunidades manejan mayor información respecto a la cultura indígena, sabiendo trabajar de manera cooperativa y solidaria, sin embargo plantean la inexistencia de un respaldo real por parte de sus bases. Esto se plantearía como un desafío a trabajar a nivel organizacional.

“Con respecto a sus debilidades, diagnostican que le falta una organización más amplia y formal, que articule y se amplíe más allá de sus comunidades, para así tener incidencia sobre las decisiones de su Territorio” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“...o todo lo contrario, comunidades que en su diagnóstico poseen varias autoridades tradicionales (cacique, maestra de paz, lawentuchefe) pero que en la practica la totalidad de sus integrantes no quiere trabajar de forma comunitaria (en relación a los proyectos del Programa Chile Indígena) como la Comunidad de Huentetique” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Hay una situación recurrente en las comunidades de esta Mesa, los representantes manejan en su mayoría conocimiento de su cultura originaria, convicciones de la misma, poseen liderazgo, trabajan de forma cooperativa y solidarizan entre ellos, sin

embargo, nos comentan que no poseen tanto respaldo en sus bases, el caso más extremo es Huentetique, el cual removió a sus dos representantes. Hay una brecha entre los conocimientos culturales y convicciones entre los integrantes de las comunidades y sus dirigentes y eso se evidencia no tan solo en las reuniones de Mesa sino y por sobre todo en las reuniones de Comunidades” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

b. Causas asociadas.

En relación a la situación organizacional, se dice que las causas de estas debilidades se deben a la ausencia de espacios/actividades para el fortalecimiento organizacional, lo que podría solucionarse a través de capacitaciones, talleres u charlas que permitan la formación de líderes capaces de adquirir las habilidades para la resolución de conflictos u otros requeridos para un adecuado funcionamiento organizacional. Se plantea que los recursos del programa Chile Indígena podría aportar a la generación de este tipo de instancias de formación.

En este mismo ámbito, se plantea que las debilidades podrían asociarse también a la ausencia de infraestructura comunitaria que les permita reunirse y realizar actividades diversas que permitan el fortalecimiento organizacional.

“Debilitamiento de la estructura y organización social que sostiene a las comunidades indígenas (...) Causa: Falta de espacios para el fortalecimiento organizacional. Efecto: Comunidad indígena y sus representantes con dificultades para el logro de sus objetivos y el trabajo para el desarrollo comunitario. Solución: Generar espacios de capacitaciones que permitan fortalecer el desarrollo organizacional” (MT Quinchao Islas Norte, Consultora Pangueco, 2017).

“De acuerdo a la información señalada por los representantes de las comunidades, el funcionamiento de las organizaciones se ha llevado a cabo sin ningún tipo de capacitación, charla o taller en relación al fortalecimiento organizacional, fortalecimiento de líderes, resolución de conflictos, etc. Por lo cual se hace necesario abordar estos temas dentro de la MT a través del programa Chile Indígena” (MT Nutram, Consultora Máxima, 2017).

“Esta Mesa Territorial presenta deficiencias notables en la tenencia de espacios Comunitarios, solo una de ellas; la Comunidad Lafquenche de Koñimó posee Ruka y un espacio ceremonial, las otras comunidades solo tienen la posibilidad de reunión en casas particulares de los beneficiarios o espacios que no son para uso exclusivo de la Comunidad, esto evidentemente atenta contra la posibilidad de generar acciones constantes de organización, si bien varias comunidades requieren estos espacios, esto se ve limitado por la regularización de terrenos, problema transversal en la Comuna” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).

Área Temática N°2:

Otras temáticas relacionadas indirectamente con las líneas de proyectos financiadas por el programa.

Esta área temática contempla aquellos temas que emergen de los Planes de Desarrollo Territorial, pero que no se vinculan directamente con las líneas de proyectos a financiar por el programa. En esta es posible encontrar los siguientes subtemas: conectividad, recursos hídricos, regulación de terrenos y otros hallazgos.

Subtema N°1: Conectividad.

El subtema hace referencia a la situación actual de las comunidades en cuanto a la conectividad que presentan con los centros urbanos y el territorio insular en general. En él, es posible encontrar tres categorías de análisis: una relacionada al transporte público al que pueden acceder las comunidades indígenas; otra que hace referencia al mal estado de los caminos; y por último, una categoría que vinculada a como las condiciones medioambientales afectan la conectividad.

a. Transporte público.

Esta categoría contempla la situación general del transporte público al que acceden los miembros de las comunidades indígenas de Chiloé. Se observan claras diferencias entre aquellas que habitan la isla grande y quienes habitan las islas del mar interior.

En el caso de Queilen, se plantean dificultades de conectividad entre zonas urbanas y rurales, producto de la ausencia de transporte público que estaría asociado a la disminución de habitantes en el sector. De la misma manera, se menciona que las empresas que prestan estos servicios no estarían interesadas en continuarlos por las malas condiciones en las que se encuentran los caminos.

Algo similar ocurriría en Ancud, donde la frecuencia del transporte público para algunos sectores rurales es bastante escasa, estando también supeditada al flujo de posibles usuarios. Lo mismo en la comuna de Chonchi, donde no existiría transporte público para algunos sectores, debiendo trasladarse en vehículos particulares o haciendo arriendo de estos.

Mencionar que la ausencia de transporte público tiene impactos en las economías familiares, por el alto costo que significa poder movilizarse de manera particular, más aun cuando existen estudiantes que deben trasladarse a los centros educacionales desde sus residencias en el sector rural.

Se menciona también la situación de las islas del mar interior, quienes requieren de lanchas para poder mantener conexión con los centros urbanos. Se realizan cuestionamientos de la periodicidad de la disponibilidad de las lanchas y la seguridad que cada una de ellas presenta (situación de la isla Quehui). Lo mismo en Quinchao, donde se presentan problemas de acceso a las rampas y en Quemchi donde también se presentan problemas de conectividad.

“Las comunidades del territorio Queilen, mencionan que presentan dificultades de conectividad desde los centros urbanos hacia los sectores rurales (donde la mayoría de ellos habitan). Esta ausencia respondería a la disminución del número de pasajeros que habitan estos sectores, lo que no haría viable comercialmente el envío de buses a aquellos sectores. Por otro lado, las empresas que prestan estos servicios prefieren no realizarlo en el sector por las malas condiciones de los caminos, que afectan el mantenimiento de sus máquinas. La ausencia de transporte afecta la economía de los hogares, ya que deben costear los traslados de manera particular, más aun si en las familias existen escolares que deben trasladarse a otras escuelas del sector o de la ciudad. Respecto a las soluciones, se sugiere principalmente la solicitud de subsidios viales” (MT Queilen, Consultora Walüing, 2017).

“Con respecto a movilización las comunidades de Ñancul de Pilpilehue solo cuenta en el camino que conecta con la comuna de Queilen, no existiendo movilización hasta el sector de playa donde también tienen comuneros, en esos casos el único medio de salida es mediante el arriendo de vehículos particulares. En el caso de Pindaco, Huicha, Rauco cuentan con el mismo problema de inexistencia de movilización dentro del territorio que les permita salir de sus sectores, solo pudiendo arrendar vehículos particulares para sus traslados. En el caso de Romazal, cuenta con movilización dos veces por semana. En el caso de Vilupulli se encuentra a un costado de la carretera 5 sur, lo cual facilita la movilización de los integrantes de la comunidad tanto a Castro como a Chonchi” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“La locomoción rural existe para los sectores de Duhatao, Pumillahue Piedra Run, Ahui y Faro corona, existiendo recorridos 2 veces al día. La mayoría de los socios de las comunidades se transporta al centro urbano con locomoción propia o la locomoción ilegal, llamados “taxi Pirata” que salen desde Ancud a los alrededores del territorio, ya que esta es la alternativa les ofrece diversidad de horarios y menores precios” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Con respecto a movilización las comunidades de Rahue y La Montaña solo cuentan con movilización pública estival, durante el resto del año solo existe movilización particular y por arriendos vehiculares. En el caso de Chaique Cole Cole la movilización solo llega hasta el sector de Palihue, y cuenta con acceso solo de playa” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“Cinco comunidades que componen la mesa pertenecen a islas del mar interior del archipiélago: Quehui y Lemuy, por tanto, para su traslado requieren de un transporte marítimo adecuado que les permita mantener una buena conexión entre sus sectores y los centros urbanos. En el caso de Lemuy, existen barcazas frecuentes que permiten un traslado diario y en distintos horarios, en caso de que los habitantes lo requieran; sin embargo, en el caso de las comunidades de Quehui, a pesar de tener subvención en el precio de los pasajes, plantean que la frecuencia en la disponibilidad de lanchas a veces es insuficiente (dos veces al día), y que las mismas no cuentan con la seguridad que se esperaría” (MT Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

“Ausencia de rampla y su diseño no se ajusta a los cambios de marea, generando dificultades para la carga, descarga y embarque hacia las lanchas” (MT Quinchao Islas Norte, Consultora Pangueco, 2017).

“Es en el caso de la Mesa Territorial de Quemchi es importante destacar la mala conectividad de las comunidades que se ubican en las islas aledañas a la isla grande de Chiloé que es uno de los factores predominante a la baja accesibilidad que existe en diversas localidades respecto a sus centros poblados comunales y a las principales urbes, han estado impactando las oportunidades de atención de salud, educación, comercialización y otros potenciales encuentros para sus diversos habitantes” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

b. Caminos en mal estado.

En esta categoría se pueden observar referencias respecto a la situación de los caminos que ocupan las comunidades indígenas del sector rural. Se presentan diferencias entre las distintas comunidades, ya que como se ha mencionado previamente, no se será lo mismo para aquellas comunidades que habitan en sectores rurales de la isla grande que para aquellas que habitan en las islas del mar interior. A pesar de ello, se plantea que de manera generalizada existen problemas con el acceso a los caminos, ya que estos en la mayoría de los casos se encuentran en malas condiciones, lo que se vincula a la falta de recursos para una adecuada mantención por parte de los propios vecinos, además de presentarse críticas respecto al rol de las instituciones responsables de estas áreas.

Mencionar en esta misma categoría, que se presentarían casos en los que no existirían caminos habilitados para el acceso a ciertos sectores, como lo vivencian las comunidades de Catricura, Cuyulhue de Púlpito, Huillinco Alto y Quilipulli, de la comuna de Chonchi. Lo mismo afectaría a algunas comunidades de la comuna de Quellón.

Un caso relevante es el de las islas de la comuna de Quinchao, ya que se plantea que los caminos no presentarían ripio, que el ancho sería inadecuado, que no habría señaléticas ni tampoco regulación del uso de estos.

“Todas las comunidades que conforman la mesa pertenecen al sector rural, sin embargo, la realidad de cada una de ellas es diferente en cuanto al estado de los caminos. Por ejemplo, las comunidades que habitan la isla grande, presentan mejores condiciones de sus caminos, a pesar de no estar al 100% en buenas condiciones de tránsito; mientras que las comunidades de las islas Quehui y Lemuy, presentan mayores dificultades para el traslado en ellos, ya que en algunos sectores las condiciones del camino son precarias, imposibilitando una adecuada conexión entre los sectores y los centros urbanos” (MT Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

“Se alude que la distancia afecta que los caminos puedan ser mantenidos. Esto genera que los accesos a los sectores sean difíciles tanto para los vehículos como para las personas. Vialidad no estaría respondiendo a los requerimientos de las personas” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco, 2017).

“La accesibilidad hacia los terrenos comunitarios es deficiente, la mayor parte de las comunidades de la mesa no puede ingresar a sus terrenos o lo hace en forma parcial como es el caso de las comunidades de Catricura, Cuyulhue de Púlpito, Huillinco Alto y Quilipulli debido a que no existen caminos habilitados o los caminos existentes se encuentran en mal estado” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“Tanto que en lo relacionado a la red vial, caminos principales y secundarios para las familias del territorio, el mejoramiento y construcción de caminos es un requerimiento de importancia, pues la existencia de redes camineras adecuadas que permitan acceso a la totalidad de las viviendas familiares es crucial a la hora de que las familias puedan hablar de un mejoramiento real a su calidad de vida” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

“Los caminos públicos y en mayor medida los secundarios de las comunidades que componen la MT Maudin Mapu, están en mal estado, por lo cual se plantea como medida de solución gestionar el apoyo desde el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y del municipio” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

“En cuanto al estado de los caminos, las comunidades son tajantes al recalcar la poca importancia que el Municipio les presta en este ámbito, evidenciándose en caminos malos sobre todo el camino costero del sector Caulín que en ciertos días del mes queda cortado por el incremento de las marea” (MT Canal de Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Respecto a los caminos, existen notables deficiencias en la mantención y el buen estado de estos, constantemente los dirigentes deben estar solicitando al municipio y vialidad la maquinaria necesaria para el mejoramiento de las condiciones, lo que provoca una agotamiento y cansancio de éstos dirigentes, esto también es evidenciado en la comunidad que está en el sector urbano (Newen Mapu)” (MT Río Pudeto, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Respecto de los caminos en términos generales tienen problemas, producto de la falta de recursos para una adecuada implementación y mantención, además por no contar con anchos perfilados, canaletas y carpeta de ripio, fundamental para ser considerados como parte de la red pública y poder ser registrado por la Dirección de Vialidad” (MT Quinchao Islas Norte, Consultora Pangueco, 2017).

“Problemas de caminos vecinales en mal estado y ausencia de caminos públicos, falta de inscripción en vialidad, falta de berma, demarcación, señaléticas, no hay regularización y dueños de terrenos no quiere dar espacio” (MT Quinchao Islas Sur, Consultora Pangueco, 2017).

c. Condiciones medioambientales.

Se plantea que otro de los factores a considerar como causante del mal estado de los caminos rurales sería el entorno natural en el que vivimos, caracterizados por las lluvias constantes o cursos de ríos que dejarían en algunos momentos del año, aislados a los vecinos habitantes de esos sectores. Un ejemplo de ello sería el sector de Nahuitad en la comuna de Chonchi, donde en tiempos de lluvia, un río corta el camino impidiendo la accesibilidad de quienes allí habitan.

Las condiciones climáticas afectarían también a las comunidades de Quilque, Rawe la Montaña, Rahue, La Montaña y Chanquin, de la misma comuna de Chonchi. En el caso de la comunidad de Coipo, de la misma comuna, tendrían que incluso, los vecinos construir una balsa para cruzar cuando el Río Bravo se inunda en temporada estival, lo que demuestra el riesgo permanente de quienes utilizan este equipamiento

“Solo en un sector, Nahulhuitad, existe el problema de aislamiento producto de un río que corta el camino, quedando un número de familias importante aislada. Los

principales lugares que se estropean con las lluvias corresponden a cuestas no pavimentadas, donde el agua surca los caminos dificultando el paso de vehículos o personas (en caso que no existan cuneras apropiadas” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Cabe considerar que existen terrenos comunitarios sin acceso o en muy malas condiciones que involucran a las comunidades de Quilque, Rawe La Montaña, Rahue, La Montaña y Chanquín. Los caminos principales, especialmente los que se orientan al sector de Rahue, se ven muy deteriorados por efectos de las lluvias sobre todo en cuestas y puentes en mal estado” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“En el caso de la comunidad de Coipo la mayor limitante está dada por existencia del Río Bravo que impide el paso vehículos, es preciso señalar que algunos comuneros logran cruzar en época estival gracias a la construcción de una balsa artesanal no obstante ellos mismos manifiestan que es una acción arriesgada e insegura” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

Subtema 2. Recursos hídricos.

Este subtema comprende una problemática identificada en el territorio, vinculada al recurso agua. En él se integran planteamientos relativos a los problemas de escasez de agua, las posibles causas del déficit, la necesidad de agua potable rural y una última categoría asociada a los derechos de agua.

a. Problemas de escasez de agua.

Se plantea que la escasez del recurso agua es un problema que afecta a la isla de Chiloé en general, por lo que es mencionado por las comunidades en diversas instancias participativas generadas por el Programa Chile Indígena. A pesar de ello, se encontrarán variaciones en el nivel del problema entre las comunidades, ya que algunas contarían con proyectos de Agua Potable Rural, mientras que otras accederían al recursos solo a partir de pozos o recolección de aguas lluvias. En estas últimas el problema sería grave.

El problema del agua sería aún mayor en ciertas estaciones del año, específicamente primavera y verano, donde las fuentes históricas de captación de agua utilizadas por las comunidades, como pozos, vertientes y ríos, mermarían en la cantidad del recurso generando un problema grave de abastecimiento. Para ello, se indica que existiría colaboración por parte de instituciones como el Gobierno Regional y los Municipios, quienes abastecerían a las comunidades, permitiendo la satisfacción de una

necesidad humana básica, además de permitir continuar con la producción agrícola y ganadera que también se ve afectada por el déficit.

“La escasez de agua es un problema que afecta a la provincia de Chiloé en general, por lo que es mencionado por muchos de los comuneros en las diversas instancias participativas realizadas. A pesar de que es considerado uno de los problemas más importantes del territorio, se reconoce que no podrá ser resuelto con los recursos del programa, por tal razón, será parte del plan de articulación. Cabe destacar que la realidad respecto a los problemas de escasez de agua varía entre comunidades, ya que algunas de ellas son beneficiadas con Proyectos de Agua Potable Rural (APR), mientras que otras, solo acceden al recurso a partir de pozos o recolección de aguas lluvias” (MT Queilen, Consultora Walüing, 2017).

“La falta de agua en todas las comunidades pertenecientes a la Mesa Territorial Ñuke Mapu, significo un problema. Problema visto desde dos puntos de vista, el primero desde la perspectiva de captación de agua, o merma en fuentes de agua históricas, vertientes, pozos, ríos, y desde el punto de vista de la falta de derechos de agua de las comunidades o comuneros” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Escasez, sobre todo en verano. En la Isla Meulin, existen comités de agua, aunque solo en algunos sectores y es frecuente que se sequen los pozos que abastecen de agua; o que dichos pozos no tienen la capacidad de satisfacer la necesidad de las personas” (MT Quinchao Islas Norte, Consultora Pangueco, 2017).

“Las principales problemáticas relacionadas con el agua tienen relación con la escasez del recurso que deben enfrentar los comuneros principalmente en época estival, a su vez el tema de la captación y el almacenamiento de esta misma también es una dificultad importante para las comunidades” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“En relación a la situación de abastecimiento de agua para consumo humano en el territorio esto genera un problema frecuente, pero más aún en la época estival, dado que la escasez de agua en los pozos y esteros baja el nivel de las napas y les hace preciso contar con ayuda municipal para abastecerse de este vital elemento, mencionando que en tiempos de escasas la principal distribución de agua se genera a través de camiones aljibes bajo el alero de Onemi, Gobierno Regional y el Municipio Local” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

b. Causas del déficit hídrico.

El déficit hídrico, desde el punto de vista de las comunidades, se asocia a diversas causas. Por un lado, se plantea que la implementación de políticas públicas inadecuadas al territorio es la causante de este grave problema, ya que se ha

permitido la extracción indiscriminada de recursos naturales fundamentales para la conservación de las aguas (como el pompón y especies de bosque nativo), además de la plantación de especies arbóreas introducidas que afectan la calidad de los suelos y las fuentes de agua fundamentales para la vida en la isla.

Por otro lado, se plantea que la sequía se asocia a cambios medioambientales a nivel internacional, que estarían afectando al bosque y las fuentes principales de agua en el territorio como lo son los pantanos y turberas.

Se menciona como complemento el problema afecta tanto a los habitantes de lo rural y urbano, además de la necesidad de generar una mayor educación en el uso y cuidado del agua.

“Los integrantes de las comunidades indígenas reconocen que el problema es difícil de resolver, ya que sería consecuencia de malas políticas públicas que permitieron/en extracción indiscriminada de recursos naturales (pompón) y plantación de especies introducidas como el pino y eucaliptus que afectaron/an la calidad de los suelos. En este sentido, las soluciones propuestas por la mesa apuntan al mejoramiento de políticas públicas y a una mayor concientización por parte de las personas respecto a la importancia del recurso” (MT Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

“La falta de agua es algo que año a año en todo el territorio afecta incluso desde primavera donde no se posee fuentes de agua producto de la sequía de sus fuentes de agua. Dicha sequía responde a cambio medioambientales, que han afectado desde el bosque nativo hasta los pantanos o turberas (principales fuentes de agua del territorio). Esta sequía, que no visualiza un retroceso en su avance, deja a los territorios bajo una crisis hídrica ad portas de generar un problema no solo a nivel rural sino que urbano (por lo visto en comuna como Queilen o Quemchi)” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

“Dentro de este ámbito es frecuente la escasez de agua, producto de la sequía que afecta al territorio derivada de la gran extracción de algas que almacenan de manera natural este recurso” (MT Quinchao Isla, Consultora Pangueco, 2017).

“Escasez de agua, estaría causado por fenómenos naturales tales como, cambio climático y terremoto, además de la acción antrópica, dada por las plantaciones de árboles exóticos, la extracción de nativos y la destrucción de humedales, que a criterio de los representantes de la mesa, son elementos naturales que permiten mantener el equilibrio de los causes de agua como también, las vertientes” (MT Quinchao Isla, Consultora Pangueco, 2017).

c. Agua potable rural.

Ante la situación de escasez del recurso hídrico, se plantea como necesidad la organización de comités de agua para satisfacer esta necesidad básica. Se indica que en la isla existirían pocos proyectos de agua potable rural lo que afecta a las familias, quienes deben implementar sistemas propios para el acceso a agua, los que se basan principalmente en la extracción del recurso desde norias o pozos. Incluso algunas comunidades se han visto afectadas por la contaminación de estas aguas producto de la instalación de empresas externas, como es el caso de la comunidad Pellú Williche de la comuna de Ancud.

Se menciona también, que existirían algunos sistemas de agua potable rural mal diseñados y que no estarían adecuándose a las necesidades de ciertos territorios.

“Falta de comités de agua potable efectivos para satisfacer las necesidades de las personas que hoy no da abasto y la extracción indiscriminada de reservorios naturales de agua dulce” (MT Quinchao Islas Sur, Consultora Pangueco, 2017).

“En relación a la situación de abastecimiento de agua para consumo humano y/o regadío en el territorio se genera un problema frecuente que se masifica en la época estival, debido a la disminución de los niveles de agua, ya sea de pozos o esteros, siendo necesario el abastecimiento municipal a través de camiones aljibes ya que se cuentan con muy pocas redes de agua potable rural” (MT Nutram, Consultora Máxima, 2017).

“Respecto al Agua potable rural, existe un déficit en aumento por cambio climático y alteraciones humanas sobre el ciclo del agua, sería importante agilizar estrategias de abastecimiento constante y efectivo mediante la habilitación de sistemas de Agua Potable Rural y reorientar inversión sectorial hacia soluciones básicas en sectores rurales” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Es importante destacar que existen falencias notorias respecto al Recurso Hídrico, especialmente la potabilización en las islas, si bien, muchas familias cuentan con sistemas propios, la necesidad de instalar sistemas de agua potable rural es una necesidad sentida y expresada principalmente en la Comunidad Tiuke Teine, que desean invertir sus recursos el año 2018 en la construcción de un pozo profundo” (MT Quemchi, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Respecto al Agua potable rural, este es un problema que también se manifiesta en todas las comunidades de la mesa territorial, según los resultados de la encuesta aplicada en las comunidades por el equipo técnico ninguna de las comunidades presenta agua potable en sus hogares, abasteciéndose sólo de Pozos y Norias, existiendo un caso crítico en la comunidad de Pellú Williche, donde varias familias se

han visto afectadas por la contaminación de sus pozos debido a la presencia de una planta desgasificadora en el sector, estas familias en la actualidad son abastecidas solamente por la ayuda que les facilita el municipio con la entrega de aguas en camiones aljibes cada dos semanas” (MT Senda Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“No se tiene la cantidad de agua que se requiere para su consumo. Se manifiesta que la distancia afecta acceder al agua potable como así mismo, falta de voluntad de las autoridades. Por otro lado, también se indica la falta de proyecto APR que estén ejecución, sólo estudios del cual se tiene muy poca información. En otros casos, se señala que el sistema de agua potable ha sido mal diseño y no funciona” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco, 2017)

d. Derechos de agua.

Un aspecto a considerar en relación a los problemas relacionados al recurso hídrico, son los derechos de agua. Se plantea que existiría un bajo número de estos derechos a nivel individual y comunitario en la isla, lo que estaría asociado, principalmente, al desconocimiento o desinformación de las comunidades al respecto. Además, considerar que el trámite implicaría recursos económicos con los que muchas veces no se cuenta. Se plantea la necesidad de reconocer la importancia de obtener estos derechos, más aun ahora, cuando se observa que muchos de los derechos de agua son solicitados por personas que no viven en los propios sectores, pero que tienen propiedad aledañas.

“Los problemas asociados al agua tales como el bajo número de derechos de agua tanto individuales como comunitarios causados principalmente por un factor económico y de desconocimiento del proceso de solicitud. En relación a lo mencionado anteriormente podemos aportar que de acuerdo a información provista por la Dirección General de Aguas del número total de derechos de aguas solicitados en la comuna de Chonchi un pequeño porcentaje corresponde a comunidades indígenas o miembros de estas” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“Finalmente el bajo número de derechos de aguas tanto comunitarios como individuales también es detectado como debilidad” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“Esta problemática más que relacionada a la falta de agua propiamente tal, está relacionada al desconocimiento de los trámites relacionados a la solicitud de derecho de agua por parte de comunidades o comuneros. Y además de fuentes de financiamiento para que dicho trámite pueda ser realizado de forma efectiva y llevado a la práctica por parte de las comunidades. Además de la gestión de recursos extra,

para la utilización eficiente del recurso hídrico” (MT Costa Pacifico, Majada Consultores, 2017).

“A esto se suma la desinformación con respecto a los derechos de agua, no valorando y sobre todo considerando lo valioso que es poseer el agua en una política contemporánea que se contempla como un bien de consumo. Esto se considera más grave considerando en que la mayoría de los derechos son a personas ajenas a los territorios como empresas” (MT Ñuke Mapu, Majada Consultores, 2017).

Subtema 3. Regulación de terrenos.

Este subtema está referido a la situación actual de los terrenos en los cuales habitan las comunidades indígenas de Chiloé. Se desglosa en tres categorías de análisis: la primera, referida a la ausencia de regulación de los terrenos; la segunda, asociada a las causas y la tercera, correspondiente a las consecuencias que tiene la inexistencia de esta regulación.

a. Ausencia de regulación.

Es posible observar, que existe un alto número de familias que no poseen sus terrenos regularizados, ya sea porque estos fueron cedidos de palabra por familiares o amigos, no realizándose el trámite formal para conseguir documentación de respaldo, o porque ésta se perdió con el paso del tiempo. Mencionar que esta ausencia de regulación tendrá importantes consecuencias en las familias (serán mencionadas más adelante).

“Terrenos sin la regularización correspondiente dado que la cesión de ellos muchas veces se hizo de palabra o se perdieron los papeles en el incendio de la notaría. Ello provoca que no se pueda postular a beneficios otorgados por el Estado” (MT Quinchao Isla, Consultora Pangueco, 2017).

“Es de importancia el poder mencionar que en materia de habitabilidad este territorio presenta una alta y compleja situación en relación a la tenencia de terrenos, dado que actualmente existe un número cercano al 80% los terrenos pertenecientes a familias que no se encuentran con sus terrenos saneados, lo que genera el no poder cumplir con los requisitos necesarios para poder optar a subsidios por parte del estado” (MT Maudin Mapu, Consultora Máxima, 2017).

“En cuanto al comportamiento de los terrenos y vinculadas a las viviendas, existen problemas producto de la falta de regularización y saneamiento de títulos de propiedad, además de la falta de terreno y los altos costos de estos” (MT Dalcahue-Curaco de Vélez, Consultora Pangueco, 2017).

“Muchos de los terrenos que habitan las familias de las comunidades indígenas de Castro y Puqueldón no se encuentran regularizados, lo que afecta la posibilidad de las mismas de poder postular programas sociales de gobierno y/o créditos bancarios” (MT Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

b. Causas.

Las causas de la inexistencia de la regulación corresponderían, principalmente, a la burocracia estatal respecto la tramitación a realizar para poder obtener la regularización. Es decir, las causas se asociarían principalmente a la ausencia de apoyo estatal; se menciona la existencia de un programa especial de saneamiento de títulos, que sugieren se aplique en el territorio, considerando las consecuencias que tiene para las comunidades, no tener la documentación que respalde el uso de ciertos espacios geográficos.

“Esta ausencia de saneamiento, respondería según las comunidades a la burocracia estatal para poder realizar la tramitación correspondiente, por lo que muchos de ellos no lo realizan” (MT Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

“Con respecto al otro problema la falta de tierras y regularización de sus terrenos, esta situación es generalizada en Chiloé y en la totalidad de los pueblos originarios del país, identifican dos causas la falta de apoyo estatal y la burocracia referida a lo tedioso que es postular al fondo de tierras de la Conadi” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Refieren que la causa del problema se asocia a un tercero, que en este caso sería el Estado. En este sentido, consideran que la solución estaría dada en la aplicación de programas específicos que permitan la regularización de los títulos de terrenos que habitan las familias. Por otro lado, se menciona que al parecer existen programas para ello, por tanto, sería importante hacer la red entre los servicios públicos a cargo y las comunidades” (MT Castro-Puqueldón, Consultora Walüing, 2017).

“Muchos de los terrenos que habitan las familias de las comunidades indígenas de Queilen no se encuentran regularizados, lo que afecta la posibilidad de las mismas de poder postular programas sociales de gobierno y/o créditos bancarios. Esta ausencia de saneamiento, respondería según las comunidades a la burocracia estatal para poder realizar la tramitación correspondiente, por lo que muchos de ellos no lo realizan. En relación a las soluciones, se conoce la existencia de un Programa de Saneamiento de Título que no ha llegado al territorio y que podría aplicarse realizando la articulación con el servicio correspondiente. Por otro lado, se plantea la necesidad de conocer los Derechos Reales de Uso de Tierras Indígenas” (MT Quelien, Consultora Walüing, 2017).

c. Consecuencias.

Esta categoría de análisis permite conocer algunas de las consecuencias que tiene para las comunidades indígenas y sus familias, la inexistencia de documentos que acrediten el uso de ciertos terrenos. Estas podrían dividirse en dos áreas generales: por un lado, las consecuencias en lo habitacional, en el sentido que al no encontrarse regulado, las familias no pueden postular a ningún subsidio del estado en esta materia, impidiendo el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos; mientras que en el área productiva, se menciona que les impide realizar una explotación regulada del recurso forestal existente en la zona, y menos iniciar emprendimientos, ya que en ambos casos les solicitan aquellos documentos.

“Otro factor predominante obedece a la falta de regularización de los terrenos; situación que limita la postulación a beneficios estatales para la adquisición o construcción de viviendas. La propiedad de la tierra, se transfiere principalmente por cesión de padres a hijos cuando estos han conformado familia” (MT Quinchao Islas Norte, Consultora Pangueco, 2017).

“La falta de saneamiento y regularización de terrenos fueron reconocidos como causas de los problemas de habitabilidad, sin embargo de acuerdo a la información levantada en el diagnóstico por las comunidades esta temática es reconocida como un problema importante por si solo para las personas ya que obstaculiza la postulación a subsidio habitacional o los servicios básicos como agua, alcantarilla o luz eléctrica” (MT Willimapu, Majada Consultores, 2017).

“El recurso forestal es una de las fuentes laborales importantes existentes en la zona, sin embargo, la documentación de dominio de los terrenos y los documentos que permiten la explotación regulada del recurso madera representan una traba para la correcta explotación del bosque o la búsqueda de alternativas que mejoren la utilización de los recursos forestales” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

“La segunda problemática dice relación a la regulación de tenencia de terrenos o saneamiento de terrenos fiscales. Actualmente representa una de las limitantes más importantes para la postulación de beneficios que permitan desarrollar algún tipo de actividad en los territorios pero sobre todo permitir que los más jóvenes puedan iniciar pequeños emprendimientos que exigen tener los terrenos saneados o regularizados” (MT Costa Pacífico, Majada Consultores, 2017).

Subtema 4. Otros hallazgos

Este subtema comprende aquellas temáticas de relevancia para el estudio que emergen en los Planes de Desarrollo Territorial analizados y que no pueden ser categorizados en las áreas temáticas previamente señaladas; se distinguen tres

categorías: pérdida del borde costero, situación puente Chacao y participación de mujeres.

a. Pérdida del borde costero.

En consideración de que varias de las comunidades indígenas de Chiloé habitan el borde costero y la existencia de la ley 20.249 que crea los espacios costeros marinos para pueblos originarios, se menciona que existe un desconocimiento masificado respecto a la ley, lo que demuestra la necesidad de generar espacios de información respecto a las características de la ley, los procedimientos para el inicio de la solicitud y los beneficios que esta podría o no entregar a las comunidades indígenas

Se menciona, en esta misma temática, que existirían errores respecto a lo que se cree podría ocurrir con las comunidades y el uso de la costa, planteando una posible limitación en el uso de recursos utilizados ancestralmente por los habitantes del territorio.

Se menciona la importancia de la ley, ya que a la fecha existiría una pérdida del borde costero por parte de las comunidades, esto debido a los procesos de privatización que afectan los recursos naturales existentes en el territorio. El uso de estos espacios por parte de empresas privadas, ha hecho que se existan procesos de extracción ilimitada de los recursos naturales

“Falta de información para regularizar resguardo del borde costero de las islas. Existe desconocimiento sobre el resguardo del borde costero, se piensa que limitará el uso de este para la recolección de las especies marinas. Gestionar capacitaciones para conocer objetivo y procedimientos en torno al resguardo del borde costero, en coordinación con la directiva de la mesa y el Programa Chile Indígena” (MT Quinchao Islas Sur, Consultora Panguco, 2017).

“Se menciona como problema la pérdida del borde costero, en el sentido de que en los últimos tiempos espacios costeros utilizados ancestralmente por comunidades indígenas, han sido privatizados y entregados legalmente a empresas privadas. Esta entrega de derechos sobre los espacios marítimos ha tenido consecuencias en la extracción indiscriminada de recursos naturales, perdiéndose bancos naturales de recursos, incorporación de especies no nativas, contaminación de las aguas, entre otros. La privatización del maritorio ha llevado a la pérdida de espacios comunitarios e incluso a escasez de alimentos para algunas familias” (MT Queilen, Consultora Walüing, 2017).

“Desconocimiento en relación a las solicitudes de Espacio Costero Marino Pueblos Originarios (ECMPO). Causa: Falta de información y requisitos necesarios para el ingreso de solicitud ECMPO, Desconocimiento de los procesos y pasos a seguir una vez ingresada la solicitud ECMPO, Falta de información en relación a la normativa de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura con los procesos de solicitud de ECMPO.

Efecto: Las comunidades no cuentan con la autoridad legal para ocupar o evitar la extracción indiscriminada de productos marinos de los espacios costeros que forman parte del territorio mapuche williche” (MT Nutram, Consultora Máxima, 2017).

“De allí surge la necesidad de compatibilizar los usos y actividades que se desarrollan en el borde costero a fin de lograr su mejor aprovechamiento, actualmente las comunidades de la mesa están solicitando y en espera de la resolución por parte del Estado, estos espacios van desde Punta Quetrelquen hasta el Pihuo por intermedio de la ley 20.249 ECMPO, que regula Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios” (MT Canal de Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Las personas evidencian empíricamente un daño y fuerte disminución de la biodiversidad costera, esto como resultado histórico del fuerte extractivismo que se ha instaurado en el Archipiélago de Chiloé y que tuvo su punto más negativo con el llamado o mal llamado “desastre de la marea roja”, hay un antes y después en la vida de los habitantes de Chiloé y se manifiesta en las conversaciones en esta Mesa, estos problemas hay calado hondo en sus relaciones socio-culturales provocando graves conflictos internos y familiares por las cuotas de captura y por el mercado negro de los productos del mar” (MT Guapy Lacuy, Consultora Ecoambiente, 2017).

b. Situación puente Chacao.

Esta categoría plantea las diferencias de percepción que existen respecto a la construcción del puente en el Canal de Chacao, aspecto que fue mencionado en el diseño de esta investigación. Este proyecto, considerado como un aporte para el desarrollo de la zona por parte de los entes gubernamentales, ha generado diversas visiones, una de ellas tiene que ver con los costos que puede tener para la naturaleza, por lo que es rechazado; mientras que otras lo consideran un aporte ya que podría aportar al fomento del turismo. Mencionar que el único Plan de Desarrollo Territorial que plantea este tema es el correspondiente a la MT Canal de Chacao, que está conformado por las comunidades indígenas colindantes al espacio territorial donde se desarrolla el proyecto.

“Un aspecto relevante para los habitantes de estas localidades es la construcción del Puente que unirá isla y continente, existen visiones disimiles, algunos Comuneros están preocupados por el costo natural que esto puede traer y otros, principalmente urbanos que están a favor por considerar que será un aporte a la economía local, aquellos que están ligados al turismo también tienen visiones disimiles” (MT Canal de Chacao, Consultora Ecoambiente, 2017).

c. Participación de mujeres.

Se menciona que en la MT Bahía Linao, se presenta una alta participación de mujeres en los procesos comunitarios que se llevan a cabo en el territorio; también se menciona el aporte económico que realizan en sus comunidades.

Se plantea también, que la participación de mujeres en las comunidades indígenas es una fortaleza, en el sentido de compartir una visión común de los problemas que las aquejan y el cómo solucionarlos.

“La participación económica femenina en las Comunidades de la Mesa Territorial es notoria y coincidente con los resultados del INE 2015 que muestra que en la comuna de Ancud, están catastrados menos hombres (21.582) que mujeres (22.396), esto se visualiza en la mayor participación de mujeres liderando los procesos comunitarios” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).

“Así también determinan como una gran fortaleza ser un grupo mayoritariamente de mujeres y tener una visión en común, tanto de sus problemas como de sus proyecciones y forma de desarrollo a futuro” (MT Bahía Linao, Consultora Ecoambiente, 2017).



Resultados Objetivo Específico N°2: Analizar los lineamientos teórico-metodológicos del programa Chile Indígena en relación a su ejecución en el archipiélago de Chiloé.

Para fines de este objetivo, se consideran los lineamientos teórico-metodológicos del programa que tengan relación con su ejecución en el Archipiélago de Chiloé, lo que cabría, considerando el Reglamento General del Programa, en el área de trabajo “Área de Desarrollo y Emprendimiento Indígena” que tiene por finalidad promover y fortalecer el desarrollo indígena en el ámbito rural y urbano, revitalizando su cultura, organizaciones y economía en el plano local y regional, siendo su público objetivo “sectores rurales sin planificación previa”, es decir, territorios que no habían sido beneficiados previamente con programas para el desarrollo indígena preexistentes en nuestro país.

En este sentido, interesa conocer el componente 1 “Apoyo al Desarrollo Territorial con Identidad” componente que financia proyectos en Planes de Desarrollo Territorial, orientados al fortalecimiento de las organizaciones, la revitalización cultural y el desarrollo económico de las comunidades indígenas.

El componente 2 “Capacitación para comunidades indígenas y formación de líderes” que pretende brindar soporte (conocimiento y capacidades habilitantes) a los procesos de desarrollo llevados a cabo por las comunidades rurales en ámbitos tales como, planificación, manejo y resolución de conflictos, liderazgo, administración, negociación y debate. Y por otra parte apoyar a los y las beneficiarias a mejorar sus oportunidades de acceso al empleo y/o mejorar las condiciones de su actual trabajo.

Tabla N°3: Áreas temáticas, subtemas y categorías de análisis.		
ÁREA TEMÁTICA	SUBTEMA	CATEGORÍA
Aspectos generales del programa	Principios promovidos por el programa	a. Respeto y reconocimiento. b. Trabajo intercomunitario. c. Equidad de género e igualdad para mujeres. d. Pertinencia cultural.
	Focalización	a. Indígenas rurales sin planificación territorial previa. b. Indígenas urbanos. c. Indígenas rurales con planificación territorial previa.
	Estrategias de intervención	a. Trabajo directo con familias y personas indígenas. b. Incorporación temática indígena en el quehacer del Estado. c. Multiculturalidad.
	Áreas de trabajo	a. Área de desarrollo y emprendimiento indígena. b. Transversalización de la temática indígena en los servicios públicos. c. Reconocimiento e intercambio multicultural.
	Componente “Área de desarrollo y emprendimiento indígena”	a. Apoyo al desarrollo territorial con identidad. b. Capacitación para comunidades indígenas y formación de líderes.
Aspectos metodológicos	Mesa Territoriales	a. Funciones de la mesa territorial b. Rol de los actores c. Plan Territorial
	Fondo Territorial	a. Cálculo y distribución. b. Proyectos a financiar.

Fuente: Elaboración propia.

Área Temática N°1

Aspectos generales del programa.

El área temática “Aspectos Generales” corresponde a aquellos contenidos del Reglamento General y Específico del Programa Chile Indígena, que permiten alcanzar su propósito o fin que es el *“contribuir al fortalecimiento de una sociedad multicultural y al desarrollo de los pueblos indígenas, generando un sentido de pertinencia cultural e interacción afirmativa, para lo cual se ha propuesto incrementar la capacidad de los pueblos para generar procesos de desarrollo mediante un incremento en la generación de ingresos, fortalecimiento de sus organizaciones e identidad cultural, con servicios públicos con capacidad para asumir sus demandas y con una sociedad que valoriza su aporte al país”*.

Para ello se consideran los principios promovidos por el programa, su forma de focalización, las estrategias de intervención, las áreas de trabajo del programa, y, por último, se profundiza en el componente Desarrollo y Emprendimiento Indígena que es el que se está ejecutando en la provincia de Chiloé. Cada uno de ellos compone un subtema, que se encuentra a la vez compuesto por categorías de análisis.

Subtema N°1: Principios promovidos por el programa.

Este subtema está compuesto por los cuatro principios bajo los cuales se enmarca el programa Chile Indígena, estos son:

a. Respeto y reconocimiento:

“Respeto y reconocimiento de las formas de organización que se dan los pueblos originarios, su patrimonio cultural y valores. En especial, promoverá la participación indígena en los distintos procesos, a fin de que los integrantes de las comunidades y/o asociaciones indígenas promuevan procesos de toma de decisiones para convertirse en protagonistas de su propio desarrollo” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 2).

b. Trabajo intercomunitario.

“Promoción del trabajo intercomunitario con enfoque territorial, que permita planificar, generar y conducir procesos de desarrollo conjunto entre comunidades con historia, identidad, características y fortalezas comunes” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 2).

c. Equidad de género e igualdad para mujeres.

“Fortalecimiento de la equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres indígenas en el acceso al financiamiento de sus iniciativas, capacitación, asistencia técnica y la participación en la toma de decisiones, en el ámbito de la competencia del programa” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 2).

d. Pertinencia cultural.

“Promoción de la pertinencia cultural en la institucionalidad pública y en las acciones que se desarrollen en los territorios focalizados” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 2).

Se entiende, por lo tanto, que los principios promovidos por el programa parten de la base de un reconocimiento de los pueblos indígenas, con una cultura y organización propia, asociada a valores específicos.

Se da cabida a la participación como eje fundamental para el funcionamiento del programa, refiriendo la necesidad de que sean los propios pueblos los que tomen las decisiones respecto a sus procesos de desarrollo.

Se manifiesta la presencia de un trabajo con enfoque territorial, es decir, que sean los propios pueblos, conocedores de sus propios territorios, los que conduzcan los procesos de desarrollo a partir del conocimiento histórico que tienen sobre los mismos.

Se considera también como principio del programa el enfoque de género, planteando que debe fortalecerse la equidad e igualdad de oportunidades de las mujeres indígenas, mediante acompañamiento en los ámbitos en que estas se desarrollan, considerando para ello apoyo en capacitaciones y asistencia técnica, además de hacerlas partícipes en los procesos de toma de decisiones que al programa competen.

Finalmente, en relación a los principios generales, se apunta a la pertinencia cultural, es decir, que las acciones que se desarrollen tengan directa relación con la realidad cultural de los territorios donde se lleva a cabo el programa, lo que debe ser promovido desde la propia institucionalidad.

Subtema N°2: Focalización.

El subtema Focalización corresponde a aquellos segmentos de la población indígena a quienes irán dirigidos los componentes del programa. En este caso se consideran tres formas de focalización:

a. Indígenas rurales sin planificación territorial previa.

“...este grupo lo integran principalmente aquellas comunidades indígenas que no fueron focalizadas por el Programa Orígenes, en ninguna de sus fases” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 2).

b. Indígenas urbanos.

“...la focalización de este grupo se efectuará en las asociaciones indígenas que registren domicilio en las ciudades de las regiones con mayor población indígena urbana” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

c. Indígenas rurales con planificación territorial previa.

“...este grupo lo conforman comunidades indígenas que participaron del Programa Orígenes, en cualquiera de sus fases” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

Este subtema, por lo tanto, intenta agrupar a la población indígena del país que puede verse beneficiada por el programa. En la categoría “indígenas rurales sin planificación territorial previa” se encontraría la provincia de Chiloé, ya que es la primera vez que se ejecuta un programa de este tipo en el territorio (considerar que el Programa Orígenes no fue implementado en la región en ninguna de sus fases).

La segunda categoría considera a aquella población indígena que habita los sectores urbanos, quienes según la ley 19.253 pueden agruparse bajo la figura de asociaciones, mientras que la tercera categoría agrupa a aquellos sectores que fueron partícipes del Programa Orígenes en años previos.

Subtema N°3: Estrategias de intervención.

Este subtema considera aquellas estrategias de intervención implementadas por el Programa para el logro de sus objetivos, principalmente aquel asociado a la necesidad de abordar el problema de la falta de condiciones para el desarrollo de los pueblos indígenas. Se presentan tres formas de intervención:

a. Trabajo directo con familias y personas indígenas.

“...relacionado al trabajo directo con las familias y personas indígenas pertenecientes a comunidades y/o asociaciones indígenas, apoyándolas en todos los ámbitos vinculados al desarrollo” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

b. Temática indígena en el quehacer del Estado.

“...se refiere a la incorporación de la temática indígena en todo el quehacer del Estado. Con esto se busca que los servicios públicos se hagan cargo, en todo el ámbito de sus funciones, de las particularidades de los indígenas, reconociendo la

existencia de personas de una cultura distinta, que para ser fortalecida, requiere en algunos casos de acciones afirmativas” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

“Transversalización de la temática indígena en los servicios públicos que busca readecuar y/o promover la creación de instrumentos (políticas, planes y programas) y prácticas institucionales para que integren una perspectiva con mayor pertinencia cultural” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

c. Multiculturalidad.

“...la estrategia aborda la multiculturalidad en la sociedad en su conjunto, apoyando el reconocimiento del país como una nación multicultural, y buscando generar espacios de intercambio y conocimiento mutuo” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

“La estrategia tiene un enfoque integral, que apoya directamente a las comunidades indígenas en su desarrollo, trabaja con el Estado, para generar condiciones de apoyo sostenido en el tiempo, y posiciona la temática en toda la sociedad, generando condiciones de valorización de la multiculturalidad” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

“busca relevar los valores de la multiculturalidad en el país, mediante el reconocimiento del componente indígena y de la promoción de instancias de conocimiento mutuo” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

Las estrategias de intervención que consideran los lineamientos metodológicos del programa contemplan, en consecuencia, dos aspectos fundamentales: por un lado el trabajo directo a realizar con la población indígena del país, siempre bajo la base de una figura organizacional que puede ser la comunidad o la asociación (dependiendo de la ubicación territorial en la que se encuentren), mientras que por el otro, la necesidad de incorporar la temática indígena en las instituciones del Estado. La incorporación de la temática, desde la lógica de estos reglamentos, debiera no solo hacerse en las instituciones u organismos estatales que aborden lo indígena directamente, (ejemplo claro la CONADI), sino que el programa debiera realizar las gestiones necesarias para que otras instituciones u organismos del Estado la contemplen en su quehacer, todo esto bajo la premisa de que vivimos en un país multicultural. En este sentido, surge la tercera categoría, que se transforma en una propuesta teórica transversal a las otras dos estrategias: la multiculturalidad, que apunta a que las intervenciones desde el Estado deberán partir desde la base que vivimos en un país con culturas diversas, por lo que se debe propiciar el reconocimiento, el respeto y de manera particular el intercambio entre ellas, ya que esta relación aportaría al desarrollo del país.

Subtema N°4: Componentes Área Desarrollo y Emprendimiento Indígena.

Se ahonda en los componentes de esta área, considerando solo aquellos orientados al sector rural sin planificación previa, ya que se adecua a la ejecución del Programa en el archipiélago de Chiloé y al foco de la presente investigación. En este sentido, el subtema contempla dos categorías:

a. Apoyo al desarrollo territorial con identidad.

“...financia proyectos en Planes de Desarrollo Territorial, orientados al fortalecimiento de las organizaciones, la revitalización cultural y el desarrollo económico de las comunidades indígenas. Este componente presenta dos líneas de acción: fondo territorial no reembolsable y asistencia técnica” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 3).

b. Capacitación para comunidades indígenas y formación de líderes.

“...este componente pretende brindar soporte (conocimiento y capacidades habilitantes) a los procesos de desarrollo llevados a cabo por las comunidades rurales en ámbitos tales como planificación, manejo y resolución de conflictos, liderazgo, administración, negociación y debate. Y por otro parte, apoyar a los y las beneficiarias a mejorar sus oportunidades de acceso al empleo y/o mejorar las condiciones de su actual trabajo. Este componente presenta tres líneas de acción: formación de líderes, capacitación a las comunidades indígenas y capacitación para el empleo” (Reglamento General del Programa Chile Indígena, pág. 4).

Este subtema es de gran relevancia ya que es el foco que se está desarrollando desde el año 2016 en el archipiélago de Chiloé. Se contempla en el reglamento como la base para el financiamiento de proyectos que emanan de los Planes de Desarrollo Territorial que cada Mesa Territorial elaboró. En éste, se contempla el fondo territorial asignado para la ejecución de proyectos que surgen de la identificación de necesidades y formas de solución de las propias comunidades indígenas, y que permitirán mejorar la calidad de vida de las mismas. Incorpora la categoría, aquellos aspectos a financiar por el fondo territorial, que son el fortalecimiento organizacional, la revitalización de la identidad y el desarrollo económico, dando las primeras luces de la visión de desarrollo que la propia política propone.

En este mismo ámbito, se plantea las capacitaciones y formación de líderes, es decir, el fortalecimiento del capital social de las comunidades por parte del Estado a través del programa, aportando así a la disminución de la brecha entre población indígena y no indígena.

Área Temática N°2

Aspectos metodológicos.

Esta área temática comprende aquellos aspectos metodológicos del Programa, que permiten su funcionamiento en el territorio. Por un lado, se encuentra el subtema “Mesas Territoriales”, que corresponden a la plataforma propuesta por el Programa para la organización del trabajo entre las comunidades indígenas, mientras que por el otro, está el “Fondo Territorial” que consigna los recursos que serán asignados y distribuidos en la Mesa Territorial para el financiamiento de proyectos.

Subtema N°1: Mesas Territoriales.

Este subtema comprende a las Mesas Territoriales, entendidas como *“una entidad colegiada (...), compuesta por comunidades indígenas agrupadas sobre la base de criterios tales como cercanía y homogeneidad de sus características geográficas, vínculos socioculturales y aspectos operativos, con el objeto de propender y facilitar el trabajo territorial del programa”* (Reglamento General Programa Chile Indígena, pág. 4). Para fines de la investigación, se consideran tres categorías de análisis, estas son: funciones de la mesa territorial, rol de los actores y plan territorial.

a. Funciones de la mesa territorial.

Esta categoría consigna las funciones de la mesa territorial de acuerdo con el reglamento específico del programa, estas son:

- “-Elaborar y aprobar el Plan Territorial y comunicarlo al programa para su validación técnica y administrativa.*
- Autorizar el financiamiento de los proyectos de las comunidades indígenas participantes según el plan territorial y lo dispuesto en este reglamento, aplicando criterios de proporcionalidad entre las comunidades integrantes.*
- Supervisar el uso correcto y equitativo de los recursos del fondo territorial entre las comunidades integrantes y sus beneficiario”.*
- Actuar de contraparte con el encargado regional del programa, los asistentes técnicos y las comunidades integrantes.*
- Elaborar el reglamento de funcionamiento de la mesa y presentarlo al programa para su validación.*
- Supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos.*
- Levantar un acta de cada sesión, que dé cuenta de lo realizado y acordado.*
- Actuar como ente coordinador de las comunidades integrantes.*
- Organizar y convocar a las reuniones.*
- Convocar la participación de las autoridades tradicionales del territorio.*
- Promover el sano respeto de los acuerdos y la convivencia entre sus integrantes.*
- Promover los principios del programa.*

-Promover la articulación de los requerimientos de las comunidades con otros instrumentos del sector público y privado (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 5).

De esta forma, la principal función de la mesa será elaborar el Plan Territorial, que es el documento más importante para el financiamiento de proyectos por parte del programa, ya que contempla la realidad territorial de las comunidades indígenas participantes. A partir de esto, se proyecta el trabajo futuro de la mesa, la que deberá, a través de sus representantes, autorizar el financiamiento de proyectos, sin ello, los recursos no podrán ser entregados por el programa, por lo que será necesario mantener acuerdos y consecuentemente comunicación asertiva entre los participantes de ella. En este sentido, se entrega un rol fundamental a la mesa que permite el funcionamiento del programa, descansado un poco la propia institucionalidad en ciertos aspectos que dependerán netamente de la mesa.

El programa mediante esta entidad construida, le entrega poder de decisión a la mesa, la que permitirá a la institucionalidad funcionar y lograr sus objetivos. Se le entrega también, un rol supervisor en relación a los recursos asignados, lo que permite al programa asegurar ciertos aspectos de su funcionamiento.

Finalmente, la mesa deberá elaborar un reglamento interno de funcionamiento el que deberá velar por el respeto de los acuerdos planteados en la misma, (lo que debe plasmarse en las actas de reuniones que deben levantarse cada vez que se reúnan), deberá organizar y convocar a reuniones a las otras comunidades, promover los principios propuestos por el programa y preocuparse de articular el trabajo entre comunidades y entes gubernamentales y privados.

b. Rol de los actores.

Los principales actores involucrados en el proceso son las comunidades indígenas a través de sus representantes y el programa Chile Indígena, a través de los funcionarios públicos. En relación al rol de estos, se puede mencionar que cada comunidad indígena participante debe elegir a dos representantes quienes participarán en la Mesa Territorial. Estos representantes tienen derecho a voz y voto en la instancia previamente mencionada, y serán miembros permanentes de esta, a no ser que no puedan continuar con este rol. La mesa deberá elegir a un coordinador y un secretario, los que serán designados por votación.

El programa deberá velar por resguardar el rol que juegan los representantes en cada una de las instancias que se generen en el marco del programa, mientras que los representantes de las comunidades deberán promover la participación de las autoridades tradicionales.

Finalmente, mencionar que será tarea de las comunidades y sus representantes la formulación de proyectos a realizar por parte de la mesa, sin embargo, estos pueden recibir apoyo técnico de consultorías.

“Cada comunidad indígena podrá participar en la respectiva Mesa Territorial con hasta dos representantes, los que serán designados de conformidad a sus respectivos estatutos. Estos representantes tendrán derecho a voz y a voto en las sesiones o decisiones que se adopten en las reuniones de la Mesa Territorial. En todo caso, cada comunidad integrante de la Mesa tendrá derecho a un voto” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág.4).

“Los representantes de las comunidades indígenas, junto con el programa, constituyen los miembros permanentes de la Mesa Territorial. El programa participará en las reuniones de mesa y tendrá derecho a voz” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 5).

“Las mesas territoriales contarán a lo menos con un coordinador de mesa y un secretario de actas, los que serán designados por la mesa de entre los representantes de las comunidades indígenas pertenecientes a ella. Todo cargo o función que designe la mesa deberá ser informado al programa” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 5)

“El programa promoverá la participación de autoridades tradicionales que existan en los territorios que abarcan las mesas territoriales, lo que quedará establecido en el respectivo reglamento de la mesa” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 5)

“... el programa deberá velar porque se cumplan sus objetivos, principios y funciones, de acuerdo con el presente reglamento, y resguardar el exclusivo rol de los representantes de las mesas territoriales en el proceso de toma de decisiones, en lo que refiere especialmente al financiamiento del proyectos con cargo al fondo territorial asignado” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 5).

“La formulación de los proyectos podrá ser realizada por la propia comunidad beneficiaria, directamente o con la colaboración, apoyo o asesoría técnica que el programa provea, y deberá contar con autorización de financiamiento por parte de la respectiva mesa territorial” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 10).

“Con todo, los proyectos será evaluados técnicamente por el programa para verificar la coherencia de su presupuesto con las actividades propuestas, y su congruencia con el plan territorial y con los objetivos y principios del programa, entre otros elementos técnicos” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 10).

c. Plan territorial.

El plan territorial es el instrumento que orientará la inversión de la Mesa, lo que se concreta en un documento escrito. Su forma de elaboración está basada en metodologías de trabajo participativas, que promueven la participación de todos los representantes y sus comunidades. El documento debe incluir un diagnóstico territorial, los objetivos que se intentarán alcanzar en los dos años de ejecución y los perfiles de proyectos a realizar. Se identifican principios para su elaboración, entre ellos: proporcionalidad en la distribución de recursos; una debida ejecución, aprobación y conservación de los proyectos; mitigación de impactos ambientales y socioculturales; y una previsión y resolución de conflictos entre las comunidades que conforman la mesa.

“Cada mesa territorial elaborará y ejecutará un plan territorial, que es el instrumento que orientará y articulará el conjunto de la inversión a realizar en las comunidades indígenas que integran la mesa. El plan territorial se expresará en un documento que contendrá el conjunto de objetivos, estrategias, actividades y perfiles de proyectos a ejecutar” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 8).

“La elaboración y ejecución del plan territorial se realizará con metodologías que promuevan la participación equitativa de los representantes de todas las comunidades integrantes de la mesa territorial, para lo cual el programa podrá contratar asesorías, capacitación, asistencia técnica y estudios complementarios” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 8).

“...una breve introducción que describa el proceso de elaboración del plan y dé cuenta de la participación de las comunidades integrantes de la mesa territorial en todos los procesos conducentes a su formulación” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 8).

“Un diagnóstico, que permita la caracterización sociocultural y económica del territorio y sus comunidades, identificando sus principales problemas y oportunidades, de acuerdo a la información obtenida de fuentes primarias y secundarias” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 8).

“Una definición de objetivos de corto y largo plazo, entendiendo por los primeros aquellos que se pretende lograr durante el tiempo de intervención del programa” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 8).

“Una cartera de perfiles de proyectos, que contenga el objetivo general, resultados esperados, comunidades participantes y una estimación del costo total de cada perfil de proyecto, con especificación del monto máximo y financiar con los recursos del programa” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 8).

“Para la elaboración del Plan Territorial y de los proyectos que deriven de éste, deberán tenerse presente los siguientes principios: Proporcionalidad en la inversión

entre las distintas comunidades y hogares que la componen. Dicha proporcionalidad se entiende como la distribución equitativa y justa de los recursos entre las comunidades que integran una mesa territorial; Debida ejecución, aprobación y conservación de los proyectos; Mitigación de los impactos ambientales y socioculturales, y Previsión y resolución de conflictos entre los grupos que conforman la mesa” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 8).

Subtema N°2: Fondo Territorial.

Este subtema comprende aquella forma estipulada para la realización del cálculo de los recursos a asignar a cada mesa y su forma de distribución, además de identificar los tipos de proyectos posibles de financiar por el programa. Mencionar que cada mesa territorial contará con un fondo territorial de carácter no reembolsable para financiar todo o parte del plan territorial.

a. Cálculo y distribución.

La asignación de recursos que realizará el programa será directamente proporcional al número de integrantes de las comunidades en el territorio. Este número se conocerá a través de la información entregada por las comunidades en el proceso de inscripción y en el proceso de validación realizado por la CONADI. Se menciona que la base del cálculo será igual en todas las regiones y comunidades donde intervenga el programa.

La asignación se hará en base a los proyectos que provengan de los Planes de Desarrollo Territorial, y los beneficiarios serán todos los integrantes de las comunidades y aquellas personas que vivan en los territorios y que las comunidades deseen beneficiar.

Con fines administrativos, se elaborarán convenios entre la mesa territorial y el programa.

“La asignación de recursos destinados al Fondo Territorial en casa mesa territorial se efectuará en forma directamente proporcional al número de integrantes de las comunidades que viven en el territorio” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 11).

“La base de cálculo será estándar e igual en todas las regiones y comunidades donde intervenga el programa y corresponderá a la suma de \$300.000 por persona que vive en el territorio” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 11).

“El número de integrantes de las comunidades se estimará considerando la información aportada por las asambleas en los procesos de postulación de

comunidades y los procesos de análisis, validaciones de coherencia y consistencia de los datos desarrollados u obtenidos por el programa. Esta estimación se hará por una sola vez y no se modificará ante eventuales variaciones en el número de integrantes de una comunidad” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 13).

“La asignación de los recursos del fondo territorial se realizará a través de proyectos que provienen de los planes territoriales y considera la suscripción de convenios con comunidades, a través de sus representantes y no con personas individuales” Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 13).

“Los proyectos del plan territorial que cuenten con la evaluación técnica del programa y la autorización y aprobación de la mesa territorial respectiva, serán financiados con cargo a un fondo territorial...” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 10).

“Podrán beneficiarse de estos recursos los socios o socias de las comunidades beneficiarias del programa, sus familias, que vivan o no en los territorios, y todo aquel que cuente con la autorización de la comunidad que suscribe el convenio” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 11).

“Para la ejecución de los proyectos del plan territorial y para el funcionamiento de las mesas territoriales, el programa transferirá los recursos mediante convenios celebrados entre CONADI y las comunidades indígenas” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 11).

b. Proyectos a financiar.

El reglamento específico identifica ocho tipos de proyectos que pueden ser financiados con los recursos del fondo territorial, estos son: fortalecimiento organizacional, revitalización de la identidad cultural, economía indígena, mejoramiento de la infraestructura comunitaria, mejoramiento de las condiciones básicas de habitabilidad, medio ambiente, multiculturalidad y revitalización del rol de las mujeres indígenas.

Se mencionan dos porcentajes obligatorios que deberán ser invertidos en ciertos tipos de proyectos, estos son: un 3% del fondo territorial asignado en proyectos que aporten al fortalecimiento organizacional y un 15% para proyectos que aporten a la revitalización de la identidad cultural.

Finalmente, se menciona que cada proyecto a realizar deberá contener un 10% de aporte propio de las comunidades beneficiadas. Este podrá ser en dinero, especies, mano de obra u otros, lo que será verificado por los funcionarios públicos asignados al territorio.

“la distribución de los recursos del fondo territorial a los distintos tipos de proyectos se realizará a través de un plan territorial y una cartera de proyectos, debiendo destinar a lo menos un 3% a proyectos de fortalecimiento organizacional y a lo menos un 15% a proyectos de revitalización cultural. El resto de los recursos del fondo territorial podrá ser asignado a los otros tipos de proyectos” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 13).

“Los proyectos de fortalecimiento organizacional tienen por objeto la formación de dirigentes, líderes y miembros de las comunidades, con el objeto de incrementar los niveles de información y conocimiento, facilitando de esta manera los procesos de toma de decisiones y contribuyendo a la generación de capital humano al interior de las comunidades” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 14).

“Los proyectos de revitalización de la identidad cultural tienen por objetivo contribuir a que las comunidades fortalezcan su patrimonio cultural y natural, mediante el fortalecimiento de la educación, cultura y tradición oral indígena, así como también, fomentando los sistemas de salud indígenas y el manejo cultural de recursos naturales” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 14).

“Los proyectos de economía indígena tienen por objeto mejorar la capacidad de las familias indígenas para generar ingresos autónomos mediante la mejora de sus sistemas de producción, buscando que guarden coherencia con la visión cultural y del territorio de los pueblos originarios, además de ser ambientalmente sustentables” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 15).

“Los proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario tienen por objetivo fortalecer la vida comunitaria y mejorar las condiciones de vida mediante la construcción o mejoramiento de infraestructura o la adquisición de equipos de uso comunitarios (no individual)” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 15).

“Los proyectos de mejoramiento de las condiciones básicas de vida se orientan a todas aquellas iniciativas que tienen por objetivo mejorar las condiciones básicas de vida para las familias de las comunidades que se encuentran en estado de precariedad y hacinamiento, mediante la compra de bienes de primera necesidad... para estos efectos se considerará suficiente justificación para tener por acreditado el estado de precariedad o hacinamiento de la familia beneficiaria las observaciones o conclusiones consignadas en el diagnóstico de la comunidad indígena que la familia integra o en el respectivo plan territorial” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 16).

“Los proyectos de medio ambiente tienen por objetivo la protección y recuperación de recursos naturales, incluyendo de manera especial los sitios de significación cultural” (Reglamento Especifico Programa Chile Indígena, pág. 16).

“Los proyectos de multiculturalidad tienen por objetivo propiciar la existencia de espacios de intercambio y conocimiento mutuo ente comunidades y personas indígenas como no indígenas” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 16).

“Los proyectos de revitalización del rol de las mujeres indígenas tienen por objetivo rescatar el rol de las mujeres indígenas en los territorios, en sus diversas dimensiones, tales como promotores de la cultura y costumbres, dirigencia social, cuidado de la familia, entre otros” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 17).

“Cada comunidad deberá contribuir al financiamiento de los proyectos que la beneficien con un aporte no inferior al 10% del presupuesto del proyecto. Este aporte podrá hacerse en dinero, en especies o en mano de obra y deberá encontrarse valorizado de común acuerdo en el convenio a que se refiere el artículo 25 o su posterior modificación. El cumplimiento del aporte comprometido por la comunidad deberá ser verificado por el programa en el informe técnico de cierre del proyecto” (Reglamento Específico Programa Chile Indígena, pág. 10).



Resultados Objetivo Específico N°3: Conocer los discursos de líderes y lideresas huilliches, respecto a los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé y las incidencias de la política social en estos procesos.

Tabla N°4: Áreas Temáticas, subtemas y categorías de análisis.		
ÁREA TEMÁTICA	SUBTEMA	CATEGORÍA
Desarrollo/ Buen Vivir	Definición del imaginario	<ul style="list-style-type: none"> a. Imaginarios sobre desarrollo b. Desarrollo económico v/s buen vivir c. Desarrollo y cultura
	Procesos de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> a. Visión territorial b. Desarrollo y medio ambiente c. Necesidad de apoyo para el desarrollo
	Rol autoridades tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> a. Reconocimiento del pueblo b. Respeto de los conocimientos y valores indígenas c. Vínculo con el estado y gestión de recursos.
Programa Chile Indígena	Debilidades del programa	<ul style="list-style-type: none"> a. Informaciones iniciales y expectativas creadas b. Escasos recursos asignados. c. Distribución de recursos. d. Plazos establecidos y tiempos de duración del programa. e. Empresas consultoras f. Necesidad de apoyo técnico o asesoría. g. Ausencia de trabajo en red. h. Ausencia de oficina resolutive.
	Fortalezas del programa	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocimiento entre comunidades indígenas. b. Inversión de recursos en las comunidades. c. Procesos de participación. d. Recuperación de aspectos identitarios. e. Apoyo de recurso humano del programa.

Fuente: Elaboración propia.

Área temática N°1:

Desarrollo y Buen Vivir.

Esta área temática comprende aquellos imaginarios sociales de los líderes y lideresas indígenas relativos a los conceptos de desarrollo y buen vivir. Para una mejor comprensión, se consideraron tres subtemas: uno relativo a las definiciones que realizaron en torno a los conceptos, otro relacionado a los procesos de desarrollo vivenciados en el territorio, y por último, un subtema relativo al rol de las autoridades tradicionales del archipiélago en el ámbito del desarrollo.

Subtema: Definición del imaginario.

Este subtema contiene tres categorías, todas vinculadas a las concepciones que existen en torno al concepto de desarrollo: imaginarios sobre desarrollo, desarrollo económico v/s buen vivir, y desarrollo y cultura.

a. Imaginarios sobre desarrollo.

Se presentan un conjunto de imaginarios sociales vinculados al concepto de desarrollo, cada uno de ellos referido a ámbitos distintos, pero que permiten reconocer la amplitud del concepto y las diversas formas en que puede ser comprendido.

Se plantea el desarrollo como crecimiento a nivel comunitario, caracterizado por el apoyo mutuo de quienes forman parte y por los aprendizajes que estos procesos tienen para las personas.

Se asocia el desarrollo a la posibilidad de manejar información y de cómo ésta permite el crecimiento y/o avance de las comunidades en ciertas materias.

Se vincula el concepto a niveles de satisfacción en el área educacional y de salud; a la consideración de las nuevas generaciones, permitiéndoles acceder a las mismas oportunidades de jóvenes de otros lugares de Chile.

Finalmente, se vincula el desarrollo a una serie de variables, entre ellas: ingresos familiares, trabajo, previsión social y de salud, muchas de ellas dependientes de la estructura social en la que el individuo se desenvuelve. Se plantea en este sentido, que si no cambia la estructura, será muy difícil avanzar en materia de desarrollo, por lo mismo, un programa social no va a resolverlo, pero si puede permitir mejorar ciertos aspectos de la vida social que afectan a los miembros de las comunidades indígenas.

“El desarrollo para mí es como crecer, crecer como comunidad, crecer como pueblo, crecer esto, trabajar en unión, eso yo encuentro que es trabajar como un desarrollo comunitario en realidad” (Informante 4).

“El desarrollo yo lo veo en dos formas: avanzar en la parte agrícola. El desarrollo para uno es también aprender más. Conocer otras experiencias más, aprender de otros” (Informante 11).

“Nosotros somos una mesa cierto, aparte que hay varias más y siempre hay la oportunidad de traer, por ejemplo, profesionales de distintas entidades públicas, por ejemplo tenemos el problema aquí del borde costero, entonces justamente vino la señora, no me acuerdo el nombre, de Puerto Montt de la Subsecretaría de Pesca, entonces nos informó y nosotros, sabe qué, no teníamos idea, de ciertas cosas tan básicas que nosotros como agrupación tenemos que estar inscritos para poder solicitar, por ejemplo, una parte de río, teníamos que estar en una organización como sindicato, no como comunidad indígena, no podemos postular como comunidad indígena (...) entonces, ese es el desarrollo” (Informante 2).

“Tipo de desarrollo, no sé po’, si hoy día estamos peliando que vengan universidades para que nuestros niños no se vayan fuera. Estamos peliando por un hospital, la cual también creo que va a ser construido acá, pero no lo sabemos. Qué otro tipo de desarrollo te puedo pedir yo, no sé, de verdad que hay tantas cosas pero uno no puede decir porque no están en el papel” (Informante 3).

“El desarrollo que tengan, que se apegue un poco a las mismas oportunidades de los jóvenes tal vez, por ejemplo, que pasa en la gran ciudad que a lo jóvenes le entregan recursos, tienen oportunidades y por qué no también esa gente de tener esas mismas oportunidades, los colegios rurales, los colegios de las islas...” (Informante 5).

“Pienso que pa’ mi el tema del desarrollo pasa por un tema que no es, que no depende del estado, depende de la gente y es independiente a lo que pueda aportar el estado. (...) pa’ mi el desarrollo es como más estructural y eso no se resuelve con un programa, es todo un sistema que hay detrás, porque el tema de la vulnerabilidad tiene muchas causas, entonces si tu apuntas a resolver un tema inmediato como el que yo te digo, que es mejorar un, algo de las condiciones básicas de vida, es una porción muy pequeña pero no solamente eso tiene que ver con la vulnerabilidad, la vulnerabilidad tiene que ver con todo un sistema económico y eso ya es algo más estructural que no resuelve un programa. Pa’ mi el desarrollo apunta a algo estructural, no a algo temporal” (Informante 12).

“... pa’ nosotros que es el desarrollo, por ejemplo, el ingreso, un montón de variables que en realidad componen yo creo finalmente el desarrollo, pero sostenido en el tiempo (...) el ingreso de las familias, los mismos sueldos, los salarios, los tipos de trabajo que hay, el tipo, por ejemplo, de asistencia previsional que tienen, el tipo de salud que tienen, el tipo de política económica que tiene el estado” (Informante 12).

“... tiene que ver con el desarrollo económico del estado, y yo no he visto en el estado mayores cambios en esos aspectos, entonces, puede haber mucho empleo pero si ese empleo es por día, es por semana, cada tres meses te están renovando el contrato para que no tengas antigüedad, como ocurre en todas las plantas acá, sin excepción, y se producen millones de dólares y la ganancia se va toda para el extranjero porque acá lo único que queda es la mano de obra” (Informante 12).

b. Desarrollo económico v/s buen vivir.

Se destaca informante que plantea diferencias entre desarrollo y buen vivir. Plantea que el concepto de desarrollo se vincula a lo económico, y que se refleja en las acciones del estado con los pueblos indígenas, donde se fomenta el emprendimiento y el éxito de aquellos proyectos. A pesar de ello, la informante plantea que el buen vivir es hacia donde se tiene que apuntar, ya que éste permitiría alcanzar niveles de satisfacción asociados al concepto de felicidad.

El buen vivir no se asocia a lo económico, sin embargo, esto no significa que no se reconozca la importancia de acceder a recursos para llevar a cabo una buena calidad de vida, se trata de que el foco debe ser distinto. El buen vivir no se fundamenta en el solo hecho de generar ingresos, si no que se trata de tener lo justo y necesario para vivir, tal como lo hacían sus ancestros, valorando rasgos culturales como la tradición oral y el apoyo mutuo que se ha ido perdiendo con el paso del tiempo.

“Si mire, la Conadi como dice usted que es un ente de estado, el desarrollo en si el desarrollo es en ellos es como que usted, por ejemplo, emprenda en algo y se desarrolle como la palabra lo indica, que sea un gran emprendedor, eso es el desarrollo, pero acá mucha gente, como siempre he dicho yo y yo misma digo, bien pocas las personas que desean ser emprendedores, grandes emprendedores, si no que la mayoría de las comunidades y la mayoría de los comuneros es lo que quiere es un buen vivir, solamente un buen vivir, ser feliz, eso” (Informante 6).

“Yo por ejemplo, no estoy con el desarrollo, a ser grande emprendedor, si no que como le decía yo ser, tener un buen vivir solamente, pero un buen vivir también se trata de tener tus cosas, de tener tu forma de trabajar, tu forma de hacer plata para vivir porque hoy día nadie vive sin plata y cuanto más va avanzando el tiempo necesitamos más porque la misma sociedad nos está entregando el negocio, entonces nosotros también nos involucramos en eso, en comprar en comprar en comprar y hacer basura” (Informante 6).

“El bien vivir no significa que yo tengo todísimo, si no que tener lo justo y lo preciso, yo creo que eso es un buen vivir, no tener, no sé, todo lo que se vea porque antiguamente no sé si usted tiene consciencia de antiguamente como se vivía, no tenía computador, no tenía radio, no tenía teléfono pero ellos vivían, se comunicaban de boca en boca, se pasaban la sabiduría de boca en boca y se visitaban y se ayudaban y eran felices. Mi mamá, por ejemplo, mis abuelos, eran felices sin tener tele, sin tener estas cosas, entonces no se necesita que... uno para ser feliz necesita un gran desarrollo, ese es mi modo de pensar” (Informante 6).

“O sea no tanto desarrollo si no que es un buen vivir, vivir feliz y eso es lo que nosotros queremos, vivir feliz porque de nada te sirve, por ejemplo, pasar por este paso de esta vida de este mundo, si no eres feliz, porque hay personas que lo tienen todo, hay empresarios que lo tienen todísimo y están todo el día que la plata, que la plata,

¿cuánto voy a sacar con esto? O ¿cuánta plata me va a dar esto otro? o quiero inventar esto para ganar más plata, entonces, ¿serán felices? porque ni siquiera duermen” (Informante 6).

c. Desarrollo y cultura.

Esta categoría comprende aquellas alusiones realizadas por los entrevistados sobre la vinculación del desarrollo con la cultura indígena. Se plantea, por ejemplo, que si se habla de desarrollo, en primer lugar debe existir una recuperación/conservación de aquellos rasgos culturales que diferencian a las comunidades indígenas de otros segmentos de la población. Una vez realizado esto, se puede hablar de desarrollo económico, que de manera lógica es necesario para el sustento de las familias.

Se presentan referencias a la trilogía desarrollo/cultura/ turismo, en el sentido de que sería posible avanzar hacia el desarrollo si se desarrollan planes turísticos en los que se fomente la cultura indígena, protagonizando los procesos los propios miembros de las comunidades y no personas ajenas al territorio, como se da en la actualidad. Para ello será necesario la inversión de recursos por parte del estado.

Finalmente, se encuentran referencias a que el desarrollo de las comunidades indígenas será posible a partir del rescate de conocimientos y costumbres ancestrales.

“A ver nuevas cosas que mejoran la vida de la persona, pero, aquí en este caso, para los indígenas de Chiloé, quizá no va de la mano del desarrollo de esa forma. El desarrollo va un...primero es conservar lo que el indígena tiene. Ayudarlo a conservar lo que ellos tienen. Creo que eso es el primer paso para el desarrollo. Aquí en Chiloé, por el estado chileno nosotros fuimos involucrados, quitado de toda su amplia cultura, del 1800 en adelante. Eso derivó, no es cierto, en que la mayoría de los indígenas de Chiloé ni siquiera conozcan su lengua. Entonces, si vamos a hablar de desarrollo tendríamos primero que empezarse por esa parte. Y después viene la parte económica, o otra parte, donde la comunidad en sí, trabajen más diariamente para su diario vivir, que el sustento. Nosotros como huilliches de Chiloé siempre hemos sabido hacer cosas personales. Quizá una de las culturas más avanzadas de Latinoamérica, en muchas cosas. Entonces, yo creo que parte del desarrollo es la parte cultural, cómo mejoramos la parte cultural, sin la intervención de otros pueblos indígenas que ha perturbado tanto a Chiloé y a su gente. La invasión de habla mapuche, costumbres que no son nuestras. Entonces, eso ha derivado en los colegios, especialmente en la educación básica, en que a los niños se les enseñe mapuche y no huilliche. Te fijas, se le sigue haciendo daño a nuestra cultura. Entonces, primero hay que partir de ahí” (Informante 1).

“Si vamos a empezar por el desarrollo, empecemos primero a recuperar nuestra cultura que prácticamente está perdida y de ahí, hacia adelante. Y de ahí vendrá el mejoramiento económico, o el desarrollo de su gente” (Informante 1).

“No sé, pa’ mi un desarrollo sería la cultura, que ojalá todos desarrollemos la cultura huilliche acá, eso pa’ mi va a ser un desarrollo, crear una ruta turística, huilliche ese sería un desarrollo porque lamentablemente tenemos hoy día lugares turísticos pero están siendo administrados por gente que viene de fuera, grandes empresarios. Nosotros los huilliches no tenemos, por qué, porque por algo somos pobres, pero como digo yo, deberían de llegar más recursos para implementar una ruta turística huilliche” (Informante 3).

“Primero respetando su cultura, tal vez rescatando lo que antiguamente se... como vivía la gente, esos conocimientos que todavía se tienen y entregándole lo que se merece como cualquier ciudadano po’” (Informante 5).

“Las dos empresas que están acá son sociedades anónimas y los capitales son extranjeros. Toda la ganancia que se generan que son millones de dólares, acá en nuestro territorio, no tienen ningún impacto inmediato, ni siquiera en el tema de la dieta. Porque acá se producen pero millones y millones de toneladas de salmón, pero tú vas a la pescadería y es el pescado más caro y el más escaso, entonces, esos temas para mi serían desarrollo, que cambiara algo así (...) desarrollo tiene que ver incluso el tema alimentario, de haber perdido la dieta que estaba compuesta antes de mar, eso es algo cultural po’” (Informante 11).

Subtema: Procesos de desarrollo.

Este subtema comprende aquellas visiones vinculadas a los procesos de desarrollo vivenciados a nivel territorial. Para ello, se identifican tres categorías de análisis: visión territorial, desarrollo y medio ambiente, y necesidad de apoyo para el desarrollo.

a. Visión territorial.

Se plantea que cuando se habla de procesos de desarrollo, será necesario conocer cuál es la visión de las personas que habitan el territorio en relación a las acciones a seguir para alcanzarlo; será necesario que cualquier intervención parta del conocimiento de la realidad, lo que será posible mediante la escucha activa de quienes viven en aquellos sectores.

Los informantes indican que existen proyectos de desarrollo que han sido impuestos en los territorios que habitan, sin realizar consultas que incluso se enmarcan en convenios internacionales. Un ejemplo de ello, son las concesiones marítimas de las islas del mar interior, donde la implementación de estos proyectos genera tensión

porque, además de no ser consultados, no utilizan mano de obra de los habitantes de esos territorios.

En este mismo ámbito, se manifiesta la necesidad de que las inversiones realizadas en los territorios sean pensando en los pueblos, en las personas, sean estas indígenas o no, eso manifestaría la existencia de valores como el respeto hacia el ser humano, valores que indican lamentablemente se han perdido.

Finalmente, se concluye que será necesario respetar las decisiones que tomen quienes habitan los territorios ellos deben ser quienes decidan cuáles son sus prioridades. Lo mismo cuando se les asignan recursos, serán los habitantes de los propios sectores los que deberán decidir sobre el uso de aquellos recursos.

“Pero siempre preguntándose, preguntándole la opinión de la gente sobre el desarrollo, porque yo puedo decir como lo pienso yo, pero las comunidades un grupo de gente tiene, va a tener otras opiniones y para eso hay que acercarse hay que estar en terreno, ver la realidad y ahí de esa parte tomar los casos (...) así para tener un buen desarrollo, escuchando la opinión de la gente, la gente que vive, que quiere vivir ahí...” (Informante 5).

“Entregan, por ejemplo, qué pasa con las políticas de gobierno, cuando entregan las concesiones en las islas le preguntan a la gente, le preguntan su opinión a la gente, si eso es posible si eso les va a interrumpir a la vida o llega una empresa se instala en una isla ¿utiliza mano de obra de la isla? No, llega otra gente y a veces no porque no quisiera la empresa pero no hay oportunidades para los jóvenes que se preparen más o tengan alguna profesión y puedan integrarse a esa empresa en el trabajo. Así que eso yo creo sería que se mire desarrollo igualitario para todos a todos los rincones donde aiga gente, porque hay gente que tiene posibilidades, gente, gente que nace con capacidad pero no tienen la oportunidad, las oportunidades siempre son para la gente que vive en la gran ciudad no sé pero siempre... y los recursos son muy pocos para los que se entregan ahí” (Informante 5).

“Primeramente el respeto, yo siempre he hablado del respeto, aunque sea majadero, pero se perdió el respeto en los gobernantes, por ejemplo, los grandes gobernantes, los presidentes y todos los que gobiernan este país, como siempre he dicho si el respeto estaría en ellos, las grandes inversiones que se hacen con otros países, sería pensado en los pueblos, en los pueblos indígenas, en los pueblos, en todas las personas, no indígenas e indígenas, sería, harían las cosas pensando todos los tratos, todas las inversiones que hacen, se harían pensando en las personas, pero no se hace, porque se perdió el respeto, se hace para el bien de solamente de los grandes empresarios, deciden ellos, ni siquiera te preguntan, ni siquiera hay una consulta, hay convenio pero no lo cumplen, entonces, lo principal es el respeto” (Informante 6).

“O sea que hoy para llegar a nuestras comunidades hay caminos que son de ripio, mucha comunidades sin electrificación. Si lo veo de una mirada globalizada yo apuntaría a eso, pero al mismo tiempo, debería ser consensuada con la comunidad que quiere ser intervenida. Hay algunas comunidades que no quieren tener caminos hacia sus comunidades y eso para mí es muy válido, en el fondo es su planteamiento. Si ellos creen que no es prioridad eso y es prioridad pedir una área de reserva marina, que sea consensuada con la comunidad” (Informante 10).

“...y que esos recursos lo puedan administrar las comunidades, que puedan tener la toma de decisión de sus recursos. Que no vengan hoy día definidos: te vamos a dar una cantidad de dinero para esto. Si no que nos entreguen cierta cantidad de recursos y que la comunidad pueda priorizar la inversión” (Informante 10).

b. Desarrollo y medio ambiente.

Se encontraron algunas alusiones de los informantes, que vinculan los procesos de desarrollo con los efectos que tienen ciertos proyectos en el medio ambiente.

Se plantea la existencia de políticas de desarrollo que fomentaron la plantación de especies exóticas, como las palmeras, rompiendo con el equilibrio natural del entorno. La introducción de estas especies ha generado incluso problemas de sequía, lo que evidencia la problemática que generan proyectos que no se adecuan a las realidades medioambientales en los que se ejecutan. En este sentido, los informantes plantean la necesidad de realizar proyectos de desarrollo que respeten el medio ambiente y la cultura, que no dañen, como manifiestan hacían sus antepasados.

Se indican otras acciones que afectan al medio ambiente, como la exposición de aguas servidas a caudales de río, generando daño en el entorno, como a aquellos productos del mar (mariscos y algas), que han sido utilizados históricamente por las comunidades.

De esta manera, es posible concluir que existen discursos de los líderes y lideresas que demuestran la importancia que tiene el medio ambiente para las poblaciones indígenas del archipiélago de Chiloé.

“... después llega una persona que tiene dinero bueno esta parte acá había árboles nativos esta cosa no me sirve, yo le planto árboles exóticos, quiero palmeras porque esto va a ser para turismo. Entonces ahí que puede hacer la gente que no tiene los recursos, eso mismo se puede hacer, pero se puede hacer tal vez se puede trabajar también el turismo, todas las islas son atractivos, pero siempre respetando la cultura y lo que hay y no es dañino para esa zona para ese lugar” (Informante 5).

“...se optan por beneficios de repente de... por ejemplo de reforestación, dar un ejemplo simple la reforestación se está reforestando los campos con árboles exóticos

que eso ya no pertenece a lo que era antiguamente a como se trajinaba el tema de la vida que antiguamente eran las personas que cuidaban su medio ambiente, nunca había un árbol que sea extraño a lo nativo y eso ha sido perjudicial para el tema de los cultivos, el tema del mismo la sequía que se ve en todas partes aquí...” (Informante 5).

“...entonces uno no de repente manda documentos y no tienen nada que ver, o donde hacer una denuncia, por ejemplo, hay un sector en el que están tirando aguas servidas en un campo y nos está afectando el río. Acá en Ancud no hay una oficina si no que hay (...) la intendencia de Puerto Montt que lo puede fiscalizar y fraccionar a esas personas que están cometiendo esa gravísima contaminación al río, al río Niebla que le llamamos arriba. Y por ende viene igual para acá y se echa a perder el producto mariscos, algas y todas esas cosas” (informante 2).

c. Necesidad de apoyo para el desarrollo.

Esta categoría de análisis comprende aquellas referencias realizadas por los informantes que indican que es necesario el apoyo del estado en los procesos de desarrollo.

Manifiestan que el desarrollo se vincula a recursos, y que para alcanzarlo será necesario exigirselos al estado, considerando que los que llegan al territorio son mínimos en comparación a otros lugares de país.

Se ejemplifica con proyectos asociados al turismo, planteando que los sectores donde habitan las comunidades pueden ser una buena plataforma para ello, pero que será necesario acceder a financiamiento, ya que existirían niveles de pobreza que les impedirían realizarlos de manera autónoma. Se plantea además, que estos recursos asignados por parte del estado, debieran ser administrados por las propias comunidades.

“Bueno, desarrollo, de qué estamos hablando porque resulta que pa’ que aiga desarrollo tiene que llegar recursos y si no llegan no podemos hablar de desarrollo” (Informante 3).

“Por eso es que le digo, recursos, a través del estado, que bajen muchos más recursos de los que están llegando para poder nosotros ir surgiendo cada vez porque como le digo yo son tan poquitos los recursos que llegan...” (Informante 3).

“Se necesita más ayuda, ayuda por ejemplo en proyectos para construir, para trabajar en los... por ejemplo aquí yo encuentro que es una buena parte de las comunidades pueden trabajar en la cuestión turismo que pueden llegar a ser sustentables algún día, pero le falta la mano de... la mano para que puedan seguir adelante porque eso no lo tiene, porque somos comunidades indígenas muy pobres en ese sentido. No

tenemos eso, entonces yo encuentro que ahí el gobierno nos debería ayudar, dándonos proyectos, esas facilidades para poder surgir” (Informante 4).

“Las comunidades no podemos hacer vista gorda que muchos de esos términos están relacionados con recursos. Creo que la comunidades hemos sido poco sabias, o hemos cometido errores porque somos seres humanos al no exigirle al estado una mayor inyección de recursos y que esos recursos lo puedan administrar las comunidades” (Informante 10)

“Pa’ qué le vamos a andar con cuentos. Nosotros hemos sido postergados con la plata que siempre nos llega la última colita y por esa colita tenemos que pelearlo todo. Yo creo que en la isla se requieren más recursos. Lo que siempre he destacado y por lo cual he peleado pa’ que se persigan los recursos, que no sean mal invertidos, que no se vayan pa’ otro lado” (Informante 11).

Subtema: Rol de las autoridades tradicionales

Este subtema comprende aquellas categorías de análisis vinculadas al rol que juegan las autoridades tradicionales del pueblo huilliche en los procesos de desarrollo. El subtema está compuesto por las siguientes categorías de análisis: reconocimiento del pueblo, respeto hacia los conocimientos y valores indígenas, y vínculo con el estado y gestión de recursos.

a. Reconocimiento del pueblo.

Los imaginarios sociales respecto al rol de las autoridades tradicionales en el ámbito de desarrollo, se vinculan, en esta categoría, a las dificultades que se presentan por la inexistencia de un reconocimiento por parte del estado del pueblo huilliche como una etnia distinta a la mapuche. Manifiestan los informantes que existe evidencia antropológica que demuestra la existencia de su pueblo, que comparten una historia común, una cosmovisión y una lengua que avala esta solicitud de reconocimiento.

Refieren que es un obstáculo para el desarrollo no ser reconocidos, por lo que el trabajo de las autoridades tradicionales en este ámbito es muy importante. Se plantea que es una materia en la que las autoridades ya juegan un importantes rol, siendo la voz del pueblo ante las instituciones del estado, por lo que es de relevancia que continúen haciéndolo.

“Y al no reconocimiento del estado obviamente, por donde lo mire. Quizá, uno de los más antiguos, mucho más antiguo acá en el sur de Chile, que incluso los mismos mapuches están catalogados que están cuatro mil años en Chile, nosotros tenemos vestigios, solamente aquí en Chiloé, sobre seis mil años, que fueron encontrados acá en el puente Quilo. Y si hablamos de más antiguo, tenemos de diez y seis mil años,

los encontrados en Monteverde, cerca de Puerto Montt. Entonces, ¿de qué estamos hablando?” (Informante 1).

“-Sí, porque por ejemplo como no somos pueblo reconocido eso también nos juega en contra porque como que siempre avanzamos pero como que llegamos a un tope. Entonces eso, ahí como que es nuestro choque, no somos un pueblo reconocido todavía.

-¿Y ustedes se sienten un pueblo distinto?

-Claro, de todas maneras, tenemos nuestra historia, nuestra cosmovisión y nuestra lengua. Entonces eso es lo que nosotros estamos rescatando y llegar a demostrarlo y... para que seamos un pueblo reconocido” (Informante 4).

“Ellos como autoridad que peleen ante el estado y de verdad que nosotros hoy en día nuestros caciques, nuestros toquis, están peleando para que seamos reconocidos como huilliches y eso lo están haciendo el trabajo nuestros caciques... que nos reconozca como pueblo originario, pero huilliche” (Informante 3).

“El reconocimiento, que sea respetado como comunidad, como comunidades indígenas, que se valore, por ejemplo, lo que se hizo acá, que esté la bandera indígena y eso es bueno, y eso es todo, las autoridades, y las autoridades de nosotros son quien, los loncos, el lonco mayor, ellos son las autoridades de nosotros, ellos son las voces que están, nosotros podemos plantear muchas cosas en las reuniones, pero las voces que ellos las llevan arriba al estado, son ellos, ellos los que tienen la máxima distinción como autoridades de los pueblos ancestrales y esa es su gran labor que tiene que hacerlo” (Informante 8).

“Harto. Lo primero que se necesita es el reconocerlo territorialmente y políticamente, a los pueblos indígenas, es lo primero. De ahí parte. De ahí parte la necesidad, se necesita eso, reconocimiento. De ahí partimos” (Informante 1).

b. Respeto de los conocimientos y valores indígenas.

Otro aspecto vinculado al rol de las autoridades tradicionales y su influencia en el desarrollo tiene que ver con el respeto hacia los conocimientos de los pueblos originarios y a los valores entregados por sus ancestros.

Se reconoce a las autoridades tradicionales como el pilar de la cultura indígena, planteando que para ser reconocidos como tal, deben enfrentarse a un proceso de larga duración en la que se requiere la aceptación y reconocimiento de sus pares. Se menciona la elección de la primera mujer que cumple el rol de cacique, la existencia de loncos y maestras de paz; complementan las referencias, haciendo alusión a las diferencias del pueblo huilliche con otras etnias del país (mapuches), donde no existiría una organización jerárquica, sino más bien lineal.

De esta manera, se observa que el desarrollo se vincula, tal como se mencionó previamente, con la cultura indígena y la necesidad de preservar aquellas formas de organización tradicional y la gama de valores asociados a ellos.

“Nosotros creemos que nuestra autoridad ancestral o tradicionales, son nuestra cabeza, son nuestro norte, así lo entienden los huilliches. De hecho, a diferencia de otros pueblos, en Chiloé se reconoce al cacique, o apo gulmen, este caso. Los mapuches lo reconocen solamente por Lonco. El lonco es el que, su traducción sería “la cabeza”, no es cierto, la cabeza de una comunidad. Aquí el cacique, no es solo de una comunidad, es de un grupo de comunidades, la expresión de un grupo de comunidades. El cacique lo elige la comunidad, pero debe ser aceptado por sus pares después. Entonces, no es llegar y nombrar una autoridad y hacerlo así, sino que tiene que ser atendido por el resto de sus pares, si es que lo aceptan o no lo aceptan. Tiene que tener las condiciones que le pide el centro huilliche para ser su autoridad ancestral. Tanto las maestras de paz que tienen que tener su habilidad, tienen que prepararse más de veinte años para ser maestra de paz. Y así sucesivamente. Entonces, nuestra autoridad ancestral son el pilar, el pilar de su cultura” (Informante 1).

“Guiar y enseñar, satisfacer las necesidades del huilliche en sí. Con toda esa autoridad y esa autoridad, tiene su papel, su rol dentro de la comunidad. La maestra de paz viene siendo como el cura, hoy día. Tiene su cacique y a veces el lonco. Son tradicionales los enseñadores, tiene los pau...que ya no existen y mucho más. Pero su nivel de autoridad, a diferencia de los otros pueblos, son lineales, no es piramidal. Todos tienen su rol, pero en cuanto a su poder son todos iguales” (Informante 1).

“Bueno yo soy cacique, la primera mujer que es nombrada cacique, así que igual ha sido difícil mi tarea, mi trabajo, es muy grande el trabajo de ser cacique, yo ahora lo veo. Yo, porque, he visto y he escuchado comentarios que dicen no que los caciques qué hacen, pero me imagino el cacique que lleva veinte años, treinta años, cuarenta años siendo cacique, no le ve ningún pelito negro po’. Sí, es un inmenso trabajo, tremenda labor, lo admiro...” (Informante 6).

“Mantener el círculo, mantener la cultura, mantener la lengua, mantener el respeto o sea todo lo que nos enseñaban nuestros antiguos, los valores que ahora ya no existen, los valores y el respeto no está. El profesor en la enseñanza media, en la enseñanza básica, en la universidad te enseña la pura teoría, pero no te enseñan valores ni te enseñan respeto ni te enseñan lo demás que nos enseñaban los antiguos, nuestros abuelos, nuestros ancestros ya no están, y por eso tanta delincuencia, tantos abusos y muchas cosas, tanta corrupción en la política, un montón de cosas, porque se han perdido los valores, se ha perdido el respeto (...) ahí está el rol de nosotros en orientar y educar, ojalá volviera alguna vez, no sé si volverá al cien por ciento pero tratar de mantener eso, ese es el rol del cacique” (Informante 6).

c. Vínculo con el estado y gestión de recursos.

Finalmente, y en relación al rol de las autoridades tradicionales en los procesos de desarrollo, se plantea la necesidad de que estos manejen información relativa a políticas de gobierno, programas sociales u otros antecedentes, de manera tal de poder entregarla a quienes forman parte de las comunidades. Por otro lado, y en el ámbito del vínculo con el estado, refieren que las autoridades tradicionales debieran gestionar recursos para el territorio en el que habitan.

“Lo primero es información, o sea tiene que adquirir información y buscar información como dirigentes o como loncos ahí, ellos tienen que seguir las leyes, meterse más en la documentación, los proyectos, y yo pienso que ese sería el rol más importante o sea que se... informaciones que estén más igual como dirigentes, porque hay dirigentes y dirigentes, o sea, no son todos iguales, entonces igual hay que ver esa parte y sin no sirve la comunidad lo desechará, no sé po’ y eso” (Informante 2).

“Deberían de tener, de gestionar más cosas, pero yo encuentro que ellos hacen lo que pueden. Porque, por ejemplo, aquí en la isla de Chiloé, yo lo que he visto son muy pocas las cosas que llegan. Entonces, yo encuentro que los caciques, ahí como consejo que tenemos nosotros, podían gestionar como para que esos recursos lleguen más acá a la isla, que eso sería como ellos podían gestionar. Porque aquí a la isla no llegan tantos recursos” (Informante 4).

Área temática N°2:

Programa Chile Indígena.

Esta área temática comprende aquellos imaginarios en torno a las experiencias vivenciadas por los líderes y lideresas indígenas en el marco de la ejecución del programa Chile Indígena de la CONADI. Para fines del análisis, se identificaron dos subtemas, correspondientes a las debilidades y a las fortalezas que identificaron del programa.

Subtema: Debilidades del programa.

Este subtema está compuesto por las debilidades que los informantes declaran respecto del funcionamiento del programa en el territorio. Entre ellas se encuentran: las informaciones iniciales y expectativas creadas, los escasos recursos asignados, la distribución de recursos, los plazos establecidos y tiempos de duración del programa, las empresas consultoras, la necesidad de apoyo técnico o asesoría, la ausencia de trabajo en red y la ausencia de oficina resolutive en el territorio. A continuación se detalla cada una de estas categorías de análisis.

a. Informaciones iniciales y expectativas creadas.

Se manifiesta por parte de los entrevistados que existieron informaciones al inicio de la instalación del programa en el territorio que no se cumplieron en la práctica, referidas a montos de recursos asignados y plazos para su funcionamiento. Estas informaciones crearon altas expectativas en las comunidades, lo que hizo que muchos se interesaran en participar, sin embargo, con el paso del tiempo, muchas de ellas quisieron retirarse, a causa, principalmente, del largo tiempo de espera entre el proceso de inscripción al programa y su ejecución real, además de los recursos prometidos para cada comunidad. Se menciona en este sentido, el rol que jugaron los dirigentes para que las comunidades quisieran continuar participando del proceso.

“...es que el programa en sí a mí no me gustó personalmente la forma que tuvieron de trabajar y que están trabajando y que se están envolviendo. Prometieron mucho y no fue nada” (Informante 4).

“...claro también tuvimos un algo que cuando recién se formó el programa igual quedamos allí estancados, que no pasaba nada, que ya no creíamos en la gente que venía a hacernos las charlas, en fin. Pasó no sé si fue un año o dos años que ya no creíamos en este programa. Y hubieron comunidades que parece que se retiraron y nosotros quedamos ahí cuando de repente pasó el tiempo y nos volvieron a llamar y volvimos y acá estamos y ahora hemos logrado esto como se dice para bien” (Informante 7).

“... al principio el programa se estaba haciendo como decía el programa, porque cuando yo fui a la reunión, o sea cuando tuvimos la reunión en Achao, ahí nos

ofrecieron una cierta cantidad de plata y después salieron con otra cosa. Yo tengo entendido que al principio era puro Chiloé, toda la plata venía para puro Chiloé, después se unió Llanquihue, cuando Llanquihue se dio cuenta que por qué en Chiloé y ellos no, y ahí la misma plata la dividieron, y ese fue el problema. Pero al principio se estaba haciendo como decía el programa, (...) muchos dicen que el no, que estaba ilusionando a la gente, no, él no estaba ilusionando a la gente, porque yo estuve en Achao cuando se hicieron las primeras mesas, ahí estaba, yo lo tenía grabado, cuando ofrecieron un millón de pesos por socio, venían de Temuco. Entonces eso a la gente la ilusionaron. Y cuando ya salieron con lo otro ya, mi comunidad incluso quería renunciar, la tuvimos que convencer para que siguieran. Porque si a ti te dicen algo y después salen con otra cosa, y además que hubieron tantos cambios, entonces salía una persona, llegaba otra, otra reunión te decían lo mismo, llegaba otra a otra reunión y lo que estaba escrito ya quedaba obsoleto” (Informante 8).

“Por ejemplo, si igual, es que, como al principio se hizo tanta ilusión, todos les dio interés po’, y... igual si igual hay de todo, depende también de los dirigentes, tienen que motivarlos, explicarle las cosas, porque nosotros teníamos que poner el pecho a las balas después. Uno le decía pero por qué si dijeron esto, bueno ahí uno tenía que entrar a apaciguar a ser el árbitro del partido” (Informante 8).

“...una bajera del programa un tiempo cuando se empezó a organizar y hubo una demora en el programa, ahí también la gente tuvo un desanime, pero después cuando ya continuó y se vio resultado, la gente estuvo muy contenta y muy participativa” (Informante 9).

b. Escasos recursos asignados.

Dentro de las debilidades mencionadas por los informantes, surge esta categoría que comprende aquellas ideas relativas a los escasos recursos de inversión que se han asignado al territorio y al análisis que realizan de los montos reales que llegaron a las comunidades a partir de la ejecución del Programa Chile Indígena.

Se plantea que los montos asignados a Chiloé han sido escasos históricamente, considerando la realidad de otros lugares de Chile.

En relación a los montos asignados por el programa, se plantea que estos no permiten realizar proyectos de mayor envergadura y que logren tener un real impacto en las comunidades. Se plantea también, que la llegada de los recursos al territorio fue lenta, que incluso debieron solicitar apoyos externos para financiar encuentros programados por las mesas territoriales.

“Muy poco porque los montos que vienen para Chiloé siempre han sido escasos po’. En todo sentido. Las postulaciones a veces uno lo ve a mínimo en comparación a otros territorios de Chile. A Chiloé siempre se le ha negado en ese ámbito ahora último. También ha sido consecuencia de que el huilliche ha alzado un poco más su voz” (Informante 1).

“... recursos deberían de llegar más, porque son muy pocos los que llegan. Y deberían de llegar más para las comunidades po’, porque igual envían recursos pero para personas individuales o para otras instituciones, a otras organizaciones” (Informante 4).

“... fortalecimiento también tiene pero es como tan limitado, los dineros son pocos, entonces no es mucho lo que nosotros podemos hacer como comunidades. Y también esto, bueno, es poca la plata, no alcanza a hacer muchas cosas uno con eso” (Informante 6).

“Bueno la bajada de recursos acá en Chiloé, siempre ha sido difícil, llegan, al norte llegan todos los recursos, pero acá no sé si vendrán caminando, no llegan nunca po’. Nosotros para entablar la mesa, para poder funcionar como mesa, estuvimos tres meses trabajando así casi pidiendo fia’o y no sabíamos si llegaba o no la plata, y ahora los recursos no han bajado para ningún proyecto tampoco” (Informante 8).

“Las debilidades, yo creo que hay más debilidades. Debilidades en que resulta que se atrasa mucho los proyectos, mucho las platas se demoran, se demoran en bajar los recursos, para que uno sea beneficiado” (Informante 3).

“Por ejemplo los montos igual que conllevan al programa, por persona, son bajos. En la comunidad mía, por ejemplo, que yo presido, llegó un monto, por persona de \$385.000, que se considera bajísimo, por ejemplo, al monto total. Entonces, los recursos no son muchos para hacer otro tipo de cosas. Y la gente privilegió lo que era más necesario para ellos. O sea, para algunas compras de ventanas, puertas, mejoramiento de sus casas, que al final se pudo haber hecho de otra manera, dados los bajos recursos y el tiempo, no dejó hacer” (Informante 1).

“... yo veo que es muy poco los recursos que le entregan hoy en día con ciento noventa mil pesos, doscientos mil pesos poco se puede hacer en una casa” (Informante 5).

c. Distribución de recursos.

Otro de los aspectos mencionados como debilidad tiene que ver con la distribución de recursos, específicamente con el bajo monto en dinero que quedó para cada familia cuando los montos asignados fueron repartidos. Mencionar en este aspecto, que el programa asignó un monto a cada mesa territorial conformada por un número determinado de comunidades. Cada mesa tomó la decisión del cómo distribuir los recursos asignados. La mayoría de ellas lo hizo por comunidad, pero a la vez, cada comunidad distribuyó los recursos por el número de socios beneficiarios. Esta situación hizo que las comunidades más numerosas recibieran muy poco dinero, a diferencia de aquellas que tenían un bajo número de socios beneficiarios.

Se menciona en este sentido que la distribución de los montos causó conflicto en algunas comunidades y que se tuvo que acudir a los funcionarios del programa para resolverlo. Por otro lado, se indica que los conflictos se asociaron principalmente a las diferencias en los montos que llegaron finalmente a cada comunidad.

“-No, no fluyó tan fácilmente. Acá en primera instancia esta mesa tuvo una pequeña falencia. Hubo una comunidad que realmente nos presentó un drama, pero buscamos la solución, gracias a que se llegó a una solución y ahora estamos trabajando como debe ser.

-¿Y cómo se llegó a esa solución?

-Buscando a los encargados de programa que vengan a exponer como tendrían que ellos ser un poquito más beneficiados por ser más socios de una comunidad.

-¿Tuvo que ver con la distribución de los recursos?

-Con la distribución de los recursos, pero gracias a dios lo logramos y estamos trabajando como debe ser” (Informante 3).

“Pero las comunidades decidieron repartirse ese monto de plata, entonces, al repartir ese monto de plata quedó en lo mínimo. Entonces, y ese mínimo que le empezaron a dar a cada socio o a cada comunidad como le llegó, igual tenían sus restricciones en las compras, entonces ahí yo encuentro que era malo” (Informante 4).

“Sí, el programa, la distribución de recursos también no estoy muy de acuerdo yo que porque yo sé que es una buena cantidad de plata y los recursos que se le entrega al usuario que tiene que trabajarlo mucho esperar dos años en planificación entonces yo veo que es muy poco los recursos que le entregan hoy en día con ciento noventa mil pesos, doscientos mil pesos poco se puede hacer en una casa” (Informante 5).

“Si, mire también algo positivo y también algo negativo porque esto, por ejemplo, cuando llegan beneficios acá, más lo que se divide a las comunidades que lo que se juntan, lo que se une porque por el beneficio por la plata, entonces se empiezan como a disgustarse el uno del otro entonces no le encuentro mucho... o a lo mejor la gente misma no entiende el momento o no sabe llevar el asunto, entonces igual ha habido conflicto, yo veo eso en la misma comunidades en los mismos socios de las comunidades...” (Informante 6).

“El programa decía que tenía dos años de ejecución, donde cada comunidad tenía un monto específico en base a la cantidad de todo eso se calculaba. Después se dijo que no, que era un referente. La cuestión es que a unas comunidades le llegó más plata que a otras. En sí, nosotros sacamos un cálculo que si una comunidad tenía cincuenta socios y se había sacado el valor per cápita por cada socio, en dos años le tocaba a cada persona como cuatrocientos mil pesos. En dos años era poco dinero. Es poco dinero lo que llegó. Y que tú lo tenías que ejecutar en dos años.

Prácticamente dividir esa cantidad de dinero era la nada misma, no era como para soñar y empezamos teniendo problemas por ahí” (Informante 10).

d. Plazos establecidos y tiempos de duración del programa.

Se plantea como otra debilidad del programa el incumplimiento de plazos indicados desde la institucionalidad, que se manifestaron, por ejemplo, en el retraso de la bajada de los recursos asignados a las mesas territoriales. Uno de los informantes indica que a tres años de la llegada del programa, recién empezaron a bajar los recursos, lo que demuestra que el proceso fue demasiado lento. En este mismo sentido, se cuestiona las exigencias por parte del programa de, posterior a ello, avanzar de manera rápida para cerrar los procesos vinculados al funcionamiento de entidades públicas, lo que no parece justo cuando se piensa en la cantidad de tiempo de espera que tuvieron las comunidades. Se indica, en este sentido, que lamentablemente el incumplimiento de estos plazos hizo que el programa se hiciera “apurado”, afectando el real impacto que podría haber tenido.

Finalmente, se sugiere por parte de un informante la necesidad de trabajar en conjunto (comunidades e institucionalidad) y de ser respetuosos de los tiempos de todos.

“Lo que ha sido, no tan bueno que digamos, ha sido los retrasos que tiene el programa que tiene la función administrativa que tiene el Chile indígena y Conadi. Representa tanta burocracia que tienen en sí, porque Chiloé no tiene un ente de Conadi resolutivo en Chiloé. Entonces, eso lo hace ser lento, muy lento en su proceder. Entonces, ya llevamos prácticamente tres años desde que se lanzó el programa Chile indígena en Chonchi y, por ejemplo acá en los casos de Chiloé, los primeros recursos recién están llegando, recién se están haciendo los primeros proyectos que están presentados, todavía no tienen su...entonces, es un proceso. Ha sido lento, justamente por lo mismo” (Informante 1).

“... hoy día, vamos a estar cerca del tercer año y, por ejemplo, la mesa territorial mía todavía no se han depositados los fondos territoriales. Eso se presume que debieron ser depositados en la primera semana de noviembre y hay que acordarse de que en diciembre tiene que estar cerrada y ejecutado y recibido” (Informante 1)

“Lo otro igual que no me gustó del programa fue, por ejemplo, a nosotros nos dijeron este programa empieza de tal fecha a tal fecha, pero dentro de esa fecha a nosotros nos cambiaron la consultora, entonces fue volver atrás, entonces en ese momento estamos todos atrasados, por qué, porque volvimos a trabajar con otras personas, organizarnos de nuevo, entonces todo eso va atrasando, además que ellos están atrasados. Entonces lo otro que no me gusta del programa es que, por ejemplo, ellos

están tan atrasados, entonces están bajando las platas pero nos están dando un mes para comprar y para rendir. Porque en octubre el programa tiene que estar todo cerrado. Mire, estamos en agosto, septiembre, octubre tenemos que tener todo hecho” (Informante 4).

“Además ellos trabajan como que todo el año uno está trabajando con ellos, claro uno va esperando, esperando, esperando y entonces cuando ellos ya están tan atrasados que después uno llega y empiezan a exigir. Eso a mí no me gusta porque no es una forma de trabajar, si vamos trabajando todos juntos, buenos vamos dándonos los tiempos igual po” (Informante 4).

“...como le decía, todo el programa se hace como muy corto de tiempo muy apurado poca información, entonces y la gente eso por no perder opta a lo que sea nomas” (Informante 5)

“...sé que es una buena cantidad de plata y los recursos que se le entrega al usuario que tiene que trabajarlo mucho esperar dos años en planificación...” (Informante 5)

“... la idea es avanzar, además que este año hay tan poco tiempo, en octubre ya tiene que estar terminado. Entonces ahí ese es el mayor pero que tenemos” (Informante 8).

“...pero resulta que después nos ponen plazo a nosotros, llega fines de agosto, mientras se hacen las compras en octubre hay que estar listo. Pero hay una cosa, el reglamento del programa dice otra cosa, dice bien clarito son cuatro meses o seis meses, no me acuerdo, que llega la plata para ejecutar el proyecto y ahora no sé por qué la acortan. Entonces, hay una cosa que está en el papel y otra cosa que tu eso mismo lo borras con el codo po” (Informante 8)

“... pero después cuando ya continuó y se vio resultado, la gente estuvo muy contenta y muy participativa, participó mucho en las reuniones y sigue participando también en eso” (Informante 9).

“...y todo el retraso que también ha habido, que también ha sido algo que también, que de repente de dicen, por ejemplo, las fechas, vamos a hacer esto en tal mes, vamos a hacer... y muchas veces se atrasó, por otras cosas del programa internos, por cosas que se han ido modificando también, que creo que fue uno de los factores que le jugó en contra porque muchos tenían planificado cierto mes y no llegaba ese mes, entonces se iba alargando, alargando, alargando, entonces yo creo que también eso fue como, es como un descontento que hubo...” (Informante 9)

e. Empresas consultoras.

A pesar de que existen variados discursos respecto al trabajo de las consultoras, es menester mencionar aquellas ideas críticas respecto a lo realizado por ellas en el territorio. Aclarar que para el funcionamiento de las mesas territoriales, la CONADI

realizó licitaciones públicas a empresas privadas, quienes postularon para ejecutar las metodologías de trabajo contempladas para el funcionamiento del programa.

Se mencionan también, los cambios que se observaron en el proceso de trabajo de estas empresas, donde algunas mesas territoriales se vieron afectadas por la disminución del número de profesionales que inicialmente comenzaron el proceso con ellos. Asimismo, cómo el cambio de algunas consultoras, en el segundo proceso licitatorio (etapa dos), afectó el funcionamiento de las mesas, considerando que con las que estaban previamente ya habían alcanzado consolidar una forma específica de trabajo.

Se indica cómo todos estos cambios afectaron el funcionamiento del programa en el territorio. Se sugiere por parte de uno de los informantes la mantención de los equipos de trabajo hasta el final del proceso de intervención de este tipo de programas.

“Los apoyos técnicos han sido bien. Pero, también faltó un poco más de profesionales en los apoyos, o sea, varios profesionales debió haber sido tomado en cuenta. La consultora que trabajamos hoy día, por ejemplo, está atendiendo con dos personas propias y siendo que al inicio se empezó con cuatro. Disminuyó el equipo de trabajo. Eso por problemas entre consultoras y programa debidamente ocasionado por no cancelación de sueldo u honorarios que ha habido entre ellos. Obviamente, una empresa que no tiene los fondos suficientes pa’ pagar a una persona no lo va a poder tener. Ahí hubieron sanciones entre ellos, una pila de cosas ahí. Eso produce que todo ese proceso no se haya trabajado” (Informante 1).

“Lo otro igual que no me gustó del programa fue, por ejemplo, a nosotros nos dijeron este programa empieza de tal fecha a tal fecha, pero dentro de esa fecha a nosotros nos cambiaron la consultora, entonces fue volver atrás, entonces en ese momento estamos todos atrasados, por qué, porque volvimos a trabajar con otras personas, organizarnos de nuevo, entonces todo eso va atrasando, además que ellos están atrasados” (Informante 4).

“...entonces desde ese momento cuando nosotros nos vinimos enviaron a los representantes que iban a trabajar acá en el programa, que no duró mucho tiempo, bueno yo no sé específicamente cuál fue el problema que lo cambiaron, se fueron y estuvieron un año y ahora veo que hay otra consultora” (Informante 6).

“Bueno, en el caso de nosotros como mesa, no sé si pasará en las otras, lo negativo es el cambio de consultora, que eso yo lo propuse al principio, a las primeras reuniones que se hicieron el año pasado yo les dije qué pasa si se cambia la consultora para el otro año, no me dijeron que no iba a suceder, porque uno está trabajando con ciertas personas, tiene un método de trabajo, tu llegas y cambias, es difícil po’, volver a ... incluso esta consultora de ahora, nosotros todos los papeles los teníamos, era más fácil, pero ellos dicen no, no están los papeles, no se notan, no sé

cómo lo hicieron. Entonces es difícil esa parte por esa parte por eso los concursos para las consultoras debe ser para los dos años, por el programa completo no estar entre medio cambiando” (Informante 8).

f. Necesidad de apoyo técnico o asesoría.

Otra debilidad del programa en la que coinciden los informantes es en la necesidad de haber tenido un mayor apoyo técnico o asesoría, principalmente por parte de las empresas consultoras. Se indica que el apoyo entregado no fue suficiente y que no basta sólo con entregar recursos, sino que también debe haber una asesoría asociada a esta entrega de recursos.

Se plantea que a algunas familias se les financiaron proyectos, pero que éstas no sabían cómo llevarlos a cabo, lo que demuestra que no existe un sentido en la inversión. Sería necesario, por lo tanto, conocer la realidad de las personas que conforman las comunidades, y orientar respecto a qué proyectos son más necesarios de realizar, considerando las diferencias que pueden encontrarse entre los comuneros. De la misma forma, si se opta por cierto tipo de proyecto, contar con los profesionales indicados que puedan aportar a la ejecución de éstos.

La existencia de mayor apoyo técnico o asesoría podría haber permitido alcanzar mayores avances en aquellos aspectos que aquejan a las comunidades.

“El programa dice que las consultoras tenían que hacer un seguimiento, hacer un, ayudarle a la gente para hacer sus cosas y eso no se ha cumplido. ¿Por qué no se ha cumplido? porque resulta que la consultora hace su trabajo en su oficina hace sus papeles y nada más, pero no hay una ayuda para la persona, para el socio, por ejemplo, que quiera hacer un invernadero. Ese socio si, yapo, compra el material y si no lo sabe hacer, ¿cómo lo hace? . Ahí es donde falta el apoyo” (Informante 8).

“Queda un vacío en esa parte porque tu no sacas nada de darle a la gente de campo, la gente de campo, es como te dijera, puede hacer las cosas pero tiene que tener la ayuda. La gente que somos del campo, o sea no todos, pero tiene que tener esa ayuda para poder salir adelante, porque tu no sacas nada de darle a la gente, uno o dos tres mil pesos, un millón de pesos ¿y si él no lo sabe trabajar? o ¿no tiene la ayuda técnica para trabajarlo? ¿cómo lo hacen?” (Informante 8).

“Porque tu no sacas nada de entregar plata, plata, plata y ¿qué haces con eso? si no tienes el apoyo técnico. Heee tiene que haber alguien detrás que te enseñe que te diga, hoy día se usa mucho la tecnología, la gente de campo no sabe usar la tecnología, por ejemplo, tú vas a hacer un programa o vas a postular a algún proyecto, métase a internet, hágalo ahí, entonces eso es decirle a la gente de campo, ya váyase a su casa. No hay una asesoría en eso. Entonces, en ese sentido el programa tendría que... ha fallado, tendría que mejorar un cien por ciento” (Informante 8).

“Yo pienso que la asesoría es más importante que la plata. Yo pienso que primero hay que asesor a la gente y de ahí, pero aquí se está haciendo todo lo contrario. Se le está dando plata y no hay asesoría, entonces ¿qué hace la gente con eso? lo mal utiliza o no lo sabe utilizar” (Informante 8).

g. Ausencia de trabajo en red.

Se refiere como otra debilidad la ausencia de trabajo en red con otros entes del estado involucrados con las problemáticas que aquejan a las comunidades. Mencionar al respecto, que el programa en sus lineamientos metodológicos considera este trabajo como fundamental para avanzar hacia el desarrollo de las comunidades indígenas. Lamentablemente se indica que esto no se ha dado, a pesar de que incluso se han invitado a autoridades a las reuniones de mesa.

“En cuanto a la implementación de trabajar con otros entes del estado, no ha ocurrido. No ha ocurrido porque, tiempo. Porque no ha habido suficiente tiempo de contactarse con otros progra..., como por ejemplo el Serviu, pa’ hacer hecho otras cosas” (Informante 1).

“No, no se ha dado, ¿por qué? no sé. Resulta que el año pasado nosotros, claro, tratamos de hacer con la Municipalidad pero resulta que uno tiene reuniones y no llega nadie, ahora la última reunión que citamos al Gobernador, no fue. Entonces ese es el problema, no hay una interrelación con todas las con las partes entes del Estado, por ejemplo, tenemos problemas con el camino, ¿quién nos va a ayudar en eso? En otras partes hay problemas con el agua...” (Informante 8).

“En un principio se fijó un trabajo de coordinación que iban a tener con las instituciones públicas, y ese trabajo nunca funcionó, nunca se pudieron enlazar conversaciones, ni siquiera a nivel municipal, que es como el eslabón mínimo. Nosotros hemos hecho los contactos pero por nosotros mismos. Entonces eso no funcionó y ahí igual hubiera ayudado que hubieran generado ese tema” (Informante 12).

h. Ausencia de oficina resolutive

Se indica que otra debilidad del programa es la inexistencia de una oficina resolutive de la Conadi y del Programa Chile Indígena en Chiloé, lo que hace que todos los procesos vinculados al tema administrativo se vean retrasados. El envío de documentación desde los sectores rurales donde habitan las comunidades, a las ciudades céntricas donde se resuelven ciertas temáticas se vuelve engorroso, demorando todos los procesos, más un considerando que cuando hay algún tipo de error, la documentación es devuelta y debe iniciarse nuevamente todo el proceso. Se observa la necesidad de tener una oficina resolutive que permita acelerar los procesos

en la misma provincia de Chiloé, más aun en consideración del alto número de comunidades indígenas que habitan el territorio.

“No hay un ente resolutivo en Chiloé, no lo tiene. Eso hace que, en el caso de las consultoras que están aquí, que sus programas no avancen, no más. Hay mucha voluntad pero... ir y volver, entonces eso atrasa el proceso” (Informante 1).

“Y cómo te digo, el hecho de buscar razones porque se atrasa tanto, yo lo veo como un carácter netamente burocrático y por no tener en Chiloé un lugar, un recinto de Conadi resolutivo, son los temas que tiene Conadi en Chiloé. Ese es el punto estratégico. Imagínate que la documentación que hacemos aquí en Ancud, se va a Castro porque el programa Chile indígena tiene como centro a Castro. De Castro lo envían a Puerto Montt, porque ahí está el centro del programa para la provincia, acordarse que Puerto Montt toma lo que es el sector de Pichicolo, pa'llá pa' la carretera austral. De Puerto Montt envían la documentación a Osorno y de ahí obviamente, tienen que hacer de nuevo todo el protocolo de devolución de esa misma documentación y si le encuentran algo que falta, tienen que volver de nuevo. Entonces es complicado. Y si hubiera un ente resolutivo aquí en Chiloé, ya sea en Ancud, Castro o Quellón, sería más fácil, porque se resuelve, se toma la decisión acá, y cosa que no sucede. Yo creo que eso es como lo negativo” (Informante 1).

“Lo otro, por ejemplo que una oficina que sea una sola oficina en Castro pa' que sea más rápido la tramitación de documentos y que los profesionales, por ejemplo ellos, nos digan cómo se hace esto para que no tengamos ese problema que como le acabo de decir que por una palabra en el proyecto, el proyecto se va para atrás y todo eso...” (Informante 2)

Subtema: Fortalezas del programa

Este subtema comprende aquellas fortalezas identificadas por los informantes respecto al programa Chile Indígena. Entre ellas encontramos: conocimiento entre comunidades indígenas, inversión de recursos en las comunidades, procesos de participación, recuperación de aspectos identitario y apoyo del recurso humano del programa. A continuación se analiza cada una de estas categorías.

a. Conocimiento entre comunidades indígenas.

Una de las fortalezas mencionadas por los entrevistados tiene que ver con la posibilidad que brindó el programa de reunir a las comunidades en torno a las mesas territoriales. Se menciona que esta instancia permitió generar contacto entre comunidades que antes no se conocían, a partir de la generación de espacios de reunión, generando incluso lazos entre ellos. Se ejemplifica con el caso mencionado

por una informante, quien dijo que su comunidad fue invitada a otra en el marco de un proyecto de cultura financiado por el programa.

Destacan la posibilidad de conocer las problemáticas que afectan a otras comunidades, que en algunos casos se diferencian de acuerdo al territorio en el que habitan, principalmente haciendo la diferencia entre la realidad de las comunidades que habitan la isla grande, versus la de las comunidades pertenecientes a las islas del archipiélago.

Finalmente, se reconoce como una fortaleza la posibilidad de intercambiar opiniones y aprender de aquellas comunidades que han resuelto ciertos problemas que afectan a otras.

“En cierta medida, por la forma que tiene el programa pa’ organizarse en la conformación de las mesas territoriales. Eso ha llevado, no es cierto, a una conjunción de comunidades que, a lo mejor, antiguamente no se llevaba a no se veían. Conversaban los justo y necesario y hoy día están tratando temas que el programa le dispone. Así que en ese sentido ha sido positivo” (Informante 1).

“Lo que a mí me gustó si que este programa nos hizo unirnos como comunidades. Porque por ejemplo, nosotros en este sector costero que yo tengo las comunidades muchas no nos conocíamos. Pero eso, en unirnos a trabajar en ese programa aprendimos a conocer, a compartir y a tener esa unión de trabajo. Entonces uno además en las coincidencias del vivir, son muchas. Entonces eso es lo que nos da la fortaleza a nosotros” (Informante 4).

“Bueno, conocernos más con las comunidades, por ejemplo, personas que jamás uno se había tenido una relación así, con este programa nos hemos conocido mucho, hemos ido a otras comunidades, hemos sido invitados, por ejemplo, nosotros tuvimos nuestro proyecto de cultura, invitamos a nuestras otras comunidades para llegar el día que fue nuestro evento cultural que hicimos de comidas típicas y también nosotros fuimos invitados también a las otras comunidades que ya lo han hecho y faltan tres comunidades por hacerlo” (Informante 7).

“Bueno, lo positivo es, como te dijera es lo... que uno ha aprendido a conocerse entre comunidades, saber las problemáticas de otras comunidades, cómo están trabajando ellos o como qué es lo que necesitan o cuáles son sus temáticas de trabajo, entonces eso antes no pasaba, antes cada uno vivía su metro cuadrado como dicen, no se conocían otras comunidades. Eso yo pienso que es bueno y entre dirigentes igual, conocerse, intercambiar opiniones, eso también ha sido bien positivo” (Informante 8).

“Mira por ejemplo yo tengo, pertenezco, la comunidad mía pertenece a un consejo de caciques de acá de Chiloé, entonces ellos como que, claro, nos juntamos todos los que están adentro, los que están inscritos en ese consejo, pero de ahí nosotros no nos damos la oportunidad de juntarnos con otras comunidades que no estaban ahí,

entonces esa es la instancia y uno al juntarse con personas o dirigentes que no están ahí, entonces uno aprende a ver otras cosas que muchas veces a lo mejor no veía, no entendía cómo hacerlo y el apoyo que también ellos te pueden brindar. Porque hay comunidades que van súper avanzadas en ciertos temas y que te dicen así así nosotros lo hicimos así o nosotros tenemos, no sé, una junta en tal parte si quieres ir, asiste, te invitamos, entonces esas instancias” (Informante 9).

“Entonces, la gran mayoría de las comunidades que participan en una mesa territorial se llevan. Hay más unión, más contacto. La parte humana ha prevalecido en ese aspecto. Eso ha sido interesante, sí. Comunidades que antes no se llevaban, ahora están conversando, eso es positivo” (Informante 1)

“Lo que destaco es que hemos dialogado con las otras dirigentes, que ni siquiera éramos de Ancud. Nos hemos sentado a trabajar y a conversar y ha sido una cosa bien positiva. Hemos aprendido las unas de las otras y eso ha sido positivo” (Informante 11).

b. Inversión de recursos en las comunidades.

Dentro de los discursos de los informantes, surge esta segunda fortaleza asociada a la inversión de recursos que se hizo en las comunidades a partir de la implementación del programa. Esta fortaleza es reconocida por la situación actual de las comunidades donde se presencia falta de recursos económicos, asociados a la ausencia de oportunidades de trabajo, que impiden a las comunidades y sus familias resolver ciertas problemáticas de manera autónoma.

Se plantea que el programa a través de los recursos inyectados permitió a las comunidades indígenas adquirir herramientas de trabajo que de otra forma no habría podido realizarse, principalmente por el alto costo que significaría invertir en ellas. Se menciona la adquisición de maquinaria agrícola, herramientas de trabajo para aquellos dedicados a la pesca artesanal, entre otros. Todas estas herramientas permitirían mejorar la producción de quienes se vieron beneficiados.

Se destaca también la posibilidad de invertir recursos en el ámbito de la vivienda, permitiendo a las familias adquirir equipamiento y material de construcción que colabora con el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias que conforman las comunidades.

En conclusión, se menciona que existe conformidad por parte de las comunidades en relación al aporte que realizó el programa.

“...porque de verdad que si nos sirvió a nosotros como comuneros, como comunidad, porque muchas cosas logramos a nivel de estos proyectos, a nivel de comunidad el primer año nosotros, nuestra comunidad adquirió maquinarias agrícolas, teniendo

nosotros un tractor chiquitito adquirimos maquinarias agrícolas para implementar nuestro tractor, la cual con eso vamos a hacer todo lo que es pega de campo. Entonces para nosotros, fue algo muy interesante este programa. Ahora en esta segunda etapa, pretendemos que, como fue lo dividimos en dos partes, cincuenta y cincuenta, este año hicimos habitabilidad, para que cada uno de nuestros comuneros se les compre algo para su vivienda” (Informante 3).

“Porque, igual de repente algunos trabajan en turismo, trabajan en ese sentido, o otros trabajan, bueno, trabajaban en temas del área de pesca y todo el sentido eso y también po’, o sea, si el programa le vino a aportar prácticamente las herramientas que a ellos les faltaba, y en eso si son total y si son satisfechos y contentos también por el aporte que se hizo, de hecho mi comunidad, la que yo represento, ellos están muy contentos y muy agradecidos también del programa” (Informante 9).

“... encuentro bien que se le dé la posibilidad a estas personas y por lo menos en este programa se ha respetado la decisión de que se haga una reparación de las viviendas que es algo que se ve notoriamente en las islas, la gente por falta de recursos o falta de posibilidades de trabajo no tiene, y entonces con el aporte que entrega CONADI y su programa puede solucionar algo en parte de eso e involucrar a todas las personas que tengan directamente el apellido indígena” (Informante 5).

“Si po’ de hecho todo se reconoce por minoritariamente que sea en los recursos que se entregan pero yo creo que toda la gente lo recibe de muy buena manera y para algo le sirve que considerando como le acabo de decir el tema de la falta de recursos, de oportunidades que tiene esta gente, gente que de repente se está iniciando en sus vidas familiares sí que le cae muy bien, que sea considerado” (Informante 5).

“Para mejoramiento de las personas, de las comunidades que igual acá a veces estamos muy como desamparados porque como somos isla casi no nos toman en cuenta, siempre los proyectos vienen para las partes donde hay ciudades, partes más hee... y las islas siempre quedan detrás. Si, nosotros recién conocimos este proyecto por medio del programa Chile Indígena que nos ayudó mucho, que todos los que estamos en esto quedamos conformes con lo que sacamos” (Informante 7).

“Bueno, uno fue en, por ejemplo, en planchas, maderas, puertas, baños, otros equipamiento, por ejemplo yo saqué un juego de living, otros sacaron camas con marquesas, refrigeradores, lavadoras, todas esas cosas, entonces, todo porque eso fue una gran ayuda para nosotros. Y ahora estamos esperando el segundo proyecto” (Informante 7).

“Mire, nosotros allá la comunidad optó por mejoramiento habitacional y economía indígena, los dos. Entonces por eso sentido ellos estaban muy contentos, porque igual es una ayuda, que uno como vive muchas veces los trabajos no están buenos como para sustentar todo esos extras, por ejemplo, cuando se necesita comprar un motor y todo el tema ese, es una buena cantidad de plata que hay que invertir y los trabajos,

donde yo vivo por lo menos, no están buenos. Entonces el programa si vino a ayudar en ese sentido” (Informante 9).

“Me gustó esa parte porque a nosotros nos va a servir harto para lo que queremos hacer, invertir en nuestra ruca, ampliarla, hacerla más abrigadita porque ya no hay junquillo pa’ techarla. Hacerla más moderna” (Informante 11).

“Pero este programa en sí, nosotros, lo que vemos nosotros es que sirvió más que nada en la ayuda a los temas de necesidades básicas, porque tienen que ver con un tema de dignidad de la gente. O sea, las condiciones en las que viven, son condiciones básicas, entonces también hay un tema incluso de derecho humano sobre vivir dignamente. Y ahí por lo menos, puede ser que la inversión no haya sido mucha pero igual cambió po’ la vida, el cotidiano de la gente” (Informante 12).

c. Procesos de participación

Como tercera fortaleza surge la categoría “Procesos de participación” que incorpora aquellos imaginarios asociados al cómo se observa la participación de las comunidades y sus miembros en el marco de trabajo realizado por el programa Chile Indígena.

Se plantea que la implementación del programa en el territorio generó interés de los comuneros, logrando aumentar los procesos de participación, a pesar de los inconvenientes que se pueden dar en este marco por razones de trabajo, familia, u otros.

Refieren que es necesario cumplir con la participación, que se plantea como un requisito del programa para alcanzar los recursos prometidos. Por otro lado, se menciona que algunos participan solo pensando en su interés personal, pero que sería necesario avanzar en concientizar respecto a que la participación puede ser un aporte más allá de eso.

Relatan que la participación permite tomar decisiones consensuadas entre los participantes, y que es posible alcanzar acuerdos a pesar de las diferencias que puedan presentarse.

Finalmente, y en relación a los procesos de participación, indican que se recomendó realizar las reuniones de las mesas territoriales en los lugares que habitan las comunidades, de manera de motivar la participación de los demás socios, considerando que quienes participan de las mesas territoriales son los representantes, no toda la comunidad.

Por último, y de manera general, los informantes realizan una buena evaluación de los procesos participativos dados en el marco del programa.

“Yo no te puedo decir que en todas las mesas, ni en todas las comunidades tú vas a encontrar un cien por ciento de participación, siempre hay falencias en la gente, pero si con este programa, si llegó a haber mucho más interés de participar, a nivel de comunidades” (Informante 3).

“Bueno la participación ha sido buena hasta el momento, ha tenido sus variantes sí. Hay comunidades que por equis razón también han tenido problemas de asistir en algunas reuniones, por tema de trabajo y todo el tema ese que se viene que a veces los dirigentes también tienen que ver su día que le toca mesa y también le toca trabajo así que eso también ha sido un... pero bien, la mayoría ha tratado de cumplir con el compromiso que se ha hecho de estar en las mesas” (Informante 9).

“Más motivación, por eso que te digo, pa’ nosotros es algo nuevo, entonces llegó un recurso, entonces hay que aprovecharlo, pero la manera de aprovecharlo también hay que participar” (Informante 3).

“Si, la gente participa pero como le acabo de decir, participa pero siempre pensando en un bien material pero falta todavía mucho desconocimiento del tema de como de repente optan por estos recursos” (Informante 5).

“Bueno, la participación yo pienso que ha sido, en el caso de nosotros, de la mesa ha sido buena, porque nunca nadie se ha quedado atrás, todos han participado, siempre las decisiones se toman entre todos, no hay, bueno siempre van a haber diferencias, como en toda cosa, pero yo pienso que igual la comunidad mía (...) Pero yo pienso que la participación es buena, buena en general” (Informante 8).

“Yo siempre propuse pero no fue aceptada la idea, que las reuniones se hagan, por ejemplo, en mi comunidad un mes, allá en Puqueldón otro mes, y así nos íbamos conociendo más, pero no fue, no tuvo asidero la noción que les dí, porque esa era la idea mía que por qué teníamos que venir acá, si nosotros pertenecemos a, somos parte rural, somos comunidad indígena. Porque no lo hacíamos, cada uno tiene su sede, un mes acá otro mes allá, era lo mismo, no quisieron. Yo siempre pensé que era lo más factible, lo mejor, porque así por último invitabas a toda tu asamblea que vaya a ver, escuchar la reunión (...). Y ahí yo creo que hubiese sido mucho más participación, hubieses involucrado más a la gente, por ya tu dices ya tal fecha hay reunión, va a venir todo Chile Indígena, ustedes pueden venir y la gente va a ir, por último pa’ saber qué es lo que pasa o por la alternativa de ver qué es lo que está pasado, y ahí tú los integras po’ y eso es lo que faltó” (Informante 8).

d. Recuperación de aspectos identitarios.

Esta categoría de análisis incluye aquellas visiones de los informantes respecto a cómo la ejecución del programa en el territorio permitió generar instancias para recuperar aspectos de la identidad indígena. Se menciona, por ejemplo, la posibilidad

de fortalecer la cultura mediante el aprendizaje/recuperación de la lengua con los recursos entregados por el programa. Se menciona la posibilidad de recuperar costumbres antiguas, perdidas por el paso del tiempo, como los espacios de reunión que permitían mejorar relaciones entre las personas, conocerse y aprender unos de otros. En conclusión, se identifica como fortaleza la posibilidad de poder recurrar la cultura indígena con la implementación de este tipo de políticas públicas.

“Claro, como vienen recursos es de implementar, por ejemplo, la cultura con identidad yo creo en cada territorio, cada lugar necesita implementar su cultura, o sea, fortalecerla. La lengua, como estábamos conversando en delante, la lengua con identidad. Bueno estos programas son así, no son impuestos, son para las comunidades indígenas y para que nosotros decidamos cómo lo queremos y en qué queremos ocupar la plata” (Informante 6).

“Y entonces uno ahí ve, seeee, muchas cosas que uno de repente no, como que no lo sabe, no lo ha visto porque he ya no se hace esas cosas antiguas po, de unirse, reunirse, como digo nosotros ahora, no sé nos llevamos como todos como una familia con nuestras comunidades, nuestras seis comunidades que somos de islas norte. Entonces, me parece bonito esas cosas de reunirnos y conversar, conocernos” (Informante 7).

“...aparte del programa, con la junta de las comunidades uno aprende, aprende muchas cosas y que uno muchas veces ignoró o pasaba por alto también” (Informante 9).

e. Apoyo de recurso humano.

Esta categoría incluye aquellas visiones de los informantes respecto al apoyo del recurso humano vinculado a la ejecución del programa en el territorio, esto es: funcionarios públicos del programa y recurso humano de las empresas consultoras. A pesar de que en categorías anteriores se realizan críticas a las empresas consultoras, también existen informantes que destacan el trabajo realizado por estas.

Se plantea que los apoyos técnicos han colaborado con el funcionamiento del programa y que ha existido buena disponibilidad para ayudar en lo que los integrantes de las mesas territoriales han necesitado, en este sentido se considera que ha sido una fortaleza.

“Los apoyos técnicos han sido bien. Pero, también faltó un poco más de profesionales en los apoyos, o sea, varios profesionales debió haber sido tomado en cuenta” (Informante 1).

“...otro que la buena disponibilidad que tienes igual las personas, eso nos ayuda, nos fortalece... a las consultoras, las personas que están ellas o ellos trabajando con nosotros. Y eso sería lo más importante yo pienso” (Informante 2).

“El apoyo que ellos brindan, porque el programa también brindó apoyo en ciertas cosas que estaban pendientes uno le escribe y ellos están ahí respondiendo, contestando y tratando de ayudarte en lo que puedan (...). También de la consultora, y los funcionarios del programa, ellos están siempre pendientes de y eso es fundamental también po’, porque no sacamos que el programa se abra y prácticamente se ven una vez... como nosotros nos vemos, nos juntamos una vez al mes también po’, pero el apoyo externo que hay, el apoyo de que si necesitas algo, si necesitas consultar algo, yo creo que esa es su fortaleza” (Informante 9).

“La buena fortaleza es que quienes ganaron los proyectos supieron hacer bien su trabajo. Ha sido un elemento esencial para nosotros. Sobre todo, la niña que estuvo el primer año, era una niña que trabajó todo el año sola, ahora estuvo un cabro acompañando. Muy buena niña, dedicada a su trabajo. Las niñas que están ahora son muy dedicadas a su trabajo. No todas las consultoras hacen lo que ellas hacen, con la paciencia que tienen para atender a tanta gente, entenderlo todo. Esa amabilidad que tienen de atender a otra persona” (Informante 11).



Resultados Objetivo Específico N°4: Conocer las visiones de funcionarios públicos encargados de ejecutar la política social para pueblos indígenas sobre los procesos de desarrollo enfrentados por las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé.

A continuación se presenta tabla que incorpora áreas temáticas, subtemas y categorías de análisis obtenidas para fines de este objetivo específico.

Tabla N°5: Áreas temáticas, subtemas y categorías de análisis.		
Área Temática	Subtema	Categorías
Programa Chile Indígena	Lineamientos teóricos	a. Reglamentos b. Enfoque territorial
	Lineamientos metodológicos	a. Participación b. Mesas Territoriales
	Sobre desarrollo	a. Programas CONADI y desarrollo indígena b. Visiones sobre desarrollo
	Sugerencias	a. Trabajo intersectorial b. Asistencialismo/seguimiento

Fuente: Elaboración propia.



Áreas Temática N°1

Programa Chile Indígena.

Esta área temática, comprende aquellos hallazgos obtenidos de las entrevistas realizadas a funcionarios/as públicos/as de la provincia de Chiloé, quienes se desempeñan como técnicos del Programa Chile Indígena, supervisando el trabajo realizado por las consultoras y siendo agentes intermediarios entre lo que ocurre en el territorio y las entidades centrales a cargo del programa, quienes se encuentran en las ciudades de Puerto Montt y Osorno.

Fue posible encontrar cuatro subtemas, todos ellos vinculados al programa, estos son: Lineamientos teóricos, Lineamientos metodológicos, Sobre desarrollo y sugerencias. A continuación se detallan cada uno de ellos.

Subtema N°1: Lineamientos Teóricos.

Este subtema está compuesto por dos categorías de análisis: reglamentos y enfoque territorial. El primero, hace referencia a las dificultades que presentan los reglamentos generales y específicos del programa a la hora de ejecutarlos en el territorio. El

segundo, se vincula a la necesidad de incorporar el enfoque territorial a la hora de elaborar y ejecutar una política social que también se lleva a cabo en otros lugares del país.

a. Reglamentos.

Esta categoría de análisis, hace referencia a la importancia que tienen los reglamentos en la ejecución del Programa. Se plantea que estos son la base del trabajo a realizar, sin embargo, sería complejo desde un punto de vista administrativo, ya que se presentarían una serie de dificultades para poder lograr avanzar en las etapas que el programa contempla. Refieren directamente que el programa es engorroso y que esas demoras generan sentimientos de “desazón” en las comunidades.

Por otro lado, se dan a conocer las dificultades que presenta el funcionamiento del programa en Chiloé, por la dependencia que existe con las oficinas centrales del Programa (que se encuentra en Puerto Montt) y la Conadi (ubicada en la ciudad de Osorno). Refieren que todo documento debe ser visado por los profesionales que se desempeñan en Puerto Montt, y luego por los de Osorno, provocando considerable demora en los procesos, lo que tiene efectos directos en las comunidades participantes del programa.

“Nosotros dependemos del famoso reglamento. Los temas administrativos del programa han entrampado los programas que sean mucho más activos” (Funcionario 1).

“El programa en sí, es un programa muy engorroso. Todos los estamentos que hacen reglamento de... tienen que adaptarse al reglamento que le aprueba la Contraloría y el grave problema que tiene ese, no sé si se podrá hacer más fácil, yo lo he visto muy complejo, es que el reglamento de trabajo del programa es complejo del punto de vista administrativo. Y eso, de alguna forma se lo traspasamos a las comunidades y las comunidades tienen desazón” (Funcionario 1).

“Ha sido un poco lento, fundamentalmente por la burocracia, mucho papeleo. Hay que pedirles a las comunidades que cumplan con ciertos objetivos y eso a las comunidades como que le cuesta un poco aceptar que le digan cómo tienen que hacer las cosas” (Funcionaria 2).

“El tema administrativo, la burocracia de mucho papeleo, mucho trámite. Tiene que ver tanto con la coordinación del programa, con la Conadi, que en Chiloé no hay oficina provincial. Todo tiene que ir a Puerto Montt y de Chiloé a Osorno en realidad. La regional de la Conadi está en Osorno. Son cuatro horas para enviar un papel y que lo firmen, pasa una semana para que vuelva la información acá. Más que del programa, en realidad, es de la Conadi” (Funcionaria 2).

“...ojalá el programa tuviera más injerencia en los temas administrativos porque todo lo ve la Conadi. Todo tiene que pasar por la aprobación de la Conadi. Los recursos son de la Conadi, pero acá ha pasado que muchas ideas que tiene el reglamento del programa no se pueden realizar porque hay diferencias con los trámites administrativos de la Conadi. Que tuviera más capacidad de resolución. Que no dependa tanto de lo que ocurre en la jefatura de Osorno” (Funcionaria 2).

“...como somos un programa que depende de otros lados, de Puerto Montt, Osorno, esos trámites, que son como todo programa de gobierno, burocrático, necesita mucho papeleo, mucha gestión administrativa, demora. En ese sentido, como en el lado más práctico del programa, te puedo contar que entorpece la gestión que nosotros podemos hacer interna” (Funcionaria 3).

b. Enfoque Territorial.

En relación a los reglamentos, se plantea que estos fueron creados para otras regiones del país donde se desarrollaría el programa en sus inicios, específicamente para la Araucanía, por lo que no se adecuarían a la realidad geográfica ni cultural de Chiloé. En el ámbito geográfico, se pasa por alto la existencia de un alto número de comunidades indígenas ubicadas en islas del mar interior, lo que implica un alto costo en recursos para la intervención de la política que no son considerados en las asignaciones realizadas para el territorio.

En el ámbito cultural, se presentan dificultades a la hora de financiar proyectos que surgen desde las propias comunidades, que denotan diferencias culturales entre las etnias del país donde se ejecuta el programa. Se da el ejemplo de la pretensión de invertir parte de los recursos en un “fogón”, manifestación cultural propia de Chiloé que permite el abrigo y reunión de quienes forman parte de una comunidad, pero que no es posible realizar porque no se encuentra catalogada en el reglamento, lo que dificulta la posibilidad de realizarlo. Lo mismo ocurre con las “fiestas costumbristas” y con algunos encuentros culturales en el ámbito gastronómico.

Ante esto, los técnicos refieren la necesidad de que los reglamentos puedan adaptarse a las realidades territoriales a donde se lleva a cabo el programa.

“En general es una buena metodología, una buena idea. En sus orígenes se pensó en otros territorios. Primero en la Araucanía y después se fue expandiendo hacia acá. Entonces hay un problema de abarcar el tema territorial que no lo contempla el programa y que tiene que ver con la geografía de acá. O sea que hay comunidades que pertenecen a islas y eso no está contemplado en los recursos que se entregan” (Funcionaria 3).

“Lo otro es que el reglamento no pueden ser nacionales, con una mirada tan centralista, los reglamentos tienen que adaptarse a los territorios. (...) Cuando las

comunidades quieren construir un fogón, en ninguna parte del reglamento aparece fogón, dice ruca, estamos pensando que el programa fue hecho para las comunidades mapuche, para el territorio de la zona mapuche y no para la zona de Chiloé, que es huilliche-chilota, que tiene otra forma, digamos. A lo mejor estamos hablando de lo mismo, pero el reglamento no fue pensado para eso porque, en el fondo estamos haciendo algo que no aparece en el reglamento, siendo que, a lo mejor, tienen la misma finalidad. Esa crítica dice que el reglamento tiene que adaptarse a los territorios; la ruca, el tema que dice que tiene que adaptarse las actividades que son de tipo culturales hay que adaptarlas a la cultura mapuche, y aquí en Chiloé, hay que adaptarla a la cultura huilliche y no separarla de la chilota, porque al final, en Chiloé, la cultura huilliche y chilota es una sola” (Funcionario 1).

“También hemos tenido ahí controversias respecto al tema del reglamento, porque cómo, una actividad costumbrista que se hace en el sector, no es reconocida por parte del programa como una actividad cultural, pero en Chiloé sí. No es reconocida la actividad, comida, por ejemplo, de tipo mapuche, pero acá son chilotas. Es decir, el reglamento debiera adaptarse a las realidades territoriales. Es lo que estamos haciendo nosotros para el próximo año” (Funcionario 1).

“Acá tiene sus especificidades, o sea, el reglamento se aplica tal cual en todos lados. Se hacen algunas modificaciones pero es la misma práctica, pero cuando ya nos damos cuenta que la cuestión funcionó mal” (Funcionaria 3).

Subtema N°2: Lineamientos Metodológicos.

El subtema “Lineamientos metodológicos” consta de dos categorías de análisis; la primera tiene que ver con los procesos de participación de las comunidades indígenas en los diversos ámbitos del quehacer del programa, mientras que la segunda, se refiere al rol que juegan las mesas territoriales a lo largo de la provincia.

a. Participación.

Se plantea que uno de los aspectos importantes a considerar en el plano metodológico es la participación de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisión respecto al uso que desean hacer de los recursos asignados, lo que se asociaría a una supuesta capacidad agenciadora generada por el programa.

Los funcionarios refieren también, que los procesos de participación serían una fortaleza que tiene el programa, ya que permite a las comunidades elegir cómo mejorar su calidad de vida.

Se presenta otra visión respecto a la participación, que refiere que existe cierto nivel de dificultad para que las bases se hagan partícipes de los procesos que se llevan a

cabo en el marco del programa, es decir, que serían los dirigentes los principales actores más que las propias comunidades. Según los entrevistados, este sería un problema nacional, sin embargo, se plantea que puede ser posible que una vez vistos los resultados del programa, las bases se motiven para poder participar.

Por último, se indican diferencias respecto a las formas de participación de aquellas comunidades de las islas del mar interior, versus las que habitan la isla grande. Para complementar, no se obvian los conflictos que se presentan entre las comunidades participantes en las diversas mesas territoriales.

“El programa es súper amplio. Los otros programas que la Conadi presenta, están enfocados a un tipo de línea, a lo económico, a lo agrícola, o habitacional. Este programa le da esa amplitud de elegir entre siete u ocho líneas, lo que se quiera hacer con esos recursos. Es algo bueno como para rescatar el programa. Lo más profundo que tiene el programa es la capacidad agenciadora que tiene de fortalecer a los líderes, y su fortaleza a las comunidades y uniéndolas, la unión hace la fuerza” (Funcionaria 3).

“El gran logro que ha tenido el Chile indígena es haber hecho participar a las comunidades indígenas. O sea que ahí había inquietud de parte de ellos...el gran logro que tiene este programa, hacerlos participar, hacerlos soñar para mejorar la calidad de vida, eso como elemento positivo” (Funcionario 1).

“La fortaleza del programa ha sido la participación. Haber generado eso, va a ser recordado por eso. Otros programas llegan, son presentados sus proyectos y listo, en cambio acá, tiene lo positivo es hacer participar a las comunidades en la elección de sus proyectos, en el uso de sus recursos. Creo que en eso han participado muy bien” (Funcionario 1).

“La metodología de trabajo del programa sigue ciertos lineamientos para apoyar que ellos decidan en qué van a invertir los recursos que entrega la Conadi a través del programa Chile indígena. Es bien amplia, son ocho líneas” (Funcionaria 2).

“La participación en general, si nos ponemos a ver cómo es la participación de los chilenos, es difícil, cuesta participar en las organizaciones. Las directivas de las juntas de vecinos son las que más participan, las que más hacen cosas. En el caso de las comunidades indígenas pasa lo mismo. No hay mucha participación de las bases, ha costado un poco, pero yo espero que con este tipo de programa o de ideas, haya más interés por los socios de las comunidades por participar. A lo mejor, cuando vean algo concreto como por ejemplo que haya apoyado a la calidad de la vivienda, sea un incentivo” (Funcionaria 2)

“Son los actores principales del programa, o eso es lo que se propone, es la intención que tiene el programa. Hay realidades muy distintas de la forma en que participan. Hay unas comunidades que son de islas, que su participación es enfocar la ayuda en

sus necesidades básicas de pobreza, que es lo que vive la mayoría. La ayuda, ellos la reciben de muy buena forma, incluso con los problemas que ha tenido el programa en su instalación. Tienen mucha paciencia, son muy agradecidos, es una forma súper amena de relacionarnos con ellos. No así en otros sectores que ya tienen un discurso más político, que tienen su crítica al estado y a la Conadi. Mucha malas gestiones que ha tenido la Conadi, tenemos que recibir esa mochila. Va a depender mucho del sector donde tú te concentres. Cuantificando la cantidad de comunidades indígenas que hay inscritas en Conadi, la participación igual es alta, la mayoría de las comunidades están participando (...). La participación es buena, pero dentro, es conflictiva en algunos casos. Se da esa heterogeneidad en el pueblo huilliche” (Funcionaria 3).

b. Mesas Territoriales.

En el mismo ámbito metodológico surge la categoría “mesa territorial”, la que aúna las visiones de los funcionarios en torno a esta entidad creada para fines del programa. Se presentan críticas respecto a la supuesta autonomía de la mesa territorial, ya que refieren que desde el discurso formal institucional se trabaja para ello, sin embargo, esta autonomía estaría supeditada a ciertos márgenes que la propia institucionalidad entrega (reglamentos).

A pesar de ello, plantean que es necesario potenciar el carácter político de esta entidad formada por un conjunto de comunidades indígenas; refieren que es necesario que la mesa territorial perdure en el tiempo, y se transforme en un ente mediador entre las comunidades y las autoridades y/o servicios públicos y privados, los que podrían permitirles alcanzar beneficios necesarios para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Indican que ya se ha observado el funcionamiento autónomo de algunas mesas, lo que denota cierto nivel de fortalecimiento organizacional, por lo que es necesario continuar trabajando el poder político que es posible conseguir con ellas.

“Pero en el programa hay que ceñirse al reglamento y...con Osorno que ya son cosas que no dependen de nosotros. Ahí está como el doble discurso que el estado siempre lo ha tenido: “como ustedes decidan, pero en estos márgenes”. La idea es que las mesas sean autónomas pero dentro de ciertos límites” (Funcionaria 3).

“El otro es que las mesas territoriales, que ojalá se transformen en un ente que permita subir la calidad de vida del sector, que los lleve a negociar con las autoridades, con toda la información que han recopilado. Que las mesas territoriales hoy día tienen una información completa del sector. Son un verdadero Pladeco municipales y que tienen en su mano un instrumento para negociar con las autoridades. Ahí hay un tema interesante de seguimiento” (Funcionario 1).

“... que cuando se instala el programa, el discurso que se le daba a las mesas es potenciar el potencial político que puedan tener las mesas, la cantidad de comunidades y personas que representan. Eso es algo que el programa siempre trata de instalar. Los jefes siempre tiran ese discurso, el poder político que se les está otorgando a las comunidades que de repente hacen sus gestiones solas, pero al unir varias comunidades a sectores o comunas, eso le da un poder mucho más amplio a la hora de negociar con autoridades comunales y hasta con el estado. En ese sentido el programa tiene ese potencial formador es bueno, importante y necesario. Algunas mesas han logrado aprovechar eso, así puedan seguir funcionando igual, si al final las gestiones las tienen que hacer ellos porque el programa les ayuda a solucionar alguna problemática de necesidades básicas de las comunidades, el tema de la pobreza. Pero para tener ganancias más importantes a nivel político, el programa instala esa inquietud o a los otros sectores que ya están un poco más armados, lo fortalece también” (Funcionaria 3).

Subtema N°3: Sobre desarrollo

Este subtema recopila las visiones de los funcionarios públicos vinculadas a los programas de la Conadi que se han llevado a cabo en el territorio y que apuntan al desarrollo de los pueblos indígenas. Se incorporan además, visiones generales en torno a los procesos de desarrollo vivenciados en la provincia, siempre desde la óptica del programa Chile Indígena.

a. Programas Conadi y desarrollo indígena.

Se indica que el programa Chile Indígena se lleva a cabo por primera vez en el territorio el año 2016, época en la cual se convoca a las comunidades a participar. El objetivo del mismo se vincularía al fortalecimiento de las comunidades y al mejoramiento de la calidad de vida de las mismas, lo que estaría directamente relacionado (desde la óptica de los entrevistados) a los procesos de desarrollo llevados a cabo en el territorio.

Surgen también nociones respecto a otros programas implementados por la Conadi, principalmente aquellos que fomentan la economía territorial (emprendimientos y subsidio de tierras). En relación a la entrega de tierras, surge la crítica respecto al uso que se realiza del bosque nativo, principalmente por la explotación que de él se hace. Se habla del fomento al desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la implementación de estos programas. Se sugiere la necesidad de la existencia de programas gubernamentales que aporten con el desarrollo cultural de los pueblos.

“Es la primera vez que se presenta el programa acá, empezó el año pasado y se han detectado algunos problemas y se han podido solucionar con la misma práctica. Son cuestiones que en el tiempo se pueden subsanar” (Funcionaria 3).

“El mejoramiento de las comunidades indígenas. El que fue creado para el fortalecimiento de las comunidades indígenas, de su calidad de vida, el que estamos desarrollando ya desde el año 2016” (Funcionario 1).

“En la economía con los emprendimientos y el subsidio de tierras involucra todo: pueden construir sus casas, mejorar la calidad de vida, muchos también lo utilizan para la leña. Soy un poco en contra de esto porque deforestan el bosque que tienen por la venta de leña. Eso también le sirve a ellos...” (Funcionaria 2).

“Sí. La idea es fomentar tanto el desarrollo económico como social de la comunidad. Ayuda económica para que las comunidades puedan satisfacer sus necesidades” (Funcionaria 2).

“Que hayan más alternativas de financiamiento para que consideren la cultura de las comunidades. Que vayan como en el rescate cultural. Apoyar las iniciativas de las comunidades. Escuchar a las comunidades. Qué quieren, qué necesitan” (Funcionaria 2).

“Todos estos programas que se desglosan en estas políticas, obviamente, están destinadas o tienen como objetivos ayudar al desarrollo de los pueblos indígenas” (Funcionario 1).

b. Visiones sobre desarrollo.

Vinculado a lo planteado en la categoría anterior, se sugiere la necesidad de abordar la identidad indígena a nivel territorial, esto debido al reconocimiento de las comunidades bajo una etnia en particular que difiere de los lineamientos teóricos planteados por la política pública. Se plantea por parte de los entrevistados, que es necesario conocer cuáles son las características culturales del pueblo a quien irá dirigida una política pública, ya que a nivel provincial no se realizó afectando la ejecución del programa. En este sentido, los procesos de desarrollo serán efectivos si se reconocen las particularidades/identidades de la población objetivo.

Por otro lado, se sugiere la necesidad de abordar el desarrollo de manera holística, que el estado se haga cargo del proceso considerando todas las áreas que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades. Sería por tanto, el desafío del estado, ya que a la fecha, desde la óptica de los entrevistados, no ha podido lograrse.

“Falta un desarrollo de identidad territorial más de acá que es muy distinto a lo que ocurre en la Araucanía o en los ríos. De hecho, cuando llegó acá el programa la gente no se reconocía como mapuche sino, como huilliche. Ese catastro se debió saber de antes. Desde el momento que tú llegas a ofrecerle un proyecto tienes que tener ese mínimo de cuidado en respetar sus códigos, sus identidades” (Funcionaria 3).

“Es cierto, se cumple, y la CONADI, a través de este programa va a cumplir con el objetivo que tiene este programa como mejorarle la calidad de vida en esas áreas que han presentado sus proyectos, a resolver sus problemas, pero ellos tienen, para construir su vivienda, tienen su camino en mal estado, tienen personas adultos mayores, no tienen como acceder a un lugar cercano a salud. El tema del desarrollo, debe ser una cosa mucho más integral y el estado tiene cómo resolverlo. El problema es que no se ha sido capaz de poder usar esta red” (Funcionario 1).

Subtema N°4: Sugerencias.

Las entrevistas realizadas, permitieron identificar algunas sugerencias que surgen desde la experiencia de los funcionarios públicos, en torno al funcionamiento del Programa Chile Indígena. De ellas emanan dos categorías de análisis: una relacionada a la necesidad de un trabajo intersectorial y otra, vinculada al asistencialismo y al requerimiento de seguimiento de los proyectos financiados con estos fondos públicos.

a. Trabajo intersectorial.

Esta categoría de análisis, apunta a la necesidad de un trabajo mancomunado entre los diversos sectores que componen el aparato gubernamental. Se plantea que si existiera una conexión entre los sectores, los programas lograrían lo que se plantean a nivel teórico. Es el caso del Programa Chile Indígena, quien se plantea como fin último el desarrollo de los pueblos indígenas. Se ejemplifica el argumento con la realidad de una comunidad indígena del sector Huentemó, comuna de Chonchi, donde el programa podrá resolver algunas problemáticas que aquejan a sus habitantes, pero no el problema a cabalidad. En este sentido, sugieren que sería necesaria la presencia del Ministerio de Obras Públicas, para resolverlo de manera integral.

Finalmente, y en relación al trabajo intersectorial, aparece una visión de los entrevistados que plantea que este trabajo se está realizando, pero que es necesario continuar haciéndolo.

“Sin embargo, pienso como crítica a estos programas, el estado, teniendo tantos estamentos, hasta el día de hoy se sigue trabajando de manera independiente y a través del ministerio, porque si hubiera una conexión de ministerios y de redes gubernamentales, estos programas realmente podrían tener el sentido que buscan a través de la Conadi... el desarrollo de los pueblos originarios, porque no todo lo resuelve un programa. Nos encontramos, por ejemplo, con el programa Chile Indígena que resuelve una parte. Entregarle recursos para que puedan mejorar sus viviendas, pequeños proyectos de economía en el sector, toda esa cosa. Pero, a su

vez, las necesidades de la gente tienen que ver con una cosa más global. Y lo que no he visto (...) todos los estamentos gubernamentales, es que el estado, teniendo tantos ministerios, tantas redes, no han sido capaces, yo hablo de los últimos veinte años, no han sido capaces de poderse coordinar para enfrentar realmente, digamos, no solo de los pueblos indígenas, sino, de otras áreas” (Funcionario 1).

“Por ejemplo, en estos últimos días hemos estado yendo a Huentemó. Es una de las comunidades más aisladas que tiene la provincia de Chiloé, dentro del territorio de la isla. Quedan aislados por la marea, tienen que salir a caballo, pero ellos quieren construir viviendas sociales en su sector, y donde quieren construir viviendas sociales no tienen acceso de terreno, no tienen agua, entonces, ¿te fijas? Ahí podría estar la Dirección de Obras Hidráulicas, el Ministerio de Obras Públicas a través de programas que hay ... Sí se cumplen, pero el estado hace esfuerzos aislados y no de manera integral para solucionar los problemas que tienen las comunidades” (Funcionario 1).

“Una de las ideas es articular con los servicios públicos. En ese sentido se ha podido trabajar bien dependiendo de las necesidades que han tenido las comunidades de ver cómo poner en contacto; ya sea con los alcaldes o los servicios públicos, para ver cómo se pueden solucionar las demandas de la comunidades. Eso yo creo que es la gran fortaleza y ojalá que no sea sólo con el programa sino que se siga manteniendo a través de la gobernación que también ha hecho un buen trabajo, por lo menos acá en Chiloé y que ojalá eso se mantuviera con las comunidades indígenas” (Funcionaria 2)

b. Asistencialismo/seguimiento.

Esta categoría plantea dos aspectos importantes: por un lado, la necesidad de evitar el asistencialismo, que ha sido una práctica común en los programas de desarrollo implementados a nivel local; mientras que por otro, la necesidad de seguimiento de los proyectos financiados, con el fin de conocer los efectos reales de la política a través del tiempo.

“Que no sea sólo una cosa asistencialista. Que haya una continuidad, sobre todo en los proyectos de economía, por ejemplo” (Funcionario 1).

“Una tercera para este programa apuntaría al seguimiento y a fortalecer los proyectos de emprendimiento que se hicieron, no dejarlo como asistencialismo como ha ocurrido con todos los programas. Porque si no... con los recursos del estado... la economía...lo del emprendimiento...no debiera quedar así. En general, una tercera pata debería ser algún proyecto, pero que tengan una continuidad, para ver que realmente mejoraron su calidad de vida, realmente ver qué pasó” (Funcionario 1).

2.1 TRIANGULACIÓN TEÓRICA

Contrastación de resultados con marco teórico.

A continuación se presenta la contrastación de los resultados obtenidos con el marco teórico propuesto para esta investigación.

Etnodesarrollo.

Se presentan a continuación los principales hallazgos obtenidos en la investigación, los que serán contrastados con los elementos principales de la conceptualización en torno al etnodesarrollo.

Una de las conceptualizaciones las propone Boca y Corbellini (2008), quienes definen etnodesarrollo como:

“la ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere”.

En relación a este planteamiento, es posible indicar que tanto en los lineamientos teórico-metodológicos del programa Chile Indígena, como en los discursos de líderes y lideresas indígenas se encuentran planteamientos asociados a esta propuesta.

Por un lado, el programa en sus lineamientos plantea fomentar el rescate y la consolidación de la cultura indígena, a través de una serie de acciones basadas principalmente en la elección que las propias comunidades harán respecto al financiamiento de proyectos de desarrollo. La posibilidad de elección permitiría aportar en los procesos de autonomía, reconociendo que son las propias comunidades las que conocen su realidad y quienes debieran definir su futuro. A pesar de ello, la política considera dos tipos de proyectos de carácter obligatorio, estos son los de tipo revitalización de la identidad cultural y al fortalecimiento organizacional. De esta manera, la política va limitando la verdadera posibilidad de elección, pero a la vez garantiza ámbitos que son prioritarios para el estado en materia indígena, como lo es la cultura y las formas de organización.

Por otro lado, en las entrevistas de los líderes y lideresas indígenas, se reconoce la importancia de la cultura propia y el reconocimiento de que deben ser ellos quienes definen su propio desarrollo. Mencionan la posibilidad que el programa les dio de definir a partir de un proceso de priorización, qué tipo de proyectos realizar, sin embargo, son críticos a la hora de evaluar otros proyectos instalados en sus territorios, del tipo estatal y privado, que han afectado el entorno en el que viven históricamente. Estos planteamientos se vinculan con la propuesta de Arce Quintanilla (1990) en Bocca y Corbellini (2008) quienes dicen que el etnodesarrollo

“no sería una alternativa tecnológica romántica, o una propuesta de ahorro en inversiones, sino la posibilidad de abandonar los modelos homogeneizadores de desarrollo, que avasallan y someten la diversidad en beneficio de modelos plurales”.

En este sentido, la política social en materia indígena, en este caso el programa estudiado, se vincula con el etnodesarrollo, sin embargo, se ve limitado cuando no se enlaza con otros proyectos de desarrollo que se instalan en los territorios, y que no consideran la existencia de un grupo culturalmente distinto y sobre el cual existe una amplia normativa internacional que debe respetarse.

En relación a la cultura de las etnias, los mismos autores plantean que no sería un impedimento para el desarrollo *“sino su principal recurso para un desarrollo integral”*. Este planteamiento es de gran relevancia, lo menciona el programa en sus lineamientos, pero lo enfatizan aún más los representantes indígenas. Los entrevistados vinculan desarrollo con cultura, planteando que antes de hablar de desarrollo (el que asocian a crecimiento económico), será necesario rescatar y fomentar la cultura propia perdida por los diversos procesos históricos vivenciados en el archipiélago. Ejemplifican el planteamiento refiriendo ideas sobre proyectos de turismo en los que las propias comunidades sean quienes se hagan cargo de administrar, generando recursos para la subsistencia y además mostrando su cultura a personas interesadas en conocerla.

Otra de las propuestas relevantes que realiza Bonfill (1995) tiene que ver con la manera que se debe proceder para alcanzar el etnodesarrollo: la primera *“que buscaría aumentar la capacidad de decisión, recuperando recursos hoy enajenados (la tierra, el conocimiento de la historia, las tecnologías desplazadas) y fortaleciendo las formas de organización que permitan el ejercicio de control cultural, todo ello incide en el enriquecimiento de la cultura autónoma”*, mientras que la segunda tendría por objetivo *“aumentar la disponibilidad de recursos ajenos susceptibles de quedar bajo el control social del grupo: nuevas tecnologías, habilidades y conocimientos, formas de organización para la producción y la administración, etc.; se trata, entonces, de ampliar el sector de la cultura apropiada”*

Esta propuesta para alcanzar el etnodesarrollo se ve reflejada en cierta medida en los lineamientos teórico-metodológicos del programa. Se vuelve a mencionar la importancia de los procesos de toma de decisión por parte de las comunidades y la necesidad de fortalecer las formas de organización para avanzar hacia una cultura autónoma. Sin embargo, no incorpora la visión acerca de la necesidad de recuperar recursos enajenados. Esta variable no es mencionada por la política en ninguna de sus formas, pero si es aludida por los entrevistados cuando hablan, por ejemplo, de los usos que realizan las empresas del borde costero habitado por ellos de manera histórica. Para ello, las comunidades mencionan las solicitudes de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios, enmarcadas bajo la ley Lafkenche, y que demuestran acciones concretas para la recuperación de sus recursos. Estas

referencias se asocian a lo propuesto por Agurto y Hernández (2004) quienes complementan diciendo que el etnodesarrollo es *“la opción de desarrollo para los pueblos indígenas que al mismo tiempo se propone fortalecer su cultura, o que al menos se preocupa de los efectos o impactos que tienen los instrumentos o dispositivos de desarrollo sobre ella”*.

La segunda forma propuesta por el autor, se relaciona directamente con el programa, específicamente con el fondo territorial asignado a las comunidades. Se plantea el objetivo de aumentar la disponibilidad de recursos ajenos, que en este caso los entrega el estado, y que serán controlados, en cierta medida, por el grupo social. Este panorama se observó en el archipiélago de Chiloé con el funcionamiento de esta política social, ya que se incorporaron nuevas tecnologías, habilidades y conocimientos en cada una de las comunidades participantes del programa, reflejando una ampliación de la cultura apropiada. De esta forma, es posible plantear que para avanzar hacia el etnodesarrollo, será necesario recibir apoyo estatal, considerando la necesidad de recursos para lograr algunos de los aspectos propuestos por el autor, lo que se asocia a la propuesta de Bonfill (1995) en Bocca y Corbellini (2008) quienes plantean que *“la función del estado a través de sus diversas agencias, de sus expertos, o de persona interesadas simplemente en apoyar la vía del etnodesarrollo, no consiste en definir éste ni en llevarlo a cabo, sino en contribuir a crear las condiciones que lo hagan posible”*.

Buen Vivir.

El Buen Vivir, como una propuesta que surge desde los propios pueblos originarios y que se relaciona con la forma en que seres humanos y naturaleza se vinculan, se contraponen a las ideas generales sobre el desarrollo, dando cabida a que el foco no sea solo el crecimiento económico, sino que se valoren otros aspectos que permiten el bienestar de los seres humanos. En este sentido, fueron encontrados en los discursos realizados por los informantes, algunas alusiones referidas al tema; algunos hablaron de Buen Vivir de manera explícita, otros mencionaron imaginarios asociados.

León (2010) refiere que el Buen Vivir *“es una alternativa civilizatoria que se fundamenta en la construcción de relaciones armoniosas y de interdependencia entre lo viviente: seres humanos entre sí, seres humanos y naturaleza”*.

Este planteamiento se asocia con algunos de los resultados obtenidos en la investigación, específicamente con aquellas ideas propuestas por los informantes acerca de que los proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en el territorio no debieran afectar el entorno medioambiental en el cual se llevan a cabo. Los informantes revelan diversos imaginarios en torno a la relevancia de la naturaleza para su diario vivir, planteando que desde tiempos pretéritos han habitado territorios

que les han brindado lo necesario para desenvolverse de manera autónoma, entregándole éstos recursos esenciales para la dieta, hierbas que permiten enfrentar enfermedades, y todo en engranaje de recursos que sustentan incluso su cosmovisión. Se complementa esta asociación con las críticas que realizan respecto a proyectos implementados en sus territorios que afectan el medio en el que viven, demostrando que las políticas de desarrollo implementadas en el territorio no se sustentan en los planteamientos del Buen Vivir.

El autor complementan su propuesta diciendo que el Buen Vivir sería una *“una construcción socio-económica distinta de su antítesis: el concepto capitalista de progreso definido por el crecimiento económico, marcado por la asociación de bienestar con consumo, productividad, competencia y rentabilidad”*. Los imaginarios sociales de las comunidades, en su mayoría, implican críticas a esta forma de entender el desarrollo que es el prisma desde el cual actúa el estado. Un ejemplo de ello se observa en el siguiente relato:

“Yo por ejemplo, no estoy con el desarrollo, a ser grande emprendedor, si no que como le decía yo ser, tener un buen vivir solamente, pero un buen vivir también se trata de tener tus cosas, de tener tu forma de trabajar, tu forma de hacer plata para vivir porque hoy día nadie vive sin plata y cuanto más va avanzando el tiempo necesitamos más” (Informante 6).

A pesar de que se reconoce la importancia de generar productividad que les permita acceder a recursos para la satisfacción de sus necesidades básicas, se plantea que este no debiera ser el foco final. El bienestar no está solo en el consumo, la productividad y rentabilidad, está en otros intangibles que se mencionarán más adelante.

Otro planteamiento teórico lo realiza Ramirez (2010), quien plantea lo siguiente:

“Por buen vivir entendemos la satisfacción de necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas”.

Este planteamiento se asocia a lo indicado previamente, el Buen Vivir debe permitir la satisfacción de las necesidades de los seres humanos. Los informantes mencionan una serie de problemáticas que los afectan, y que servirán de base para la formulación y financiamiento de proyectos por parte del programa. Esas problemáticas reflejan la necesidad de satisfacción de necesidades, por lo que el Buen Vivir sería una alternativa para las comunidades. Pero esto es solo un aspecto a considerar, ya que desde esta perspectiva hay otras variables que entran en juego y que no tienen que ver con materialidad.

La propuesta del autor acerca de acceder a una vida digna y a la posibilidad de amar, se asocia a los planteamiento de una informante quien plantea:

“El bien vivir no significa que yo tengo todísimo, si no que tener lo justo y lo preciso, yo creo que eso es un buen vivir, no tener, no sé, todo lo que se vea porque antiguamente no sé si usted tiene consciencia de antiguamente como se vivía, no tenía computador, no tenía radio, no tenía teléfono pero ellos vivían, se comunicaban de boca en boca, se pasaban la sabiduría de boca en boca y se visitaban y se ayudaban y eran felices. Mi mamá, por ejemplo, mis abuelos, eran felices sin tener tele, sin tener estas cosas, entonces no se necesita que... uno para ser feliz no necesita un gran desarrollo, ese es mi modo de pensar” (Informante 6).

La informante refiere la felicidad como fin último, la escasa importancia de la materialidad más aun cuando se piensa en cómo vivían sus antepasados. Este hallazgo se vincula a la propuesta teórica de Acosta (2011), quien dice:

“en las comunidades indígenas tradicionalmente no existía la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior [...] en ellas no hay aquella visión de un estado de subdesarrollo a ser superado; tampoco la de un estado de desarrollo a ser alcanzado. No existe, como en la visión occidental, esta dicotomía que explica y diferencia gran parte de los procesos en marcha. Los pueblos indígenas tampoco tenían la concepción tradicional de pobreza asociada a la carencia de bienes materiales o de riqueza vinculada a su abundancia”.

En este sentido, los imaginarios sociales en torno al Buen Vivir rescatarían aquellas nociones culturales perdidas por la incorporación de un sistema que invalida los conocimientos y valores de los pueblos originarios.

Otro planteamiento de Ramírez (2010) que se asocia a los resultados obtenidos en la investigación, es el siguiente:

“Buen vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación; que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan, de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno – visto como un ser humano universal y particular a la vez-valoran-también subjetivamente-, sin producir ningún tipo de dominación a otro”.

Este planteamiento sobre el Buen Vivir se asocia a aquellas ideas indicadas por los informantes, sobre la necesidad de que todos los habitantes del archipiélago puedan acceder a las mismas oportunidades de aquellas personas que viven en otros sectores del país. En el imaginario colectivo, se encuentra aquella noción de que la distancia geográfica que los separa de los centros urbanos hace que las opciones de los habitantes se vean limitadas, esto es una realidad evidenciable, por lo que será necesario que los estados tomen las medidas para enmendar esta situación.

Lo mismo ocurre con la ampliación de capacidades y potencialidades de los individuos, los informantes reconocen la importancia de que existan instancias para el aumento de su capital humano. Indican que esto sería posible mediante cursos de

capacitación y/o apoyo técnico, vinculado principalmente a la inversión de recursos en el territorio.

El planteamiento reconoce la existencia de diversidades colectivas y las valora como tal, por tanto, el Buen Vivir permitiría una organización del plano social en la que los pueblos indígenas pudiesen ser protagonistas de sus propios procesos para alcanzar el bienestar.

En este mismo sentido, Acosta (2011) refiere que con el Buen Vivir será fundamental la *“expansión de las potencialidades individuales y colectivas que hay que descubrir y fomentar. No se trata de desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo, como condición fundamental, toda persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado corregirá las deficiencias del mercado y actuará como promotor del desarrollo en los campos que sea necesario. Y si el desarrollo exige la equidad y la igualdad, éstas sólo serán posibles con democracia –no como simple ritual electoral–, y con libertad de expresión, como verdaderas garantías para la eficiencia económica y el logro del Buen Vivir, camino y objetivo a la vez”*.

El autor incorpora el rol del estado en este proceso, indicando que será éste el que deba corregir aquellos vacíos existentes en el ordenamiento social actual, que impiden el bienestar equitativo de todos sus habitantes. En este sentido, una política social, en este caso el programa Chile Indígena, sería una manifestación del estado para la corrección de estas deficiencias, más aun cuando se piensa en la decisión de ejecutarlo en la provincia de Chiloé, territorio que no había sido beneficiado por políticas que aporten al desarrollo de las comunidades indígenas que lo habitan.

Contrastación de resultados con marco empírico.

A continuación se presenta la contrastación de los principales resultados obtenidos en la investigación, con el marco empírico propuesto.

El estudio “Políticas sociales y pueblos indígenas en Chile, aproximación crítica desde la noción de agencia” (2010) plantea que existe un desacoplamiento entre la noción de agencia, entendida como la capacidad de influencia de los pueblos indígenas sobre el rumbo que desean seguir planteada en la política social, con la efectividad de que esto ocurra. La política social para pueblos indígenas en nuestro país, incorpora mecanismos basados principalmente en la participación, para dar protagonismo en los procesos a los beneficiarios de estas políticas; esto ocurre en el programa Chile Indígena. Sin embargo, estos mecanismos de participación quedan supeditados a otros aspectos de influencia, como reglamentos de funcionamiento que limitan la real acción de la población objetivo.

La investigación realizada comprueba este planteamiento, ya que se indica por parte de los informantes, que los reglamentos generales y específicos del programa Chile Indígena limitarán, por ejemplo, qué tipo de proyectos financiar. A pesar de que se da cabida a que las comunidades mediante las mesas territoriales tomen la decisión, existirán algunas áreas obligatorias para la inversión, como lo son los proyectos del área cultural y de fortalecimiento organizacional.

Por otro lado, la creación de reglamentos asociados al funcionamiento de programas que no se adecuan a la realidad de las etnias diversas del país, hacen que algunas propuestas realizadas por las comunidades no tengan cabida, imposibilitando la real factibilidad de que sean los propios pueblos los que definan el rumbo de su desarrollo.

La segunda investigación denominada “Áreas de desarrollo indígena: estudio de caso del ADI Puel Nahuelbuta, como estrategia de las políticas públicas en el mundo mapuche” (2014) concluye que en la política pública para pueblos indígenas se requieren procesos participativos que permitan avanzar hacia un desarrollo con identidad, reconociendo a través de estas aquellas prácticas sociales y productivas propias de las comunidades, que sirvan de base para el ordenamiento territorial. Este planteamiento es mencionado también en los lineamientos teórico-metodológicos del programa Chile Indígena, lo que denota que es un paradigma común a la política pública para pueblos originarios.

Por otro lado, se menciona la necesidad de un trabajo interinstitucional, en el sentido de que las ADI sean reconocidas por otras instituciones del estado, de manera de trabajar en red y aportar desde distintos frentes al desarrollo de las territorios habitados por las diversas etnias del país. Este planteamiento tiene directa relación con los resultados obtenidos en esta investigación, ya que se reconoce la necesidad de un trabajo interconectado que permita resolver todas aquellas problemáticas que afectan a las comunidades indígenas, en áreas como la educación, salud, vivienda, obras públicas, entre otros.

La investigación “Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: los desafíos del desarrollo con identidad. Una mirada al Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI” (2014) propone tres aspectos relevantes que tienen directa relación con los hallazgos de esta investigación. En primer lugar, plantea la necesidad de que la institucionalidad existente para los asuntos indígenas genere alianzas que permitan aumentar los recursos de inversión. Esta conclusión es comprobada por esta investigación, ya que se plantea la necesidad de un trabajo intersectorial para una verdadera resolución de aquellas problemáticas que afectan a los territorios. Las alianzas permitirán además, acceder a mayores recursos, logrando lo que proponen los informantes de las comunidades en esta materia, cuando se compara el nivel de inversión de la CONADI, con las problemáticas que los aquejan.

En segundo lugar, el estudio sugiere la necesidad de que la institucionalidad que aborda la temática indígena se haga presente en los territorios en los que interviene.

Esta propuesta se vincula directamente con la necesidad que indican los informantes de tener una oficina resolutive en la provincia de Chiloé, que termine con los procesos de dependencia de los centros urbanos y que es reconocida como una debilidad del funcionamiento del programa en el territorio.

Por último, se plantea que las políticas públicas para pueblos indígenas no deben olvidar que el desarrollo económico también es una necesidad, pero que debe ir a la par del desarrollo cultural. Mencionar en este sentido, las referencias realizadas por los informantes, quienes plantean la posibilidad de generar proyectos que incorporen ambos aspectos, ejemplificando aquellos vinculados al turismo y a la cultura indígena.

Las investigaciones “Pueblos indígenas de Sonora: el agua ¿es de todos?” (2012) y “El derecho de los pueblos indígenas a resistir al derecho-manejo del agua en el norte de Chile” (2009) plantean la importancia del recurso agua para los pueblos indígenas, y como la acción humana ha despojado a los pueblos indígenas de un recurso fundamental para su cultura, generando vulnerabilidad y desorganización en las comunidades. Las investigaciones plantean que la cultura indígena de estos pueblos está organizada en base al recurso natural agua y que su despojo tiene efectos relevantes en su cosmovisión y subsistencia. Mencionar en este sentido, las problemáticas de agua que vivencian las comunidades huilliches del archipiélago de Chiloé y que son reconocidos como un grave problema que requiere pronta solución. De esta manera, se reconoce la relevancia del entorno en el que habitan los pueblos indígenas, ya que es la principal fuente para la permanencia de la cultura indígena. Esta propuesta es encontrada en los imaginarios de los informantes, quienes dan a conocer cómo la implementación de plantas de cultivos de productos de mar o el fomento desde el estado de la incorporación de especies exóticas con fines productivos, afectan el medio ambiente en el que viven, generando además influencia en aquellos rasgos culturales asociados a la dieta o a la medicina ancestral que los identifica como un pueblo.

El estudio llamado “El conflicto de lo cultural indígena con lo mercantil empresarial. El pueblo Williche de Chiloé y la industria salmonera en Chile” (2012) habla sobre el efecto de la instalación de la industria salmonera en la cultura indígena. Plantea la existencia de procesos de descampenización y proletarización a partir de la instalación de esta industria en el territorio, dando cuenta de los efectos a nivel cultural que vivencia la población indígena que ahí habita. Esta propuesta también es mencionada por los entrevistados, quienes plantean que nuevas generaciones han optado por dejar el trabajo tradicional campesino, asociado a la agricultura o a la pesca, para incorporarse a espacios laborales formales, donde adquirir de manera constante y segura un ingreso que les permita solventar sus necesidades. Esto es un tanto contradictorio, cuando se piensa en los tipos de trabajo que otorgan las empresas, caracterizadas por la disposición de contratos de corta duración, en condiciones laborales deficientes y recibiendo salarios mínimos en comparación a las

ganancias que obtiene. Los entrevistados mencionan cómo la incorporación de la población indígena en estos ámbitos genera pérdida en las tradiciones, en la valoración del entorno, en los conocimientos acerca de lo que significa ser indígena.

Se destaca la propuesta del autor, que señala que a pesar del poder que ejerce la industria salmonera en el territorio, existen resistencias por parte de las comunidades a partir de “redes familiares y comunitarias que hacen uso económico del espacio terri y maritorial, teniendo mayor incidencia en la toma de decisiones acerca de su entorno que por generaciones han habitado construyéndolo a escala”. Esta propuesta se evidencian cuando se observa el quehacer de la mayoría de los miembros de las comunidades indígenas, quienes mantienen su cultura realizando actividades productivas de subsistencia, reconociendo el valor del entorno y los conocimientos adquiridos de sus antepasados.

La investigación “Identidad y desarrollo: el caso de la subregión alta de mixe Oaxaca” (2013) plantea cómo los espacios comunitarios permiten a las comunidades avanzar hacia el desarrollo, mediante la generación de capital social. Se plantea que estos espacios comunitarios son espacios de poder, ya que en ellos se pueden generar propuestas sobre el hacia dónde se debe avanzar para el mejoramiento de las condiciones del territorio local. El principal vínculo del estudio con los resultados de esta investigación, tiene que ver con la valoración que hacen los informantes de las mesas territoriales, instancias que permitieron la generación de redes y el conocimiento entre comunidades. Por otro lado, reconocer el poder que cada una de las mesas generó para iniciar procesos que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades, en el marco del funcionamiento del programa y fuera de ello.

El estudio “Turismo rural y desarrollo territorial en espacios indígenas de México” (2009) cuenta sobre la experiencia de agroturismo de un grupo de comunidades indígenas de México. Los autores señalan que el desarrollo integral indígena, requiere no sólo del mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica comunitaria, sino que también de la generación de proyectos productivos con enfoque cultural, social y medioambiental. Este planteamiento es de gran relevancia para las políticas que apuntan al desarrollo de los pueblos indígenas, ya que implica la generación de ingresos a partir de las propias realidades de las comunidades y el fortalecimiento de sus rasgos culturales. El estudio es relevante, ya que algunos informantes indican como una alternativa de desarrollo el fomento de este tipo de proyectos. En este sentido, se requeriría del apoyo del estado para su financiamiento, considerando que llevarlos a cabo implicaría una inversión de recursos que muchas veces, por la realidad socioeconómica que los enmarca, no es posible de abordar de manera independiente por las propias comunidades.

Finalmente, el estudio “Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino” (2013) se vincula con los resultados de esta investigación en el sentido de que plantea cómo la participación de las mujeres

en espacios organizativos permite el reconocimiento de problemas comunes y a partir de ello una serie de acciones que promueven cambios colectivos. La investigación argentina indica que las mujeres guaraníes destacan la importancia de estos espacios de formación e intercambio de experiencias, lo que también ocurre en la experiencia de las mesas territoriales de Chiloé, donde se observa un alto número de mujeres participantes, quienes valoran la participación como una fortaleza asociada al programa, más aun cuando señalan que es posible compartir en estas instancias una visión común de los problemas que las aquejan y el cómo solucionarlos.



3. CONCLUSIONES

Se presentan a continuación las conclusiones del estudio por cada uno de los objetivos planteados, basadas en la realización de análisis documental y entrevistas semiestructuradas.

El objetivo general de la investigación fue:

Contrastar los imaginarios sociales de las comunidades indígenas huilliches del archipiélago de Chiloé en torno a los procesos de desarrollo, con los lineamientos teóricos y metodológicos del Programa Chile Indígena-CONADI.

En relación a este objetivo es posible concluir que los imaginarios sociales en torno a los procesos de desarrollo, entendidos como ideaciones compartidas por un grupo social que se encuentran contextualmente determinadas, manifiestan la existencia de una serie de problemáticas que afectan al territorio y que determinarán el camino a seguir para la consecución del desarrollo. En este camino, juegan un rol trascendental las propias comunidades indígenas, pero también el estado, quien mediante políticas públicas de inversión debe aportar al desarrollo de los territorios en que ellas habitan.

Existen diversos imaginarios en torno al concepto de desarrollo, algunos lo asocian a crecimiento económico, sin embargo, la mayoría indica que hay otras variables a considerar. De aquí surge el concepto de buen vivir, como una alternativa para repensar las acciones que se están realizando para mejorar el bienestar de las comunidades y sus familias. El buen vivir, como concepto que surge desde la cosmovisión indígena andina, y que además es mencionado por los informantes, permite relevar la importancia de aquellos conocimientos y tradiciones indígenas que se han perdido por el paso del tiempo y la imposición de nuevos modelos de desarrollo que avasallan las culturas indígenas.

En este sentido, los imaginarios indígenas reconocen la necesidad de pensar un desarrollo que fortalezca la cultura propia, no sería posible pensar en ello si no existe un rescate de lo propio, una valoración de las características culturales que los diferencian de los otros habitantes del archipiélago. Para ello, sería fundamental rescatar la historia, lengua, la medicina tradicional y la cosmovisión indígena sustentada en el entorno en el que viven. Cualquier acción que intente mejorar las condiciones de vida de las comunidades debe partir por este rescate.

Estos planteamientos se vinculan, en ciertos aspectos, con los lineamientos teórico-metodológicos, entre ellos, con los principios promovidos por el programa como el respeto y reconocimiento de los pueblos indígenas, el trabajo intercomunitario y la pertinencia cultural. A pesar de ello, se presentan incongruencias, puesto que en materia de reconocimiento, los huilliches reclaman al estado la consideración de su pueblo como una etnia distinta a la mapuche, dentro de la cual se encuentran

incorporados a la fecha. Lo mismo en relación a la pertinencia cultural, donde se observa que en los reglamentos, creados en consideración a otras etnias del país, se limita la posibilidad de realizar proyectos que son propios del pueblo huilliche y que por regulación normativa quedan imposibilitados de realizarse.

Desde aquí surge la necesidad de incorporar la visión territorial en todos aquellos proyectos de desarrollo que se ejecuten en territorio indígena. Los informantes declaran que cualquier medida que vaya en su beneficio debe realizarse con la participación de quienes habitan los territorios, ya que son ellos quienes conocen a cabalidad su realidad. La imposición de proyectos sin su consideración va directo al fracaso.

En otro ámbito, se encuentran imaginarios que vinculan desarrollo con medio ambiente. Las comunidades indígenas habitan territorios rurales, manteniendo en su vida cotidiana una relación directa con el entorno; desde aquí sostienen su cosmovisión, además de las actividades productivas que los sustentan diariamente. En este contexto, los proyectos de desarrollo deben evitar daños al entorno donde se implementen, para ello, el estado debe tomar medidas de reguardo.

Finalmente, las comunidades requieren apoyo estatal para la ejecución de proyectos de desarrollo, esto es mencionado permanentemente por los informantes, y se ve reflejado en la existencia en el programa del Fondo Territorial compuesto por recursos que la CONADI asigna para el financiamiento de proyectos, dando luces del aporte estatal en materia de desarrollo indígena.

El primer objetivo específico fue el siguiente:

Describir los imaginarios sociales de las comunidades indígenas huilliches en torno a las problemáticas de desarrollo vivenciadas en el archipiélago de Chiloé.

Los imaginarios sociales en torno a las problemáticas vivenciadas por las comunidades huilliches del archipiélago, fueron clasificados en dos grupos para fines del análisis: aquellos que se relacionan directamente con las líneas de proyectos financiados por el programa Chile Indígena y otros imaginarios vinculados a problemáticas que se encuentran indirectamente relacionados a estas líneas de financiamiento.

En relación al primer grupo, los imaginarios sociales en torno a las problemáticas vivenciadas se vinculan a las condiciones de habitabilidad, donde se manifiesta deterioro general de las viviendas y ausencia de servicios básicos, a pesar de las referencias que manifiestan en este ámbito, la presencia de diferencias importantes entre las comunidades. Respecto a las causas, se menciona principalmente la ausencia de recursos por parte de las familias para resolver la problemática y la ausencia del apoyo del estado.

Del mismo grupo, se mencionan problemáticas asociadas a las condiciones laborales de las comunidades. Se habla de la ausencia de fuentes de trabajo o la posibilidad de acceso pero en condiciones precarias, que se reflejan en su corta duración y en las bajas remuneraciones que reciben. Se indica ausencia de herramientas de trabajo e insumos que podrían permitir mejorar las condiciones de vida de las comunidades, además de las dificultades para la comercialización de aquellos trabajadores independientes. Finalmente, la necesidad de la existencia de espacios de formación que permitan aumentar el capital humano de aquellos integrantes de las comunidades.

Los imaginarios sociales en relación a la infraestructura comunitaria dan a conocer que existen comunidades que tienen acceso a estos espacios y que en algunos casos son propios, sin embargo, existirían otras comunidades que no los tienen, por lo que deben utilizar la red organizacional presente en el territorio para poder reunirse. Se menciona que algunos de estos espacios se encuentran deteriorados, y que para algunas comunidades ha sido difícil acceder a terrenos para una posible construcción.

Otro imaginario social vinculado a las problemáticas de desarrollo, tiene que ver con la identidad cultural. Se menciona en los Planes de Desarrollo Territorial la existencia de prácticas culturales vigentes, pero también la pérdida de estas prácticas en algunas comunidades, entre ellas: pérdida de la lengua originaria, debilitamiento de las autoridades tradicionales, desconocimiento de ceremonias rituales, entre otros. Desde esto último, surge el imaginario que plantea la necesidad del fomento de la cultura indígena, desde las propias comunidades y desde la institucionalidad, lo que denota la importancia del trabajo conjunto para el rescate y fortalecimiento de la identidad indígena.

Finalmente, en relación a aquellos imaginarios vinculados a las problemáticas que se relacionan con las líneas de proyectos financiadas por el programa, aparece la categoría situacional organizacional, que plantea las debilidades a nivel organizacional presentes en las comunidades indígenas, la necesidad de generar instancias de organización entre las comunidades y al fortalecimiento de los procesos de participación de las bases, mediante instancias formativas, en las que el programa Chile Indígena podría jugar un rol fundamental.

En relación al segundo grupo, que comprende aquellos imaginarios vinculados indirectamente con las líneas de proyectos financiadas por el programa, fue posible conocer que una de las problemáticas territoriales identificadas tiene que ver con la conectividad. Se plantea la ausencia de transporte público que permita la conexión de sectores rurales con los centros urbanos, la inseguridad de las lanchas que ocupan aquellas comunidades habitantes de las islas del mar interior, la presencia de caminos en mal estado y por último, el cómo las condiciones medio ambientales presentes en el territorio afectan la conectividad.

Otro hallazgo tiene que ver con los recursos hídricos, se plantea la problemática de escases de agua como un grave problema a nivel territorial. Al igual que otros problemas antes mencionados, se presentarían grandes diferencias entre comunidades, ya que algunas contarían con agua potable, mientras que otras sólo accederían al recursos mediante posos o recolección de aguas lluvias. El imaginario indica que las causas del problema se asocian a la implementación de políticas públicas que afectaron el entorno, como proyectos de plantación de pino y eucaliptos, y la ausencia de medidas para el control de la extracción del pompón. Sería necesario fomentar el financiamiento de proyectos de agua potable rural, además de difundir los beneficios de la solicitud de derechos de agua en las comunidades.

Un tercera problemática vinculada a los procesos de desarrollo tiene que ver con la regularización de los terrenos en los cuales habitan las familias pertenecientes a las comunidades huilliches. Se presenta una ausencia de regularización, lo que estaría vinculado a las dificultades que implica poder hacerlo, además de la ausencia de apoyo estatal, considerando el alto costo que significa realizar estos trámites. La ausencia de regularización tiene consecuencias importantes en las familias, ya que les impide acceder a beneficios del estado en el ámbito habitacional y productivo.

Por último, los imaginarios sociales en torno a las problemáticas de desarrollo, plantean la pérdida del borde costero y la necesidad de mayor conocimiento acerca de los beneficios que tendría acceder a la Ley 20.249 que crea los espacios costeros marinos para pueblos originarios, más aun considerando el panorama de privatización por el que se han visto afectadas algunas comunidades indígenas habitantes del archipiélago. Como complemento, se plantea la problemática del puente en el canal de Chacao y las visiones diversas respecto al aporte o no que este proyecto tiene para el desarrollo de Chiloé; por último, la participación activa de mujeres indígenas como una fortaleza para el desarrollo de las comunidades.

El segundo objetivo específico fue:

Analizar los lineamientos teórico-metodológicos del programa Chile Indígena en relación a su ejecución en el archipiélago de Chiloé.

En relación a los lineamientos teórico-metodológicos del programa Chile Indígena es posible concluir lo siguiente:

Se instala por primera vez en el territorio un programa social desde la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena –Conadi, denominado Programa Chile Indígena, que intenta promover y fortalecer el desarrollo indígena de las comunidades que habitan los sectores rurales del archipiélago de Chiloé, a partir de dos componentes: uno que tiene que ver con el desarrollo territorial con identidad, que apunta al fortalecimiento de las organizaciones, la revitalización de la cultura y el desarrollo económico; y otro que tiene por objetivo fortalecer a las comunidades indígenas a través de procesos de formación y capacitación de líderes y lideresas. La existencia de estos dos

componentes da luces de la visión de desarrollo que promueve la política social en materia indígena, basada en el desarrollo económico a través de proyectos de financiamiento del área productiva, y el fortalecimiento del capital humano mediante la entrega de herramientas a quienes conforman las comunidades, dando énfasis a la promoción de la identidad cultural como motor diferenciador de la política social en el ámbito indígena.

En relación a los aspectos generales del programa, se plantean una serie de principios rectores que deberán ser la matriz desde la cual se ejecuta cada aspecto del programa, entre ellos: el respeto y reconocimiento de los pueblos originarios habitantes de nuestro territorio desde tiempos precolombinos, el trabajo intercomunitario que respete las características propias de los pueblos, la equidad de género e igualdad para mujeres indígenas y la pertinencia cultural por parte de la institucionalidad que trabaja en territorios definidos. Cada uno de estos principios aporta al reconocimiento de las particularidades de las poblaciones indígenas que conforman el país, lo que la hace flexible para su uso en diversos territorios, considerando las distintas etnias presentes a lo largo de Chile.

Los lineamientos teóricos refieren procesos de focalización, segmentando a la población indígena en aquellos habitantes del sector rural y urbano, además de diferenciarlos entre aquellos que han sido beneficiados con algunos programas, de los que no. En el caso de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé, estas se encontrarían en el segmento “indígenas rurales sin planificación previa” ya que es primera vez que este tipo de programas se instala en el territorio. Mencionar que antes de la existencia del programa Chile Indígena, existía el programa Orígenes, pero éste no se ejecutó en el territorio en ninguna de sus versiones. La focalización en este tipo de programas es necesaria, ya que permite reconocer a las autoridades qué territorios se encuentran más o menos intervenidos. Es completamente justificable la ejecución del programa en Chiloé, considerando el alto número de habitantes que se declara indígena y la inexistencia de programas de este tipo en años previos.

Desde la formalidad de los lineamientos teóricos y metodológicos, el programa plantea tres estrategias de intervención: un trabajo directo con las familias y comunidades indígenas, la incorporación de la temática indígena en el quehacer del estado y la multiculturalidad. En este sentido, se visualizan dos formas de intervención claras, una que apunta al trabajo directo y otra que incorpora la temática en las instituciones del Estado, reconociendo la necesidad de la mirada multicultural, que plantea que vivimos en un país con culturas diversas que enriquecen a la sociedad, y que deben ser reconocidas y respetadas para un verdadero avance en el desarrollo de nuestro país.

Desde el punto de vista metodológico, el programa crea la instancia de las Mesas Territoriales como una plataforma de acción para el funcionamiento del mismo. Las mesas territoriales generan un espacio de reunión entre los representantes de las

comunidades, permitiendo el conocimiento mutuo y el trabajo colaborativo. Las funciones de las mesas son múltiples, por lo que en ellas recae gran parte de la responsabilidad del funcionamiento del programa. La construcción del Plan de Desarrollo Territorial es uno de sus principales roles, documento que tiene gran relevancia ya que será el fundamento para el financiamiento de los proyectos, dando el espacio para el conocimiento conjunto de las problemáticas que aquejan a los territorios de las comunidades indígenas que conforman la mesa, ampliando la información que cada uno de los representantes maneja sobre la realidad de otras comunidades indígenas.

La instancia de las Mesas Territoriales es impensada sin la presencia de los representantes de las comunidades, es decir, sin actores no existe la Mesa Territorial. De esta forma, se observa la relevancia de los actores para el funcionamiento de la política social, que en este caso son dos representantes por comunidad indígena participante de la Mesa. Los propios participantes deben elegir una directiva, compuesta por un coordinador, un secretario y una comunidad tesorera. Esta forma de organización permite tener un ordenamiento de cada una de las actividades contempladas por la metodología del programa.

Otro rol de relevancia que presentan los representantes indígenas es la formulación de proyectos. Desde el ámbito metodológico, la política intenta dar cabida a los procesos de participación de los propios miembros de las comunidades, aportando desde ahí a un desarrollo construido desde las propias bases. Sin embargo, deja disponible el aporte de apoyos técnicos externos y a los propios funcionarios públicos para colaborar en estos procesos de formulación de proyectos. Considerando que existirá una evaluación de estos proyectos por parte del propio programa, es menester que la formulación se realice con ayuda especializada de profesionales que tengan conocimiento en el área de formulación de proyectos.

El Fondo Territorial es el que permite el financiamiento de los proyectos de desarrollo que emanan de la información contenida en los Planes de Desarrollo Territorial. Se plantea desde los reglamentos que los montos asignados tendrán concordancia con el número de integrantes que conforman cada comunidad existente en el territorio, la distribución del fondo asignado a cada mesa, será definido en esa misma instancia.

Por último, en relación a los lineamientos teórico-metodológicos del programa, se mencionan en el reglamento específico ocho tipos de proyectos que pueden ser financiados con los recursos del fondo territorial, estos son: fortalecimiento organizacional, revitalización de la identidad cultural, economía indígena, mejoramiento de la infraestructura comunitaria, mejoramiento de las condiciones básicas de habitabilidad, medio ambiente, multiculturalidad y revitalización del rol de las mujeres indígenas. Dos de estos tipos de proyectos, fortalecimiento organizacional y revitalización de la identidad cultural tendrán que ocupar un porcentaje obligatorio del fondo, mientras que los demás podrán ser elegidos por las

mesas de acuerdo a sus propias realidades territoriales e intereses. La definición de tipos de proyectos a financiar, ordena el panorama de la inversión, demostrando los intereses existentes detrás de la política social, manifestando sus orientaciones y promoviendo ciertos aspectos que quieren resolverse con los recursos asignados. La obligatoriedad de los proyectos de cultura y fortalecimiento organizacional, es un ejemplo de ello, evidenciando que quienes crearon la política, consideran que son áreas de relevancia a fortalecer en materia indígena.

El tercer objetivo específico proponía lo siguiente:

Conocer los discursos de líderes y lideresas huilliches, respecto a los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé y las incidencias de la política social en estos procesos.

Los discursos de los líderes y lideresas huilliches permiten comprender que el concepto de desarrollo es polisémico, y que se vincula a crecimiento, apoyo mutuo y manejo de información por parte de las comunidades. En él influirán una serie de variables que permitirán medir avances en el área, entre ellas: ingresos, previsión social, salud, toda una estructura social organizada que afecta la vida de quienes habitan las comunidades indígenas. Se plantea, en este sentido, que al depender el desarrollo de la estructura social en la que nos enmarcamos, si se quiere alcanzar, ésta deberá sufrir transformaciones, ya que con el solo establecimiento de un programa social, en este caso Chile Indígena, no será suficiente.

En los discursos, es posible conocer la diferenciación que se hace del concepto de desarrollo vinculado directamente a un crecimiento económico, versus el buen vivir, como concepto que surge en contraposición desde el mundo indígena y que plantea la posibilidad de alcanzar un bienestar mucho más allá de lo que puede conseguirse en el plano material. El buen vivir se trataría de una forma de vida en la que se reconoce la importancia de la generación de recursos para la subsistencia, pero que no se enfoca en ello como eje fundamental, se trata de tener lo justo y necesario para vivir, tal como lo hacían sus antepasados, pensando en la felicidad como fin último.

En relación a los procesos de desarrollo de las comunidades, se plantea que el desarrollo es posible solo si va de la mano del reconocimiento del valor de la cultura indígena. Sería necesario, por lo tanto, recuperar aquellos rasgos distintivos que se han perdido por la imposición de una cultura foránea y por el fomento de una cultura distinta a la huilliche por parte del estado en áreas como la educación y salud.

Se obtienen variadas referencias respecto a cómo avanzar hacia el desarrollo mediante proyectos de planes turísticos fundamentados en la cultura indígena. Se plantea que es una posibilidad para el desarrollo de las comunidades, pero que será necesario tener el apoyo del estado para su financiamiento. En este mismo ámbito, se indica que es posible que las propias comunidades administren estos recursos, siendo ellos los protagonistas de su propio desarrollo.

El desarrollo será posible sólo si los habitantes de los territorios donde se ejecutan políticas de desarrollo son los principales involucrados. Será necesario, por lo tanto, que cada proyecto implementado considere la visión de aquella población a la que va dirigido, es decir, que cada proyecto se fundamente en un conocimiento pleno de la realidad objetivo. Por otro lado, ante la existencia de recursos disponibles para el financiamiento de proyectos, las propias comunidades debieran ser quienes prioricen qué proyectos se requieren en su territorio.

La importancia de que las comunidades y sus familias sean los principales protagonistas en materias de desarrollo, es relevante ya que con ello se evitan conflictos asociados a la imposición de proyectos que no se vinculan con la cosmovisión y los rasgos identitarios propios de la cultura indígena. De aquí surge el planteamiento que vincula desarrollo con medio ambiente, ya que se obtuvieron relatos que dan a conocer cómo ciertos proyectos de desarrollo dañan el entorno que históricamente han utilizado las comunidades, afectando incluso recursos marinos propios de la dieta y el trabajo de los indígenas. Estos planteamientos demuestran la importancia para la cosmovisión indígena del entorno o los territorios en los que habitan.

Por otro lado, se concluye que para avanzar en materias de desarrollo será necesario el apoyo del estado, quien debiera asignar recursos para estos fines, considerando la realidad socioeconómica de las comunidades indígenas.

Existen aspectos de los procesos de desarrollo que son vinculados a las autoridades tradicionales de los huilliches. Surgen discursos que definen los roles que estos poseen en materia de desarrollo, entre ellos el reconocimiento del pueblo, el respeto hacia los conocimientos y valores indígenas, y el vínculo que debieran tener con el estado para la gestión de recursos.

En primer lugar, se plantea que los procesos de desarrollo serán posibles si existe un reconocimiento de la etnia huilliche por parte del estado, un grupo étnico distinto al mapuche, dentro del cual son catalogados a la fecha por la ley chilena. La ausencia del reconocimiento sería considerada como un obstáculo para avanzar en ciertas materias, por lo que el rol de las autoridades tradicionales es fundamental, siendo las figuras representantes de las comunidades huilliches ante el estado. Mencionar al respecto que estos planteamientos ya han sido manifestados a las autoridades estatales, sustentando la petición en base a la existencia de evidencia antropológica asociada a una lengua, cosmovisión e historia común.

En segundo lugar, el rol de las autoridades tradicionales se asocia al rescate y fomento de los conocimientos y valores indígenas, distintivos de su grupo étnico; y por último, a la necesidad que como autoridades mantengan un vínculo con el estado que les permita gestionar recursos que vayan en beneficio de las comunidades. De esta manera, se evidencia el rol de las autoridades tradicionales en materia de desarrollo.

Para conocer acerca de la influencia de la política social en los procesos de desarrollo, se identifican fortalezas y debilidades del programa Chile Indígena, que se propone como objetivo aportar al desarrollo de las comunidades y es la política conocida en mayor profundidad por los informantes.

En relación a las debilidades, se mencionan: las altas expectativas creadas al inicio de la instalación del programa en el territorio, los escasos recursos asignados en relación a las necesidades del territorio, las inequidades en la distribución de los recursos, los plazos y tiempos establecidos por el programa que no se cumplieron, los problemas asociados al trabajo de las empresas consultoras a cargo de acompañar el funcionamiento de las mesas territoriales, la necesidad de mayor apoyo técnico o asesoría en relación a los recursos asignados, la ausencia del trabajo en red con otras instituciones del estado y la ausencia de una oficina resolutive en el territorio que agilice los procesos vinculados al programa.

En relación a las fortalezas, se mencionan las siguientes: el aporte que realizó el programa para que exista un mayor conocimiento entre las comunidades indígenas del archipiélago, el aporte en la inversión de recursos que permitió resolver ciertas problemáticas vivenciadas, la posibilidad de participación en algunos ámbitos del funcionamiento, la posibilidad de recuperar aspectos identitarios perdidos y el apoyo del recurso humano en diversos aspectos vinculados al programa y otros ámbitos.

En consideración de lo antes mencionado, los procesos de desarrollo vinculados a una política social, en este caso al programa Chile Indígena, estarán supeditados a su forma de funcionamiento y a los recursos asignados para el financiamiento de proyectos, los que deberán ser definidos por quienes habitan los territorios intervenidos, mediante procesos de priorización. Además de esto, será necesario que exista asesoría técnica, de manera tal que las inversiones realizadas cuenten con el conocimiento de profesionales del área, permitiendo el logro de los objetivos que se planteen.

Por otro lado, y en consideración de las fortalezas identificadas por los informantes, es posible que la política aporte al desarrollo cuando se crean los espacios para generar capital social manifestado, en este caso, en la posibilidad conocimiento entre comunidades, sin dejar de mencionar las posibilidades de participación de quienes se ven beneficiados con estos programas.

Finalmente, y en relación a las vinculaciones que realizan los informantes entre desarrollo y cultura, este programa permitiría la recuperación de ciertos aspectos identitarios, lo que denota un aporte de la política social en el ámbito del desarrollo.

Por último, el cuarto objetivo planteaba:

Conocer las visiones de funcionarios públicos encargados de ejecutar la política social para pueblos indígenas sobre los procesos de desarrollo enfrentados por las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé.

Los funcionarios públicos vinculan los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas de Chiloé con la instalación de ciertos programas que emanan de la Conadi. Se mencionan en este sentido programas de emprendimiento indígena y subsidios para la asignación de tierras, además del mismo programa Chile Indígena que comienza su trabajo en el territorio el año 2016.

Manifiestan los funcionarios públicos que será necesario que los proyectos de desarrollo instalados en el territorio, sean acompañados de una asesoría técnica o un plan de desarrollo, de manera tal que se haga uso efectivo y eficiente de los espacios asignados. Esto último, a partir de experiencias en las que se ha conocido el uso desmedido del bosque nativo, afectando el entorno de las propias comunidades.

Se plantea en materia de desarrollo, que será necesario que cualquier proceso impulsado desde la institucionalidad se adecue a la realidad étnica de a quienes está dirigido, ya que los procesos de desarrollo serán efectivos sólo si se reconocen las particularidades/identidades de la población objetivo. Esta visión tiene directa relación con lo que los funcionarios han vivenciado a partir del programa Chile Indígena.

Por otro lado, manifiestan la necesidad de pensar el desarrollo de manera holística, es decir, que si se quiere avanzar en esta materia, deberán considerarse todos los aspectos que el desarrollo involucra: salud, educación, trabajo, cultura, etc. El estado a partir de la política social debe considerar que para alcanzar el desarrollo las intervenciones no pueden limitarse sólo a un área de trabajo. En este sentido, el trabajo intersectorial es fundamental, por lo que es sugerido por los funcionarios públicos entrevistados.

Respecto al programa Chile indígena, indican los informantes que su instalación ha sido un aporte al desarrollo, lo que se ha manifestado en el fortalecimiento de las comunidades y en el mejoramiento de la calidad de vida a partir del financiamiento de proyectos definidos por las propias comunidades.

Los informantes refieren que se presentan dificultades con los lineamientos teóricos y metodológicos del programa, comprendidos en el reglamento general y específico que orienta el trabajo en el territorio. Plantean que algunos aspectos de los reglamentos dificultan el proceso de intervención, principalmente desde el punto de vista administrativo, lo que se ve potenciado por la dependencia institucional con los centros de operación principal del programa y la Conadi, ubicados en las ciudades de Puerto Montt y Osorno. En Chiloé no existe una oficina resolutive, todo el avance del programa debe ser enviado y visado por aquellos profesionales que se desempeñan en esos centros, haciendo que el proceso de ejecución del programa sea muy lento.

En este mismo ámbito, los funcionarios manifiestan la necesidad de que los reglamentos se puedan adecuar a las realidades territoriales, situación que es fundamental al observar que muchos de los enunciados reflejan que fueron creados pensando en realidades étnicas diferentes y que no tienen que ver con la realidad de

las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé. Esta dificultad de adecuación genera complejidades en el proceso de intervención y en el logro de los objetivos del programa, por lo que es necesario que la política social de cabida a la incorporación del enfoque territorial en cada una de sus manifestaciones.

En el ámbito metodológico, se plantea que la participación es un aspecto fundamental del programa, manifestándose en la toma de decisiones que deben realizar las comunidades, a través de sus representantes, sobre el uso darán a los recursos asignados; esto se asociaría a una supuesta capacidad agenciadora generada por el programa. De la misma forma, se concluye que esta participación se limita a los representantes de las comunidades, pero faltaría un impulso para hacer partícipes a las bases, es decir, a aquellos socios que pertenecen a las comunidades pero que no están participando en las Mesas Territoriales. En este sentido, se observa la necesidad de que la política genere otras instancias en las que las bases se vean más involucradas en los procesos que tiene el programa.

Las mesas territoriales son una entidad que los funcionarios públicos consideran como un espacio para el fortalecimiento de líderes y lideresas, aportando a los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas. Se observa que esta entidad creada por el programa es una plataforma política, desde la cual se pueden generar importantes avances, por lo que será necesario que se fomente el trabajo desde esta plataforma. Para ello, sería necesario que exista cierta modificación de los reglamentos, ya que a pesar de que en ellos se habla de niveles de autonomía de la misma, en la práctica los reglamentos limitan su funcionamiento. Destacar en este ámbito que hay mesas que están funcionando sin la presencia del programa, lo que denota la relevancia de esta instancia creada desde la política social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Acosta, A. (2011). Solo imaginando otros mundos se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir. En I. Farah, & L. Vasapollo, *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (págs. 189-208). CIDES UMSA.
- Acosta, A. (2012). *Solo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir*. Recuperado el 26 de 08 de 2016
- Agurto, A., & Hernández, R. (2004). Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile. Los desafíos del desarrollo con identidad. una mirada al Fondo de Desarrollo Indígena - CONADI. Santiago, Chile: Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Antropología. Universidad de Chile.
- Baeza, M. (2003). *Imaginarios Sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Concepción: Universidad de Concepción. Serie Monografías.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio*, 1-13.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Biblioteca del Congreso Nacional/BCN. (05 de Mayo de 2016). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Recuperado el 05 de Mayo de 2016, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620>
- Bocca, M., & Corbellini, L. (2008). *Análisis de la vinculación entre etnodesarrollo y cooperación descentralizada a través de las alianzas y estrategias de ONGs y con comunidades indígenas - Investigación de especialización UNSAM*. Recuperado el 26 de Octubre de 2016, de https://www.academia.edu/2403768/An%C3%A1lisis_de_la_vinculaci%C3%B3n_entre_etnodesarrollo_y_cooperaci%C3%B3n_descentralizada_a_trav%C3%A9s_de_lasalianzas_y_estrategias_de_ONGs_con_comunidades_ind%C3%ADgenas-_Investigacion_de_Especializacion_UNSAM
- Bonfil, G. (1982). El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En G. Bonfil, M. Ibarra, S. Varese, D. Verissimos, & J. Tumiri, *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio* (págs. 131-145). San José de Costa Rica: Ediciones FLACSO.
- Bonfil, G. (1995). Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En G. Bonfil, *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla* (págs. 464-480). México: INAH/INI.

- Carrasco, A., & Fernández, E. (2009). Estrategias de resistencia indígena frente al desarrollo minero. La comunidad de Likantatay ante un posible traslado forzoso. *Estudios Atacameños Arqueología y Antropología*(38), 75-92.
- Castelnuovo, N. (2013). Mujeres indígenas y desarrollo: las experiencias de tres mujeres guaraníes del noroeste argentino. *Cuicuilco*(57), 11-46.
- Castelnuovo, N., & Boivin, M. (2011). Haciendo desarrollo a lo indígena. Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas del Chaco salteño, Argentina. *Hallazgos*(21), 157-176.
- CONADI, C. N. (2013). Resolución Excenta Aprueba Reglamento Específico del Programa Chile Indígena. *Normas Técnicas y Procedimientos del Programa Sector Rural sin Planificación Previa*.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI. (s.f.). *Programa Chile Indígena*. Recuperado el 07 de Julio de 2016, de <http://www.conadi.gob.cl/index.php/component/content/article?layout=edit&id=943>
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI. (05 de Mayo de 2016). *Programa Chile Indígena*. Recuperado el 05 de Mayo de 2016, de <http://www.conadi.gob.cl/index.php/component/content/article?layout=edit&id=943>
- Ecopower, Energías Renovables en el Sur del Mundo. (06 de Mayo de 2016). *Ecopower, Energías Renovables en el Sur del Mundo*. Recuperado el 06 de Mayo de 2016, de <http://www.ecopowerchile.com/parque-eolico-chiloe-pech/>
- Fernández, J. (s/f). *Indigenismo, Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales*. Recuperado el 26 de Octubre de 2016, de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/l/indigenismo.htm>
- Gómez, G., Gómez, E., & Gómez, Y. (2008). Perspectivas de los agronegocios en el desarrollo indígena: caso Querétaro. *Ra Ximhai*, 4(3), 607-623.
- Iñiguez, L. (2003). En análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y prácticas. En L. Iñiguez, *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (págs. 83-124). Barcelona: UOC.
- Juárez, J., Ramírez, B., & Galindo, M. (2009). Turismo rural y desarrollo territorial en espacios indígenas de México. *Investigaciones Geográficas*, 189-208.

- León, I. (2010). Resignificaciones, cambios societales y alternativas civilizatorias. En I. León, *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios* (págs. 7-12). Quito: FEDAEPS.
- León, M. (2010). El buen vivir: objetivo y camino para otro modelo. En I. León, *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios* (págs. 105-123). Quito: FEDAEPS.
- López, N., & Barajas, V. (2013). Identidad y Desarrollo: El caso de la subregión alta mixe de Oaxaca. *Península*, VIII(2), 9-37.
- Luque, D., Martínez, A., Búrquez, A., Gómez, E., Nava, A., & Rivera, M. (2012). Pueblos indígenas de Sonora: el agua ¿es de todos? *Región y sociedad*, 53-89.
- Madaleno, I. (2009). El derecho de los pueblos indígenas a resistir al derecho-manejo del agua en el norte de Chile. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*(11), 147-182.
- Morales, R. (2012). El conflicto de lo cultural indígena con lo mercantil empresarial. El pueblo Williche de Chiloé y la industria salmonera en Chile. En R. Morales Urra, & M. Tamayo Quilodrán, *Racionalidades en Pugna. Pueblos Originarios y Empresas: Ambientes, Economías y Culturas* (págs. 21-56). Valdivia: Serindígena Ediciones.
- Peter, B., & Luckmann, T. (2011). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Color Efe.
- Programa Orígenes BID-CONADI, Región de la Araucanía. (2012). *Kiñe Kintun Taiñ Pu Che del Territorio de Cautín Costa*. Temuco.
- Ramírez, R. (2010). La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir. En I. León, *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios* (págs. 125-141). Quito: FEDAEPS.
- Rubilar, G., & Roldán, A. (2014). Áreas de desarrollo indígena: estudio de caso del ADI Puel Nahuelbuta, como estrategia de las políticas públicas en el mundo Mapuche. *Universum*, 2(29), 253-276.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile. (01 de Noviembre de 2015). *Territorio Chile*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2015, de <http://www.territoriochile.cl/1516/propertyvalue-29324.html>
- Tamayo, M. (2012). La soberanía territorial indígena: condición para el diálogo entre las partes involucradas. El Pueblo Shuar de Zamora Chinchipe y el Proyecto Minero Ecuacorrientes en Ecuador, y las primeras naciones en Canadá y

Minería. En M. Tamayo Quilodrán, & R. Morales Urra, *Racionalidades en Pugna. Pueblos Originarios y Empresas: Ambientes, Economías y Culturas*. (págs. 57-108). Valdivia: Serindígena Ediciones.

Vallejo, I. (2014). Petroleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivistas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador. *Anthropologica*(32), 115-137.

Yopo, M. (2012). Políticas sociales y pueblos indígenas en Chile. Aproximación crítica desde la noción de agencia. *Universum*, 2(27), 187-208.



ANEXOS

Consentimiento Informado.

A través de este documento le informamos de la investigación denominada “Imaginarios sociales sobre el desarrollo de las comunidades indígenas del archipiélago de Chiloé: contrastes con los lineamientos teórico-metodológicos del Programa Chile Indígena”, que tiene por objetivo contrastar los imaginarios sociales de las comunidades indígenas huilliches del archipiélago de Chiloé en tornos a los procesos de desarrollo, con los lineamientos teóricos y metodológicos del Programa Chile Indígena-CONADI.

La investigación se encuentra a cargo de Mariana Carolina González Subiabre, Trabajadora Social, alumna del Magister Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción.

La entrevista tendrá una duración aproximada de 30 minutos, ésta será grabada y posteriormente pasada a texto para su análisis.

Su participación es voluntaria y no remunerada.

La información que usted nos proporcione será usada de forma absolutamente confidencial y solo en el marco de este estudio.

Nombre : _____

Ubicación : _____

Fecha : _____

Firma : _____

Guía de Entrevistas para Coordinadores/as Mesas Territoriales.

1. ¿Conoce algunas políticas públicas implementadas por la CONADI, aquí en Chiloé, que apunten al desarrollo de las comunidades indígenas? ¿Cuáles?
2. ¿Han aportado al desarrollo de los pueblos indígenas estas políticas públicas? ¿En qué ámbitos han aportado? (educación, salud, vivienda, medio ambiente, economía, etc.).
3. ¿Conoce el Programa Chile Indígena? ¿Podría contarnos qué conoce de él?
4. ¿Vislumbra algún aporte que haya realizado el Programa al desarrollo de las comunidades williches de Chiloé? ¿en qué ha aportado hasta la fecha?
5. La implementación del Programa ¿ha generado algún conflicto en las comunidades williches de Chiloé?
6. Mencione aspectos positivos y/o fortalezas que ud. observa del Programa Chile Indígena en Chiloé.
7. Mencione aspectos negativos y/o debilidades que ud. observa del Programa Chile Indígena en Chiloé.
8. ¿Qué entiende ud. por desarrollo?
9. ¿Qué cree ud. que requieren las comunidades indígenas de Chiloé para alcanzar el desarrollo?
10. ¿Cuál es el rol de las autoridades tradicionales y los williches en general, en el ámbito del desarrollo de las comunidades indígenas de Chiloé?

Guía de Entrevistas para Funcionarios Públicos.

1. ¿Conoce alguna política pública implementada por la CONADI, aquí en Chiloé, que apunte al desarrollo de las comunidades indígenas? ¿Cuáles?
2. ¿Han aportado al desarrollo de los pueblos indígenas estas políticas públicas? ¿En qué ámbitos han aportado? (educación, salud, vivienda, medio ambiente, economía, etc.)
3. ¿Cómo evalúa la metodología de trabajo del Programa Chile Indígena?
4. ¿Qué opina de la participación de las comunidades indígenas en el Programa?
5. ¿Cuál cree ud. que son las fortalezas del Programa?
6. ¿Cuál cree ud. que son las debilidades del Programa?
7. Los objetivos del Programa son alcanzar el desarrollo ¿cree ud. que el Programa realiza un aporte al desarrollo de las comunidades indígenas de Chiloé?
8. ¿Cuál sería el rol de CONADI en este ámbito?
9. ¿Qué mejoras le realizaría al Programa?

